



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

COORDINACION DE CIENCIA POLITICA

EVALUACION DE PLATAFORMAS DE 1994 DE LOS  
PRINCIPALES PARTIDOS POLITICOS  
EN MEXICO

TESINA

que para obtener el grado de  
Licenciatura en Ciencia Política

Presenta  
Marco Alfonso Anduaga Espinosa

Matricula: 90227611

Asesor: Pedro Fernando Castro Martinez



Mexico, D.F.

Diciembre

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD IZTAPALAPA**

**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**COORDINACION DE CIENCIA POLITICA**

***Evaluacion de Plataformas de 1994***

***de los Principales Partidos***

***Políticos en México***

**TESINA**

**que para obtener el grado de**

**Licenciatura en**

**Ciencia Política**

**Presenta**

**MARCO ALFONSO ANDUAGA ESPINOSA**

**Matrícula: 90227611**

**Asesor: PEDRO FERNANDO CASTRO MARTINEZ**

<i>Introducción</i> .....	5
<b>I. Partido Acción Nacional</b> .....	1
<i>Antecedentes</i> .....	3
<i>Procesos Electorales</i> .....	9
<i>Democracia y Procesos Electorales</i> .....	14
<i>Política Exterior y Soberanía Nacional</i> .....	17
<i>Seguridad Pública y Justicia Social</i> .....	30
<i>Propuesta Económica</i> .....	35
<i>Propuesta Social</i> .....	40
<b>II. Partido de la Revolución Democrática</b> .....	44
<i>Antecedentes</i> .....	46
<i>Democracia y Procesos Electorales</i> .....	55
<i>Política Exterior y Soberanía Nacional</i> .....	60
<i>Seguridad Pública y Justicia Social</i> .....	65
<i>Propuesta Económica</i> .....	69
<i>Propuesta Social</i> .....	78
<b>III. Partido de la Revolución Institucional</b> .....	85
<i>Antecedentes</i> .....	87
<i>Democracia y Procesos Electorales</i> .....	99
<i>Política Exterior y Soberanía Nacional</i> .....	102
<i>Seguridad Pública y Justicia Social</i> .....	107
<i>Propuesta Económica</i> .....	112
<i>Propuesta Social</i> .....	116

<i>Palabras Finales</i> .....	120
<i>Apéndice 'A'</i> .....	129
<i>Apéndice 'B'</i> .....	137
<i>Bibliografía</i> .....	140

4 VEO UN MEXICO, DE COMUNIDADES INDIGENAS QUE NO PUEDEN ESPERAR MAS A LAS  
5 EXIGENCIAS DE JUSTICIA, DE DIGNIDAD Y DE PROGRESO; DE COMUNIDADES INDIGENAS QUE TIENEN LA  
6 FORTALEZA DE SU COHESION, DE SU CULTURA Y QUE ESTAN DISPUESTAS A CREEER, A PARTICIPAR, A  
7 CONSTRUIR NUEVOS HORIZONTES.

8 VEO UN MEXICO DE CAMPESINOS QUE AUN NO TIENEN LAS RESPUESTAS QUE MERECEEN. HE  
9 VISTO UN CAMPO EMPOBRECIDO, ENDEUDADO, PERO TAMBIEN HE VISTO UN CAMPO CON CAPACIDAD DE  
10 REACCIONAR, DE RENDIR FRUTOS SI SE ESTABLECEN Y SE ARRAIGAN LOS INCENTIVOS ADECUADOS. VEO  
11 UN CAMBIO EN EL CAMPO; UN CAMPO CON GRAN VOCACION PRODUCTIVA, UN CAMPO QUE ESTA  
12 LLAMADO A JUGAR UN PAPEL DECISIVO EN LA NUEVA ETAPA DE PROGRESO PARA NUESTRO PAIS.

13 VEO UN MEXICO DE TRABAJADORES QUE NO ENCUENTRAN LOS EMPLEOS NI LOS SALARIOS QUE  
14 DEMANDAN; PERO TAMBIEN VEO UN MEXICO DE TRABAJADORES QUE SE HAN SUMADO DECIDIDAMENTE  
15 AL ESFUERZO PRODUCTIVO, Y A LOS QUE HAY QUE RESPONDERLES CON PUESTOS DE TRABAJO, CON  
16 ADIESTRAMIENTO, CON CAPACITACION Y CON MEJORES SALARIOS.

17 VEO UN MEXICO DE JOVENES QUE ENFRENTAN TODOS LOS DIAS LA DIFICIL REALIDAD DE LA  
18 FALTA DE EMPLEO, QUE NO SIEMPRE TIENEN A SU ALCANCE LAS OPORTUNIDADES DE EDUCACION Y  
19 PREPARACION. JOVENES QUE MUCHAS VECES SE VEN ORILLADOS A LA DELINCUENCIA, A LA  
20 DROGADICCION; PERO TAMBIEN VEO JOVENES QUE CUANDO CUENTAN CON LOS APOYOS, QUE CUANDO  
21 CUENTAN CON LAS OPORTUNIDADES QUE DEMANDAN, PARTICIPAN CON SU ENERGIA, DE MANERA  
22 DECISIVA EN EL PROGRESO DE LA NACION.

23 VEO UN MEXICO DE MUJERES QUE AUN NO CUENTAN CON LAS OPORTUNIDADES QUE LES  
24 PERTENECEN; MUJERES CON GRAN CAPACIDAD PARA ENRIQUECER NUESTRA VIDA ECONOMICA,  
25 POLITICA, Y SOCIAL . MUJERES, EN SUMA, QUE RECLAMAN UNA PARTICIPACION MAS PLENA, MAS  
26 JUSTA, EN EL MEXICO DE NUESTROS DIAS.

27 VEO UN MEXICO DE EMPRESARIOS, DE LA PEQUEÑA Y LA MEDIANA EMPRESA, A VECES,  
28 DESALENTADOS POR EL BUROCRATISMO, POR EL MAR DE TRAMITES, LA DISCRECIONALIDAD DE LAS  
29 AUTORIDADES . SON GENTE CREATIVA Y ENTREGADA, DISPUESTA AL TRABAJO, DISPUESTA A ARRIESGAR,  
30 QUE QUIEREN OPORTUNIDADES, QUE DEMANDAN UNA ECONOMIA QUE LE OPREZCA CONDICIONES MAS  
31 FAVORABLES .

32 VEO UN MEXICO DE PROFESIONISTAS QUE NO ENCUENTRAN LOS EMPLEOS QUE LOS AYUDEN A  
33 DESARROLLAR SUS APTITUDES Y DESTREZAS .

34 UN MEXICO DE MAESTRAS Y MAESTROS, DE UNIVERSITARIOS, DE INVESTIGADORES, QUE PIDEN  
35 RECONOCIMIENTO A SU VIDA PROFESIONAL, QUE PIDEN LA ELEVACION DE SUS INGRESOS Y  
36 CONDICIONES MAS FAVORABLES PARA EL RENDIMIENTO DE SUS FRUTOS ACADEMICOS; TECNICOS QUE

4 BUSCAN LAS OPORTUNIDADES PARA APORTAR SU MEJOR ESFUERZO. TODOS ELLOS SON LAS MUJERES  
5 Y LOS HOMBRES QUE MUCHO HAN CONTRIBUIDO A LA CONSTRUCCION DEL PAIS EN QUE VIVIMOS Y A  
6 QUIENES HADREMOS QUE RESPONDERLES.

7 VEO UN MEXICO CON HAMBRE Y SED DE JUSTICIA. UN MEXICO DE GENTE AGRAVIADA POR LAS  
8 DISTORSIONES QUE IMPONEN A LA LEY QUIENES DEBERIAN SERVIRLA. DE MUJERES Y HOMBRES  
9 AFLIGIDOS POR ABUSO DE LAS AUTORIDADES, O POR LA ARROGANCIA EN LAS OFICINAS  
10 GUBERNAMENTALES.

11 VEO A CIUDADANOS ANGUISTIADOS POR LA FALTA DE SEGURIDAD, CIUDADANOS QUE MERECE  
12 MEJORES SERVICIOS Y GOBIERNOS QUE LES CUMPLAN. CIUDADANOS QUE NO AUN TIENEN PINCADA EN  
13 EL FUTURO LA DERROTA; SON CIUDADANOS QUE TIENEN ESPERANZA Y QUE ESTAN DISPUESTOS A  
14 SUMAR SU ESFUERZO PARA ALCANZAR EL PROGRESO.

15 VEO UN MEXICO CONVENCIDO DE QUE ESTA ES LA HORA DE LA RESPUESTA A UN MEXICO QUE  
16 EXIGE SOLUCIONES; LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAMOS LOS PODEMOS SUPERAR .

17

18

19

20

21

*Luis Donaldo Colosio Murrieta*

# INTRODUCCION

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35

Uno de los principales problemas que se plantearon al querer graduarme como Lic. en Ciencia Política lo constituyó la tesina profesional porque ella encubre varios problemas y subproblemas que ya tendrán oportunidad de probar los futuros politólogos que estén por salir de las diferentes univesidades.

Durante esa etapa pude darme cuenta que la dificultad para elaborar, redactar, elegir y delimitar el tema de investigación tanto en espacio como en extensión se debía a mi falta de conocimiento, experiencia y práctica en la preparación y redacción de trabajos de esa índole; aunque también pude constatar que la investigación no sólo tiene por objeto subrayar o refutar la validez de una argumentación, demostrar un punto de vista o comprobar una hipótesis, sino también presentar el resultado de un estudio profundo. El objetivo principal de esta tesina es demostrar un punto de vista que el lector se encargará de descubrir.

El libro que el lector tiene en sus manos es producto de la experiencia adquirida en las reuniones y correcciones que ella implicó, y habla, sobre todo, de las plataformas políticas de los principales partidos de la nación mexicana como son: el PAN, el PRD y el PRI. Por tal motivo el análisis aquí presentado presta especial atención al concepto de plataforma política electoral el cual lo definimos como la oferta política que hacen los partidos a la sociedad mexicana.

Los capítulos tratarán varios aspectos en materia política, económica, social y cultural, más específicamente abordaremos las cuestiones relacionadas con la democracia y procesos electorales; con la soberanía nacional y política exterior; seguridad pública y la justicia social; con la política-económica y con su propuesta social. (Lo mismo vale tanto para el PAN, PRD, como para el PRI).

Además, se incluyen los apéndices con los cuadros sinópticos que presentan los partidos en materia económica; y un análisis en su estructura cultural de cada uno de ellos.

Falta mencionar que la tesina cuenta con una bibliohemerografía que desarrolla una labor consultiva por si el lector quiere ahondar sobre algún tema o aspecto que le interese más, y ésta la incluimos al final de todo el trabajo.

4 Este trabajo lo justificamos, por la inquietud de la sociedad mexicana sobre los asuntos  
5 políticos, económicos y ante la necesidad de contar con instrumentos para generalizar las gestiones  
6 sociales y agrupar a los hombres que desean en cabezar las propuestas del pueblo con la finalidad de  
7 obtener una sociedad más sana y con mayor conciencia política, dándole paso a una mayor pluralidad  
8 en la contienda electoral. Esta pluralidad es un avance político que agrupa a la administración  
9 pública, a los diferentes partidos políticos y a sus órganos electorales para así consolidar políticas,  
10 programas y estructuras en beneficio de la población mexicana.

11  
12 Así que este estudio intitulado “Evaluación de Plataformas de 1994 de los Principales  
13 Partidos Políticos en México”, tiene por objeto principal el aportar algo útil, conociendo los  
14 problemas que concurren a la ciudadanía mexicana; ya que la situación política en la que el país se  
15 encuentra, provoca que el elector hoy más que nunca necesita conocer la propuesta de cada partido  
16 político. Pues el ciudadano se ha dado cuenta que de las promesas de campaña, muchas no llegan a  
17 cumplirse, otras quedan a medias y algunas empeoran la situación.

18  
19 Deseamos que esta descripción evaluativa, al dar a conocer las diferentes plataformas  
20 políticas obtenga resultados positivos para quienes desconozcan este renglón tan importante; ya que  
21 el objetivo general es agrupar a los ciudadanos de nuestro país que compartan los ideales de justicia  
22 social y proyecto de nación, así como capacitar y concientizar a los líderes para que realicen  
23 actividades de proselitismo político con el fin de recabar, canalizar y dar tribuna y voz a las  
24 inquietudes sobre la problemática que expresa nuestro pueblo.

25  
26 Cabe destacar que en la sociedad prevalece en general un profundo desconocimiento de las  
27 ofertas políticas, aunque ello es parte de la política del país; debemos aceptar que en general los  
28 ciudadanos votan por el candidato o por el partido, pero no por las ideas y propósitos que cada  
29 partido ofrece a la población para resolver los graves problemas del país.

30  
31 También este desconocimiento de la ideología, principios y propósitos se debe a la falta o  
32 poca difusión de los partidos políticos para dar a conocer estos conceptos. Debido a los grandes  
33 cambios que ha sufrido en estos últimos años, es como se origina una mayor pluralidad en la  
34 contienda política, y es así que se da un primer debate público entre los candidatos del PVEM (Jorge  
35 González Torres), PFCRN (Rafael Talamantes) y el PT (Cecilia Soto); y días más tarde entre los

4 candidatos del PRI (Ernesto Zedillo Ponce de León), del PAN (Diego Fernández de Cevallos) y el  
5 PRD (Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano), provocando mayor interés entre los ciudadanos por conocer  
6 más a fondo las plataformas políticas.

7  
8 Y ya para entrar de lleno a nuestra investigación, podemos decir que en consecuencia las  
9 funciones de un Licenciado en Ciencia Política no se restringen únicamente en el análisis político, en  
10 las organizaciones políticas, en la manifestación de su ideología de los partidos políticos, etc.; sino  
11 además comprender la actividad económica del país, las funciones sociales, culturales y educativas.  
12 Es por ésto que el politólogo tiene un amplio campo en el desarrollo político, económico y social,  
13 transformándose como un agente cada vez más activo, de todas las responsabilidades que le  
14 conciernen respecto a su profesión.

15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35

# CAPITULO

1

# PARTIDO ACCION NACIONAL

## ANTECEDENTES

A mediados de los años treinta surgieron en México varias organizaciones semejantes en muchos aspectos a la derecha radical religiosa, excepto en la orientación religiosa general de su ideología. Aunque coincidían con ella en su ultranacionalismo, antiparlamentarismo y antimarxismo, su oposición al gobierno mexicano no estaba del todo motivada por la persecución religiosa.<sup>1</sup>

De las incontables organizaciones derechistas que existieron en la década de los treinta, sólo dos de ellas sobrevivieron para convertirse en permanentes dentro del ámbito político mexicano. Una de ellas, la Unión Nacional Sinarquista, tuvo un activo crecimiento, una decadencia precipitada y luego permaneció, por inercia, como el fantasma inútil de su anterior grandeza. La otra el Partido Acción Nacional (PAN), tuvo una historia menos espectacular y experimentó un crecimiento lento, pero constante, hasta alcanzar el punto en que hoy se encuentra en el segundo partido de importancia del país.

Y para hacer un poco de historia, veremos que para hacer frente a la política reformista del sexenio 1934-1940, surgió una seria oposición al gobierno del general Lázaro Cárdenas, sobre todo, como ya mencione anteriormente, fueron elementos de derecha. Todo comienza al haber rencores por la lucha cristera, el choque entre la Iglesia y el Estado, y la reforma al artículo tercero constitucional, que establecía la educación socialista; en el campo el reparto de tierras a los campesinos y el consecuente odio a los viejos hacendados y a los nuevos latifundistas; había también agresiones en contra de los maestros rurales.

Y ya desde 1926, un hombre llamado Manuel Gómez Morín, trabajaba reuniendo voluntades para formar un partido político. "Manuel Gómez Morín, escribe el libro "1915", en el cual llama a su generación para embarcarse en una vasta labor de reconstrucción nacional en todos los órdenes: económico, político y moral".<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Hugh G. Campbell. *La derecha radical en México, 1929-1949*, Edit. SepSetentas; México, 1976, pp. 47

<sup>2</sup> Enrique Krauze. "Gómez Morín: demócrata sin adjetivos", en Revista *Palabra*, No. 3, enero-marzo, 1988, pp. 63

En 1929, los grupos de las facciones revolucionarias se aseguraron en el poder a través de la formación del PNR, logrando desorganizar a todos los partidos políticos anteriores. En ese mismo año el vasconcelismo hizo renacer las esperanzas. Fue en ese momento que Gómez Morín escribió a Vasconcelos: "... yo siempre he creído que lo importante para México es lograr integrar un grupo, lo más selecto posible, en condiciones de perdurabilidad de manera que su trabajo, sin precipitaciones, pueda ir teniendo cada día, por esfuerzo permanente un valor y una importancia crecientes". <sup>3</sup>

En 1933 el país atravesaba por una intensa agitación social y por una seria crisis económica, la cual se había agravado por la fuga de capitales y el boicot extranjero. En 1935 el PNR logró la desorganización de las clases políticas y la mediatización de su acción, organizando a los obreros y campesinos en los sectores del partido. Todo esto hizo surgir diferentes grupos opositores al régimen político, que tenían como denominador común el rechazo a la política emprendida por Cárdenas. Manuel Gómez Morín con tristeza contemplaba los resultados prácticos de los ensayos cardenistas y escribía, "... una pesada tolvanera de apetitos desencadenados, de propaganda siniestra, de ideologías contradictorias, de mentira sistemática, impide la visión limpia de la vida nacional". <sup>4</sup>

El 18 de marzo de 1938, el presidente Cárdenas consuma la expropiación petrolera; en ese mismo año, estalla la rebelión cedillista que encabeza el general Saturnino Cedillo quien había sido gobernador de San Luis Potosí y, en la administración cardenista, Secretario de Agricultura. En esta atmósfera de tensiones sociales, nace el Partido Acción Nacional, siendo su ideólogo Manuel Gómez Morín. <sup>5</sup>

Todo empezaba, por un grupo de jóvenes conscientes de lo que prevalecía en esos momentos en nuestro país, y que no trataran de escapar de esos problemas, sino quisieron formar un grupo de una clase dirigente que les permitiera componer de cierta manera la situación de la sociedad, por medio de una creación de la cultura, del bienestar social, de la democracia y la justicia.

---

<sup>3</sup> Ibid. pp. 64

<sup>4</sup> Ibid. pp. 70-71

<sup>5</sup> Jesús Guzmán Rubio. Realidad del Sistema Político en la democracia mexicana, Edit. Criterio Continental; México, 1978, pp. 53

Estos jóvenes pensaron en la necesidad imperiosa de una acción conjunta para encontrar de nuevo el hilo conductor de la verdad y para dar valor a la acción que, si se limita al individuo, está normalmente condenada a la ineficacia, a la esterilidad, al desaliento. Advirtieron entonces que por toda la República corría la misma inquietud y una angustia idéntica embargaba los corazones. <sup>6</sup>

Es entonces como Gómez Morín con grupos de universitarios, hombres de negocios y con otros sectores de la sociedad, crearon una doctrina congruente y concreta, postulada como norma y guía para alcanzar sus metas más urgentes como la de crear una conciencia ciudadana, para que el pueblo de México se diera cuenta de los problemas que tenía su nación en esos momentos y todos aquellos pudieran participar para sacar adelante al país.

Y es así que el 16 de septiembre de 1939, en la Avenida Isabel la Católica #30, la Asamblea Constituyente del PAN adoptó los estatutos, firmando sus miembros el acta constitutiva, y así es como nació este partido.

Para las elecciones de 1940, el PAN junto con el Partido Revolucionario de Unificación Nacional presentaron como candidato presidencial a Juan Andrew Almazán, ya que su único miembro de proyección política se tenía que conformar con ser jefe nacional del partido, pues estaba imposibilitado constitucionalmente para hacer candidato presidencial --Gómez Morín-- porque su padre era español.

Contendió en las elecciones de 1943, las cuales renovarían Diputados, pero el PAN solamente obtuvo 21 000 votos y ninguno alcanzó la victoria.

En 1946, el candidato presidencial que pudo ser Luis Cabrera --figura del constitucionalismo-- declinó el 5 de febrero aduciendo su avanzada edad y el no deseo de enfrentamiento; pero el partido participó con candidatos a diputados federales, apoyado por el Partido Fuerza Popular que era un apéndice del sinarquismo y logra cuatro curules para 1946-1949: Antonio L. Rodríguez en Nuevo León; Aquiles Elorduy, en Aguascalientes; Miguel Ramírez Munguía, en Michoacán y, Juan Gutierrez Lascurain, en el DF.

---

<sup>6</sup> Partido Acción Nacional. Así nació Acción Nacional... Edit. EPESSA, México, 1990, pp. 31

Para 1949, el PAN obtiene su registro y gana cuatro curules en la Cámara de Diputados y gana las presidencias municipales de Acámbaro, Guanajuato y Huajuapán de León, Oaxaca; en ese mismo año se retira del partido Gómez Morín durando de 1939 a 1949.

De 1949 a 1956 el presidente del partido fue Juan Gutiérrez Lascuráin. En 1952, sale el primer hombre del PAN a candidato a la presidencia, Efraín González Luna y cinco diputados federales (1952 - 1955); de 1955 a 1958 hubo seis curules para diputados.

Alfonso Ituarte Servín fue jefe nacional del PAN de los años 1956 a 1959, y para las elecciones presidenciales de 1958 el candidato que llevo este partido fue Luis Héctor Álvarez, ya que quiso -- el PAN -- oponer a la candidatura de don Adolfo López Mateos, la de Ernesto P. Uruchurtu, quien declinó ligarse a los panistas contra el PRI, y es así como postularon al Ing. Álvarez. Las votaciones para diputados de 1958 a 1961 gana seis curules, pero al principio nada más fue una por Mérida, pero hubo reclamos y fueron reconocidos los otros cinco diputados, pero en sesión del Consejo Nacional del 13 de julio de 1958 decidió no aceptar los curules reconocidos y se retiró del Colegio Electoral en protesta por el fraude. Dos lo aceptan, pero los otros cuatro fungieron sin partido.

El presidente del PAN de 1959 a 1962 fue José González Torres, y se obtuvieron cinco diputaciones de 1961 - 1964.

Ya para 1962 bajo un estado de indignación y agitación asume la presidencia del partido Adolfo Christlieb Ibarrola; en 1964 se lanza como candidato presidencial a José González Torres. En base a las reformas lopezmateístas a la Ley Federal Electoral en 1963, se obtuvo 20 diputaciones federales para 1970 - 1973.

Para 1967, había presidentes municipales panistas en Monterrey, Hermosillo y en más de 30 municipios pequeños.

En 1968 queda como presidente interino del partido Ignacio Limón Maurer (1968 - 1969). Y de 1969 a 1972 el jefe nacional sería Manuel González Hinojosa.

En las elecciones presidenciales de 1970, a la candidatura priísta del Lic. Echeverría, quien también fue apoyado por el PARM y el PPS, Acción Nacional opuso la de Efraín González Morfín. La votación favoreció al PRI por once millones de votos, contra dos millones del PAN.

En 1972 asume la presidencia del PAN, el Lic. José Angel Conchello Dávila (1972 - 1975), quien desde que era diputado federal por el PAN, criticaba al gobierno echeverrista, hasta que cayó cuando denunció la compra de varios barcos pesqueros con sendas comisiones para funcionarios del Poder Ejecutivo Federal. De 1973 a 1976 gana 25 diputaciones; 1975 es un año de crisis del partido, en este mismo año entra Efraín González Morfín y lo sustituye con interinato Raúl González Schmal, para que quedara como jefe nacional Manuel González Hinojosa hasta 1978.

En las elecciones de 1976, no tuvo candidato presidencial, pero obtuvo veinte curules en el Congreso; en 1978 sale González Morfín del PAN.

De 1978 a 1984 entra a la presidencia del partido Abel Vicencio Tovar. Se obtuvo 43 diputados federales en 1979, 39 plurinominales y 4 de mayoría.

Pablo Emilio Madero Belden, fue candidato presidencial en 1982 y en las elecciones de diputados se obtuvieron 52, de mayoría y plurinominales.

En 1984 Pablo Emilio Madero fue presidente del partido hasta 1987. En 1985 se ganó para este partido 41 curules de diputados federales, en virtud de que el régimen aumentó a 5 las circunscripciones, sólo con el fin de bajar la representación del PAN.

Luis Héctor Alvarez Alvarez fue presidente del PAN de 1987 a 1993; en 1988 Manuel J. Cloutier fue el candidato para la presidencia y en ese mismo año se obtuvieron 101 diputados, de mayoría y plurinominales, convirtiéndose este partido el de mayor representación en el Congreso. Para 1989, gana el primer gobernador constitucional panista Ernesto Ruffo Appel de Baja California. En 1991 se ganan 89 diputaciones, también en este año hay el primer senador para el PAN, Héctor Terán Terán de Baja California y un gobernador interino de Guanajuato Carlos Medina Placencia. En 1992, el PRI pierde Chihuahua, ganándolo Francisco Barrio Terrazas.

Y en 1993 hasta nuestros días el presidente del PAN es Carlos E. Castillo Peraza; y el candidato presidencial de 1994 es Diego Fernández de Cevallos.

## PLATAFORMA

1994 - 2000

México es un país con problemas y la visión del PAN es la siguiente:

- 1.- Los ciudadanos padecemos ataques a nuestras libertades y derechos fundamentales, ofensas a nuestra dignidad humana.
- 2.- El gobierno viola constantemente los derechos civiles y políticos.
- 3.- El sistema presidencialista convierte a México en el país de un solo hombre.
- 4.- Los intereses de una reducida élite determina la política económica y social.
- 5.- Día a día se incrementa la criminalidad en violencia y organización.
- 6.- En México se vive un centralismo asfixiante: la Federación se queda con el 78% de lo que se paga de impuestos y reparte el restante 12% a los estados y municipios.
- 7.- Los grupos indígenas son objeto de opresión y discriminación.
- 8.- De cada mil niños que ingresan a la primaria solo seis concluyen una carrera profesional.
- 9.- Hay 40 millones de pobres, de los cuales 10 millones viven en la miseria.
- 10.- Tan solo en la Ciudad de México, el 65% de la población no tiene posibilidad alguna de obtener una vivienda decorosa, y el 47% carece de posibilidad de compra en el mercado inmobiliario.
- 11.- El campo sufre abandono, corrupción y manipulación política.

Las soluciones que da el PAN a estos problemas son las siguientes:

- 1.- Hay que reforzar y perfeccionar los organismos gubernamentales creados para la protección y promoción de la persona humana.
- 2.- El Estado debe reconocer y garantizar plenamente los derechos humanos, por ser estos anteriores y superiores al propio Estado.
- 3.- Es indispensable que los poderes Legislativo y Judicial asuman plena y responsablemente la categoría que les otorga la Constitución. Así, se impondrán límites a las acciones del Ejecutivo y se logrará una mayor eficiencia en el cumplimiento de las funciones que a cada uno competen.
- 4.- Es necesario ampliar la participación de la sociedad en la formación de la voluntad política y en la toma de decisiones de interés general.

5.- Es urgente realizar una profunda reforma en todas las corporaciones policiacas y de seguridad en el ámbito federal, para garantizar control y eficacia en la lucha contra el crimen.

6.- Debe establecerse un Consejo Federal Tributario que determinará la asignación de los recursos necesarios para que los estados y municipios puedan cumplir cabalmente con las funciones que les son propias.

7.- Debe implementarse una reforma a la ley reglamentaria del artículo 4º constitucional que asegure el respeto pleno a los derechos indígenas.

8.- Resulta una necesidad impostergable la asignación creciente de recursos a la educación. Hay que darle su justo valor a la profesión magisterial, proporcionando los ingresos necesarios para permitir la total dedicación del maestro a la docencia.

9.- Se atenderá a los sectores más marginados de la población con prestaciones en forma sostenida, siguiendo un Plan Nacional contra la pobreza extrema. Para evitar la corrupción y el desvío de recursos destinados a combatir la pobreza, se conjugarán dos mecanismos:

\*Incorporar al mayor número posible de participantes no gubernamentales en los programas.

\*Delegar en el nivel de gobierno más cercano a las necesidades, la ejecución de los programas, desmantelando así toda estructura burocrática centralizada.

10.-El Plan Nacional de Vivienda contendrá una política integral regida por los siguientes criterios:

\*Redistribución del financiamiento subsidiado, orientándolo preferentemente hacia las familias de ingresos mínimos e inestables en las ciudades y en el campo.

\*En coordinación con los organismos sindicales y empresariales, se procederá a sanear a las agencias tripartitas y gubernamentales dedicadas a la promoción de la vivienda.

\*Se otorgarán estímulos fiscales, entre otras medidas, para fomentar la inversión de los particulares en vivienda y para que participen en planes de financiamiento con intereses accesibles.

11.-Se formará una Comisión Nacional para el Desarrollo del Campo, integrada por representantes de los productores, del Gobierno Federal y los Estados. Su principal misión será velar que, en las políticas públicas, a la actividad agropecuaria se le respete como prioridad nacional.

\* Fuente: Plataforma Electoral del PAN 1994-2000

La corriente ideológica del Partido Acción Nacional es considerada por muchos como de derecha y esto empieza por su oposición al cardenismo y al Partido Revolucionario Institucional, pero su candidato a la presidencia de 1994, se niega a aceptar este calificativo ya que con frecuencia

mencionó que el PAN tiene una filosofía humanista, abierta a la modernidad y con un contenido profundo de mexicanidad.

Y lo que plantea en su plataforma política, en uno de sus más importantes postulados, es la transición democrática; que se debe dar con la fundación de un nuevo y moderno Estado de derecho, estableciendo nuevas relaciones entre la estructura del poder que toma decisiones de política pública y los ciudadanos lo cual dará pie a la libertad, mayor la realización para los hombres, seguridad pública, etc. Para esto lo que propone el PAN son cambios a la Constitución, a la Ley Electoral y a una transformación radical en las conductas y prácticas del grupo en el poder.

Así como habla de democracia, también lo hace de la dignidad de las personas que sufren injusticias en el aspecto social, político y económico. Entonces lo que se propone es reforzar la democracia, exigiendo el respeto a cada ser humano; se necesita de una seguridad jurídica la cual protegería los derechos del hombre desde que nace hasta que perece, también es indispensable una verdadera justicia que respete el derecho a la vida y llegar a realizar el bien común este para que se desarrolle plenamente empezando por conceder el derecho a vivir. Así es que éste partido insiste que los ciudadanos por dignidad, deben gozar de protección jurídica, así como tener una paz pública, derecho de tranquilidad y vivir en un ambiente sano, entre otras cosas. Y desde luego no olvidarse de las disposiciones legales para combatir a las injusticias, explotaciones y discriminaciones a algunos grupos sociales.

Respecto a los Derechos Humanos, Acción Nacional quiere que exista una dependencia reciproca del individuo y de la colectividad. “Una de las batallas más fuertes de nuestro tiempo se da en torno del concepto de los Derechos Humanos. Mientras el Estado persiste en la postura práctica de que por respeto a los Derechos Humanos debe entenderse la no violación de algunos derechos de los ciudadanos, la sociedad sostiene: respetar los derechos humanos equivale a propiciar la plena vigencia de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de personas, ciudadanos y grupos sociales”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> PAN. Plataforma Política 1994-2000: La Fuerza de la Democracia, Edit. Secretaría Nacional de Estudios del Partido Acción Nacional, México, enero 1994, pp. 1-2

Entonces, ya que la violación de los derechos del ciudadano han sido infringidos constantemente tanto en el régimen político como civil, el PAN propone convocar a una Conferencia Nacional sobre Derechos Humanos, con el fin de revisar la Constitución y las leyes, reconocer a las organizaciones no gubernamentales con vocación y trabajo humanitario verificables y reorganizar la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y garantizar su independencia. Esto por conclusión haría que la sociedad se sienta atendida por sus reclamos y protegida por una organización que vierte una versión oficialista de los hechos.

Por otro aspecto por el que el PAN quiere llegar al poder es porque nuestro país necesita que la ciudadanía sea responsable y participe en todos los problemas que nos acaten; y esto se llevaría con un gobierno eficaz que responda por su pueblo; para que haya justicia distribuyendo la división del poder para lograr el paso progresivo hacia la democracia.

El Partido Acción Nacional le daría un peso muy importante a la economía en lo que respecta al campo y al sector primario porque teniendo estables esos dos puntos habría un desarrollo equilibrado en los demás sectores y así empezar con la democracia por el ala de la economía, el tener estable ésta es uno de los más grandes pasos hacia la justicia y la democracia.

El PAN pone mucho énfasis a la educación. Dice que el pluralismo de convicciones de la cultura del país se debe reflejar en el sistema educativo; entonces así darle un desarrollo creciente a los recursos de la educación, empezando por la docencia que es una de las estructuras para poder crear buenos ciudadanos.

Además Acción Nacional propone un cambio pacífico, le dice no a la violencia y a la falta de respeto a los derechos humanos; considerando que la justicia es un factor predominante y necesario del Estado y sabiéndolo llevar con honestidad es la mejor garantía que se le puede dar a los ciudadanos teniendo así armonía, libertad, paz y bien común.

En política exterior el PAN serviría a la protección del medio ambiente, a la paz, democracia y soberanía verdadera; eso sería en general lo que propugna la visión de Acción Nacional en su plataforma con una convicción humanista.

En conclusión la plataforma del PAN trata de la posibilidad real del ejercicio democrático en el Estado y que debería de ser así en todos los partidos políticos, además su convicción es humanista otorgando dignidad humana, bien común y solidaridad. Es cierto que Acción Nacional tiene muchos aspectos para que lo marquen como un partido derechista, pero la plataforma se afoca más a que sea democrático humanista; aunque a pesar de esto, se le ha criticado del acercamiento que tiene con el Partido Revolucionario Institucional y por ende su esquema ideológico no funcionaría para entender el México de hoy.

## **A. PROPUESTA POLITICA**

### **DEMOCRACIA Y PROCESOS ELECTORALES**

El Partido Acción Nacional quiere conquistar la democracia en el gobierno y en el sistema de vida, para así incrementar la seguridad obteniendo finalmente una mayor justicia, respetando los derechos humanos y no negando las libertades de la sociedad y que la economía mexicana debe sustentarse en la transición a la democracia para que su pueblo alcance el bien común.

Lo que habla bien de Acción Nacional fueron las transparentes prácticas democráticas para elegir a su candidato de 1994, el Lic. Diego Fernández de Cevallos, ganándole la candidatura a Javier Livas Cantú, Adalberto Rosas López y Eduardo López Rivas, quienes hicieron un debate interno y proselitismo en el país dando su visión del partido y así tener el número mayor de adeptos. En opinión del PAN México no tiene un verdadero régimen democrático por cuatro principales razones: la primera es que no hay alternancia en el poder; la segunda es que el ser humano no es considerado como una persona libre e independiente sino como corporación; la tercera es que no hay un fidedigno régimen federal que implica descentralización de las entidades federativas y municipios, y Estados libres y soberanos y la última es que el poder judicial de la federación se encuentra atrofiado por el poder ejecutivo y subordinado a él.

Según Gonzalo Mazon de Pedro para entender la democracia como doctrina o tendencia política, no es el hecho de que todo gobierno sea de un pueblo, por un pueblo y para el pueblo, sino un conjunto de principios, que conviene analizar y que podríamos reducir a tres fundamentales que son el de igualdad, el de las mayorías y de la autodeterminación.<sup>8</sup>

Estos tres principios son muy importantes para que exista la democracia, sólo hasta que existan ideales y valores que le den vida; la igualdad, es cuando todos los hombres son iguales, hasta el punto de que las opiniones cuando sean contradictorias, se les de el mismo valor en virtud de la igualdad humana; el de las mayorías, es cuando se sustenta la opinión del número mayor de personas;

---

<sup>8</sup> Gonzalo Mazon de Pedro. *La Democracia y la Realidad Política*, Edit. B. Costa - Amic, México, 1961, pp. 397

y la autodeterminación, aquí trata de que nadie tiene derecho a mandarnos y los individuos y las sociedades hacen lo que desean y no deben realizar lo que no deseen.

Estoy de acuerdo en parte con Mazon de Pedro, que “la democracia no es el hecho de que todo gobierno sea de un pueblo, por un pueblo y para el pueblo”, porque quién nos dice que la mayoría tiene la razón, pues hay que acordarse que esta multitud muchas veces carece del elemento de juicio, aunque hay que decir que el pueblo habla con el corazón y no necesita esos elementos de juicio, porque pide democracia para su supervivencia. “Aunque la democracia sea una forma política más compleja no puede sobrevivir, si sus principios y mecanismos están dentro del alcance intelectual del hombre común”.<sup>9</sup> Es por eso que la opinión de la mayoría debe ser respetada, pero orientada por una minoría, cuando únicamente su criterio no sea acertado, y siempre darle valor a éste, ya que así respetaría los derechos del ciudadano, existiría mayor justicia social y no se negarían las libertades de la sociedad: “La democracia al igual que otros sistemas políticos, acepta la norma política fundamental que enuncia la obligación de poner el poder público al servicio de los intereses colectivos, de los más altos valores que encarnan en la sociedad. Pero el demócrata considera que esto es únicamente posible si acatan los principios básicos de su sistema, si se admite el dogma de la autodeterminación y de que debe hacerse lo que ordenen las mayorías. Cualquier situación política, en opinión de los demócratas, debe resolverse ajustándose rígidamente a esos principios”.<sup>10</sup>

De esta forma de Estado se desprenden una serie de reglas ya mencionadas antes como son el derecho del ciudadano, la libertad de asociación y el sufragio universal; este último es el que concede el derecho de votar a todos los ciudadanos y así llegar a la transición democrática, pues el PAN defenderá legalmente la expresión de la voluntad ciudadana, esto lo logrará dando la verdad de los resultados electorales, defendiendo sus votos y castigando todos esos actos ilícitos y antidemocráticos que amenacen los procesos de elección. Y así llegar al mandato popular de democratización para defender la soberanía nacional y que exista una justicia social.

Entonces los panistas quieren dar el paso hacia la democracia dando un cambio a la nación más abierto y flexible, este cambio debe ser sin violencia para integrar a la sociedad, excluyendo solamente a los que no quieren; además tiene que crear un ambiente de confianza hacia los

---

<sup>9</sup> Giovanni Sartori. *Aspectos de la democracia*, Edit. Limusa - Wiley, S A, México, 1975, pp. 19

<sup>10</sup> Gonzalo Mazon de Pedro. ob. cit. pp. 407

ciudadanos; para que exista un pueblo justo, democrata, estable y pacífico: “Necesitamos elecciones limpias y democráticas y para eso se requiere de entrada un gobierno plural y democrático que garantice un cambio sin violencia y de integración nacional, en el cual sólo excluyan a quienes lo desean, no vamos a caer en provocaciones, erradicamos la violencia”.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Diego Fernández de Cevallos, en Uno más Uno, México, 2 de abril de 1994, pp. 4

## POLITICA EXTERIOR Y SOBERANIA

México tiene un panorama internacional cuya creciente complejidad no es coyuntural. Están presentes algunos problemas muy serios que afectan al país a corto y mediano plazo, pero sin embargo puede haber la posibilidad de un desarrollo más acelerado y la capacidad de comercialización y negociación. La formulación de la política exterior mexicana ha tenido a través de su historia una realidad muy complicada y diversa que delimita su ámbito de acción y sus alcances; por ejemplo se ve condicionada a varios factores de la realidad social, uno de los que considero más importantes es la ubicación geográfica, otros son la estructura económica, las necesidades que plantea el desarrollo tecnológico, el comercio exterior y la contextura del poder mundial.

México diseña su política exterior con base a su experiencia histórica, si bien otros elementos también tuvieron influencia, como la vecindad con los Estados Unidos o las necesidades del propio crecimiento económico del país. A lo largo de varios decenios, después de 1910, la política exterior mexicana se caracteriza por ser altamente defensiva, aislacionista y activa solamente a nivel bilateral, y concretamente con su vecino del norte.<sup>12</sup> Aunque la vecindad con los Estados Unidos y sus consecuencias fue la mayor experiencia histórica relacionada con la política exterior.

Por lo que corresponde a la plataforma, con la finalidad de facilitar la integración del documento propositivo, que le permitiera integrar la plataforma electoral 1994-2000 en el ámbito de política exterior y soberanía nacional, el PAN tuvo en consideración tomar los siguientes criterios:

- 1) Un “diagnóstico”, entendido como el apartado en el cual se contemplan todos los elementos considerados en el análisis, que permitieron establecer cada punto de la problemática básica, pero que también explica las relaciones entre las distintas situaciones analizadas.
- 2) Otro apartado titulado “posición”, que precisa la opinión, actitud o postura política adoptada por el partido sobre la política exterior mexicana y la soberanía nacional.

---

<sup>12</sup> Lorenzo Meyer. Lecturas de política exterior mexicana. Edit. COLMEX, México, 1979, pp. 1-2

3) Y el último punto intitulado “propuestas” donde define, expone y ofrece sus ideas a la sociedad mexicana para un determinado fin: la presidencia de la República.

### *1. DIAGNOSTICO*

Contempla siete problemáticas básicas que le permiten al PAN establecer el planteamiento del problema, con el solo hecho de integrar las puntas del esquema. Las siete problemáticas son:

a) Transición mundial.

Actualmente el mundo pasa por un período de transición entre el “orden internacional” de posguerra, y un nuevo sistema internacional, cuyas pautas y normas no se han definido. En este cambio la actuación de cada uno de los Estados se ve inmersa en una realidad cada vez más difícil de manejar. Los aspectos más relevantes de las mutaciones ocurridas en la ordenanza mundial, que deben atenderse para identificar en ellos los intereses de la nación mexicana, y con sustento en ellos articular las estrategias de nuestra política exterior son las siguientes:

- \* Los Estados y sus gobiernos actúan con gran incertidumbre; con ello contribuyen a incrementar la confusión general.
- \* Nuevos poderes han aparecido en el escenario internacional, y ha desaparecido la dialéctica bipolar, para dar paso a una lógica multipolar de las cuales emergen como potencias Japón, Alemania y China.
- \* Además de nuevos centros de supremacía han proliferado y se incorporaron a la política internacional, actores no gubernamentales independientes. Su presencia entre ellos se da en los más diversos campos como son el económico, el comercial, medio ambiente, derechos humanos, ideológicos y de religión.
- \* Pierde un poco de importancia lo ideológico y militar para dar mayor relevancia al narcotráfico, democracia, derechos humanos, racismo, contaminación, comercio, migración y la tecnología.
- \* Una interdependencia en el orden económico y comercial, donde los países forman bloques para asegurar su participación y competitividad en la economía mundial.

## ***2. LOS NUEVOS CONFLICTOS***

Entonces como vemos la política exterior nacional es muy complicada, a esto le atribuimos lo que antes mencionamos, pero principalmente se debe a su estructura económica y a su ubicación geográfica, pues podemos decir que la geografía pone en contacto con la riqueza, la pobreza y hasta la realidad brutal; por ejemplo si estudiamos las políticas internacionales, podremos llegar a la conclusión que los países del sur son más pobres cada día y los del norte acumulan cada vez más riqueza, tecnología, recursos y poder; es por eso que los pueblos con una débil capacidad de negociación se cierran para defenderse o engancharse a uno de los centros de poder industrializados y aceptan el protectorado económico.

Se tensan las relaciones comerciales entre los diversos bloques, regiones y países, debido a las tendencias proteccionistas y a las inercias para sustituir al antiguo adversario ideológico-militar por otro comercial, lo que podría provocar guerras comerciales con sustento. Mientras que la política mundial parece ingresar a una nueva fase: la cultural, en donde los Estados nacionales seguirán siendo actores claves en los asuntos mundiales, pero los principales conflictos de la política global del futuro pueden ocurrir entre naciones y grupos de civilizaciones y culturas diferentes.

## ***3. MEXICO SIN ESTRATEGIA INTEGRAL***

El Estado mexicano no cuenta con una estrategia política integral que haga frente a los desafíos que impone el nuevo ámbito internacional, aunque se ha desarrollado una política exterior fiel a los intereses del régimen, más no a la promoción y defensa de los intereses nacionales. La confusión de los primeros con los segundos es la causa por la que el gobierno asume, a menudo, posiciones internacionales vergonzosas cuyos resultados son trágicos para México. De esta forma, sin identificar los auténticos intereses nacionales y dada la creciente complejidad de la política internacional, los responsables del diseño de ejecución de la política exterior mexicana se colocan, a veces, en una situación de incompetencia.

#### **4. ¿POLITICA COMERCIAL O POLITICA EXTERIOR?**

El gobierno pretende insertar a México en el escenario económico mundial y actúa más por urgencias derivadas del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y el de los procesos internacionales, que por lieamientos estratégicos adoptados por consenso nacional de manera razonada.

Por primera vez un plan internacional -como parte de la economía mundial- ha sido ubicado como el eje del proyecto de desarrollo nacional. Pero salir a los cuatro puntos cardinales a buscar socios, mercados y vinculaciones comerciales, no es una política internacional integral, capaz de satisfacer los intereses de México, y si solo se comercia sin contemplar otros aspectos, esos negocios pueden ser ruinosos para la nación.

#### **5. INCONGRUENCIAS GUBERNAMENTALES**

Aunque la línea de acción internacional aplicada por le gobierno dice buscar la diversificación, se ha dado una orientación dominante hacia la alternativa norteamericana, lo que impide que se despliegue una mayor y efectiva pluralidad en la actuación internacional.

Por otro lado, el potencial del espacio latinoamericano se menosprecia, y los proyectos de libre comercio con algunas naciones hermanas; y la asistencia puntual a las Reuniones del Grupo de Río y la conferencia Iberoamericana, no representan un compromiso a la altura que exige la identidad latina.

## **6. DECADENCIA DEL REGIMEN Y POLITICA INTERNACIONAL.**

Los cambios internacionales han acelerado la decadencia del régimen, pues debilitan la capacidad de negociación del país y la honorabilidad de la política exterior, que asume la defensa de los vicios del sistema.

El régimen mexicano vive severos cuestionamientos de parte de la sociedad internacional. Las grandes corporaciones lo aplauden por su política económica, pero otras veces lo confrontan por su débil respeto a los valores universales de los derechos humanos y la democracia.

## **7. VOLUNTARISMO**

Existe un desfase grave entre la voluntad y la capacidad para hacerle frente a los retos externos, y se ha incurrido en un voluntarismo en donde no corresponden los objetivos planteados con las capacidades para lograrlos. Es una política internacional de grandes expectativas -ser miembro del Club de los Países Ricos que pertenecen al Primer Mundo\_ , pero sin voluntad suficiente para romper con los límites institucionales, las tres políticas, deficiencias sociales, económicas y tecnológicas para conseguirlo, conservando la soberanía e identidad nacional.

## **B. POSICION**

Obviamente, para que el PAN pudiera adoptar una actitud política frente a sus adversarios electorales tuvo que contemplar, además de la problemática básica, todas aquellas cuestiones políticas que, sin ser fundamentalmente de la naturaleza del tema, afectaron su desarrollo, sus antecedentes y su situación actual. La posición del Partido Acción Nacional viene contenida en los siguientes puntos:

## **1. Bien Común Universal**

La política exterior del Estado mexicano debe ser la promoción y defensa de los legítimos intereses de la nación, los cuales sólo podrán verse satisfechos dentro de un orden internacional, expresado en normas que tengan como fin la concordia y la paz entre los Estados, una justa y eficaz colaboración de los pueblos de la tierra para el bien común del género humano.

## **2. Soberanía Nacional**

La concepción aislacionista, anacrónica o autoritaria de la soberanía nacional no toma en cuenta la convivencia internacional, ni los valores a cuya realización obliga la solidaridad humana. Además desconoce la necesidad y la obligatoriedad de un orden internacional justo y eficaz, cuya vigencia resulta inaplazable para la gran mayoría de los países que afrontan los problemas de desarrollo. El ejercicio legítimo de la soberanía, implica para los miembros de la comunidad internacional la obligación de cooperar al bien de la misma, mediante la formación de organizaciones supranacionales multilaterales nuevas, en diversos niveles y con distintas funciones o la reforma y democratización de las ya existentes.

## **3. Derecho Internacional Positivo**

La sola convivencia entre los pueblos, incrementada por la globalización, interdependencia e integración económica, engendra obligaciones para todos ellos, por lo que se debe estimular, perfeccionar y adaptar el derecho internacional público positivo para que tenga cada vez más fuerza. En consecuencia, ha de ampliarse la competencia para permitir actuaciones justas, imparciales, no unilaterales de las autoridades internacionales en defensa de los derechos humanos y demás materias cuando lo exija el bien común del pueblo, y de toda la humanidad.

## **4. Orden Interno y Externo**

El orden internacional y el interno son interdependientes y solidarios. No es posible el primero si la normatividad del Estado no se estructura sobre la real vigencia de los Derechos

Humanos y la justicia social. La interdependencia que hay entre lo internacional y lo nacional, exige que la actividad y las instituciones políticas de los países estén organizadas para la realización del bien común, y que la legitimidad de sus autoridades se funde en la representación del pueblo expresada en elecciones democráticas.

### **5. Principios Activos**

Los principios tradicionales de la política exterior: no intervención, autodeterminación, arreglo pacífico de las controversias, igualdad jurídica de los estados y cooperación para el desarrollo, deben tener una interpretación positiva, y no que se conviertan en fórmula defensiva para los intereses del régimen.

### **6. Desarrollar Potencialidad Nacional**

México debe encarar los retos externos y participar efectivamente en la definición de un nuevo y justo orden internacional, a partir de sus condiciones internas. La capacidad internacional del país está en proporción directa con la democratización del régimen, la reforma del sistema educativo y la modernización económica. No se puede ser un actor respetable en los foros internacionales, respaldado únicamente en la venta de una mano de obra barata y una estabilidad política autoritaria. En esas condiciones no se puede ser un actor de relevancia, en cambio, corre el riesgo de convertirse en peón de poderes y potencias con capacidad de presión.

### **7. Nueva Política Exterior**

La política exterior del estado mexicano debe ser una parte muy importante de su proyecto nacional democrático, por lo que no puede reducirse sólo a una propuesta comercial; debe incluir dosis de valores políticos, doctrinarios y culturales con todas las regiones y bloques.

Las prácticas diplomáticas con esta orientación requieren ser cuidadosamente revisadas y renovadas, para que respondan a las nuevas condiciones. Deben caracterizarse por su realismo y concreción, por su flexibilidad y por una permanente actualización de la evolución del sistema

internacional. Y para ser una política activa, debe someterse a los intereses nacionales y deshechar la tergiversación de los grupos de influencia e interpretaciones facciosas.

### **8. Multidireccionalidad**

La multigeopoliticidad de México le otorga una vocación especial, que no debe frustrarse por la poderosa y alucinante atracción que ejerce el espacio económico. La actuación internacional de México debe ser fiel a esa vocación multidireccional.

### **9. Latinoamericanismo**

La identidad cultural es la base de la identidad nacional. De ella depende la prolongación de la patria mexicana. México pone en alto riesgo su existencia como la nación que ahora es, y desprecia su dimensión latinoamericana.

La asociación comercial con el grupo norteamericano no debe desplazar la cultura, historia y origen latinoamericano, por lo que debe incrementar la dosis de latinoamericanismo en su política internacional, pues su desarrollo interno, independencia y colaboración eficaz en el concierto internacional dependen de la conservación del carácter latinoamericano.

## ***C. PROPUESTAS***

Este apartado contiene, en forma resumida, las propuestas de tratamiento y/o solución del problema, y está contenida en once puntos:

### **1. Participación del Congreso**

Se promoverá la reforma constitucional para los siguientes fines:

a) para que en el Congreso de la Unión discuta y apruebe tratados y acuerdos internacionales. En materia de tratados y acuerdos internacionales. En materia de tratados, se aprobarán por mayoría calificada.

b) para que el aspecto de tratados internacionales, ningún acuerdo bilateral, trilateral o multilateral le impida a México, en uso de su soberanía, extender ventajas arancelarias o no, a otros países que el estado considere convenientes.

c) para que se contemple la posibilidad de rechazar cualquier cláusula o fracción de un tratado internacional en la que no haya reciprocidad entre lo que México concede y recibe.

d) para que la discusión y ratificación de los tratados internacionales, sea un procedimiento con mayor participación de la sociedad.

e) para que el senado incluya la consulta a la sociedad como instrumento para su desempeño, mediante audiencias convocadas, en las que se escuchen todos los puntos de vista.

f) para que la Cámara de Senadores pueda convocar a referendun popular la ratificación de los tratados internacionales, con el voto del 60% de los senadores presentes.

## **2. Renovación de los Organismos Internacionales**

La política internacional del país luchará por la reforma integral de todas las organizaciones multilaterales, a efecto, de que mediante su democratización estén en condiciones de impulsar y regir, a través del derecho internacional público positivo, un orden internacional más justo y positivo.

## **3. Asamblea Parlamentaria Mundial**

Se pugnará por la formación de una Asamblea Parlamentaria Mundial con miembros electos democráticamente, agrupados por afinidad ideológica, con representación de pueblo y gobierno.

#### **4. Reconocimiento de Competencia**

El gobierno mexicano reconocerá competencia a los órganos y tribunales internacionales previstos en los tratados y convenciones que han sido ratificados por el Senado mexicano, en especial los que se refieren a los derechos Humanos.

#### **5. México, Eslabón Multidireccional**

La política internacional de México será integral. Articulará aspectos políticos, culturales, económicos comerciales, científicos, tecnológicos, financieros, ambientales, migratorios y de delincuencia. Para ello se celebrarán acuerdos y tratados internacionales en varias direcciones, sin adoptar compromisos con potencias, centros de poder, regiones o bloques.

México conservará su vocación y destino como nación, vinculándose con el norte y el sur, con el pacífico y el atlántico, se promoverá, por ello, la negociación y suscripción de acuerdos de intercambio y cooperación económica equilibrados y abiertos, así como la adhesión de México a los foros y organismos de bloques comerciales culturales cerradas, y autosuficientes.

#### **6. Comunidad Latinoamericana de Naciones**

La formación de la comunidad Latinoamericana de Naciones es salvaguarda de la subsistencia independiente de nuestros pueblos y condición para su prosperidad, y el Parlamento Latinoamericano es un pilar básico de la integración latinoamericana, cuya integración es con miembros electos directamente por los ciudadanos de la nación latina. Por ello, el gobierno mexicano seguirá negociando tratados de libre comercio y acuerdos económicos con los países de la región, y seguirá actuando en la ALADI, SELA, Grupo de Río y Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, pero identificando en todas esas instancias, como objetivo superior, la formación de la Comunidad Latinoamericana.

## **7. Vinculaciones Económico-Comerciales**

El interés nacional de lograr una vida digna de todos los mexicanos, requiere que la política internacional se dirija hacia la edificación de un conjunto de vinculaciones económico-comerciales con Estados Unidos, Canadá, Japón y la Unión Europea.

Las relaciones México-EUA,-Canadá no deberán limitar o restringir el desarrollo de vínculos especiales en el país y otras naciones industrializadas de Europa y la Cuenca del Pacífico. Aunque también, el TLC de México-EUA-Canadá, con sus acuerdos paralelos es una pieza importante en esas vinculaciones para que refuerce las ventajas y capacidades de México frente a sus socios.

## **8. Nueva Relación con los Estados Unidos de América**

La esencia de una nueva etapa de relaciones con los Estados Unidos de América residirá:

- 1.- En un respeto entre los dos Estados democráticos.
- 2.- En una asociación comercial.
- 3.- En el reconocimiento de los desniveles socioeconómicos.
- 4.- En la coordinación para la solución de conflictos.
- 5.- En la defensa vigorosa de emigrantes mexicanos.

## **9. Atención a la Frontera Sur y el Caribe**

Atención especial se pondrá a la región del Caribe y a los países de la frontera Sur.

## **10. Relaciones no Gubernamentales**

Se desarrollará una línea de acción para intensificar los contactos con las instituciones no gubernamentales de relevancia mundial, para fortalecer toda acción compaginable con los intereses y estrategias de la política exterior de México.

## 11. Honestidad y Coherencia

La política exterior de México será honesta; es decir, habrá coherencia y congruencia entre lo que se vive internamente y lo que se actúa en política internacional.

Se pondrá atención en que el Servicio Exterior sea especializado, austero, fiel a los intereses nacionales y alejado de la política partidista. Pero también, la diplomacia no será espacio para premios y sinecuras políticas, ni pretexto para exiliar adversarios, así mismo, se garantizarán la profesionalidad y especialización del Servicio Exterior Mexicano.<sup>13</sup>

Entonces por lo que se ve la política mundial ingresa a una nueva fase: La dependencia, donde el choque de culturas agitaría la política internacional, es por eso que el Estado mexicano debe contar con una estrategia política integral para hacer frente a los desafíos que nos impone el nuevo ámbito exterior además de ser fiel a los intereses del régimen y mantener la soberanía, debe promocionar y defender esos intereses. Y por dependencia entenderemos a un cierto tipo de relaciones económicas internacionales dentro de las cuales es posible identificar un grupo de países cuyas economías están condicionadas en alto grado por el desarrollo y expansión de otras más avanzadas. Pero mientras el país o países dominantes tienen la capacidad de expandirse o autoimpulsarse económicamente, las sociedades periféricas sólo pueden hacer como reflejo de la expansión de esos centros dominantes un resultado de esta relación estructural entre los dos tipos de economías, es el hecho de que los sectores más dinámicos del aparato productivo de la sociedad periférica, están controlados, directa o indirectamente por los centros desarrollados. Este control se ejerce de tal manera que la posibilidad de evolución de las sociedades periféricas hacia una etapa de mayor independencia se ve sistemáticamente obstaculizada. Estos obstáculos aparecen, no como una interferencia deliberada de los sistemas centrales en los periféricos, sino como simple resultado de las fuerzas impersonales del mercado mundial.<sup>14</sup>

Por lo que consideramos que es indispensable un cambio ya que la dependencia de México respecto a la economía de los EUA ha redundado en un costo muy elevado y el prestigio internacional de nuestro país se encuentra en entredicho. Por ejemplo la riqueza petrolera es un arma de doble filo,

<sup>13</sup> Ver. Propuesta Electoral del PAN. "Política Exterior", en PAN. *La fuerza de la democracia*, ob. cit. pp.

<sup>14</sup> Lorenzo Meyer en "Cambio político y dependencia mexicana en el siglo XX". ob. cit., pp. 16-17

porque al tiempo que le permite al país definir de modo claro y estable su independencia económica y hasta política, en el campo internacional hace que México adquiriera una nueva y enorme importancia de dependencia frente a EUA, país con el cual su relación ha conocido momentos sumamente delicados y difíciles. Otro ejemplo sería el que nombra la Dra. Josefina Zoraida, “Aunque en general la vecindad apareja relaciones problemáticas, hay fronteras que producen más fricciones que otras, como en los casos de Alemania y Francia, Polonia y Rusia, Inglaterra e Irlanda y desde luego México y Estados Unidos. Cuando leemos las noticias que los periódicos norteamericanos publican sobre México, parece que el país del sur sólo existe para causar molestias a su vecino, permitiendo el tránsito del narcotráfico y la invasión de sus nacionales ilegales. El sur también percibe como una amenaza cuanto proviene del norte, lo que indica un largo trasfondo”.<sup>15</sup>

Entonces como vemos la política exterior nacional es muy complicada, a esto le atribuimos lo que antes mencionamos, pero principalmente se debe a su estructura económica y a su ubicación geográfica, pues podemos decir que la geografía pone en contacto con la riqueza, la pobreza y hasta la realidad brutal; por ejemplo si estudiamos las políticas internacionales, podremos llegar a la conclusión que los países del sur son más pobres cada día y los del norte acumulan cada vez más riqueza, tecnología, recursos y poder; es por eso que los pueblos con una débil capacidad de negociación se cierran para defenderse o engancharse a uno de los centros de poder industrializados y aceptan el protectorado económico.

Según el PAN la política exterior mexicana debe ser activa y tiene que contener propuestas culturales, una renovación en sus prácticas diplomáticas y sin olvidar las propuestas comerciales, todo esto como base de la identidad nacional. Es de suma importancia que nuestra patria con el mundo exterior, además de tener socios comerciales, reconocimiento de los desniveles socioeconómicos, defensa de los mexicanos migrantes, tiene que haber una coordinación en la solución de los conflictos y además el respeto de nuestra soberanía al igual que debemos respetar la de ellos, y es así como nuestras relaciones internacionales sería honesta, pues tendría congruencia y coherencia entre lo que se vive internamente como lo que se actúa externamente.

---

<sup>15</sup> Dra. Josefina Zoraida Vázquez. México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores, tomo I, Edit. Senado de la República, México, agosto de 1990, pp. 11

## SEGURIDAD PUBLICA

### Y

## JUSTICIA SOCIAL

La vieja fórmula romana que define la justicia como suum cuique tribuere, -- dar a cada uno lo suyo --, se mueve sobre un supuesto que está lejos de ser incuestionable. ¿ Qué es lo suyo, lo que hay que dar a cada cual ? ¿ Y el que no tiene nada o muy poco ? Si entiende ese suum como -- lo que le es debido --, la cosa resuelta inesperadamente compleja. ¿ Qué es debido a cada hombre, a qué tiene derecho ? La mentalidad de nuestro tiempo no se mueve en la dirección del jusromano. Para un romano no lo olvidemos, el adjetivo justus se deriva de jus: justo, lo que es conforme a derecho, si es justo. Las consecuencias de esta variación son incalculablemente graves. Es posible que no debiéramos haber olvidado tanto el punto de vista de los romanos; pero es evidente que no podemos rechazar la larguísima tradición moderna, europea, que se pregunta por la justicia de cualquier derecho, de cualquier ley. En Europa ha ido predominando la idea de “derecho” sobre la de la “ley”. Pero derecho es “recto” (directum), diritto, droit, recht, right, (que se opone a wrong, equivocado, malo). Al derecho se opone el “entuerto” que Don Quijote quería enderezar, es decir, poner derecho. Como los hombres no son iguales -- ni están iguales, es decir, en la misma situación o condición --, resulta que la “igualdad ante la ley” puede ser injusta.<sup>16</sup>

La realización de la justicia es atribución del Estado y que da como resultado armonía social y bien común. Es imprescindible e importante la aplicación justa de la ley por los tribunales; pero un verdadero Estado de derecho exige, además, la elaboración de normas auténticamente jurídicas y un esfuerzo concurrente de la totalidad de los órganos del Estado, presidido por la justicia e inspirado por ella.

La eficacia de este Estado de derecho en México, queda a cargo de la justicia Federal, quien también se encarga del poder mediante el control de los otros dos poderes, los cuales se deben regir por la Constitución.

---

<sup>16</sup> Julián Marías Aguilera. La justicia social y otras justicias. Colección Austral, España, 1979, pp. 14

Es necesario asegurar la independencia y el apto y honrado funcionamiento del Poder Judicial, para lo cual son condiciones indispensables, de acuerdo al PAN:

- a) Que la designación de los funcionarios judiciales esté exenta de consideraciones políticas y que para ella se exija, no sólo el requisito de ausencia de proceso penal, sino también la comprobación de capacidad y de buena reputación adquirida en actividades anteriores.
- b) Que los componentes del Poder Judicial tengan una retribución decorosa.
- c) Que los miembros de ese poder permanezcan indefinidamente en sus cargos y estén garantizados contra los cambios en los demás Poderes, sin que su remoción pueda causarse por motivos políticos, sino por ineptitud o inmoralidad, comprobada en el juicio de responsabilidad respectivo. <sup>17</sup>

Para hacer realidad los puntos anteriores, de llegar al poder éste partido, debe reconocer al Poder Judicial, su plena libertad para preservar la Constitución de los actos del Ejecutivo y del Legislativo; además de reformar el código penal, que debe estar acorde a la evolución política y readaptarse a la sociedad. Y es así que consideramos la necesidad de empezar por la cabeza la transformación de la justicia en nuestro país, ya que ésta es la mejor garantía que puede otorgarse a la ciudadanía, para que se viva con seguridad y armonía.

Con el argumento de que el Poder Judicial es el garante último de la Constitución y, por ende, no puede quedar sometido a otro poder, sea generado una tendencia a la irresponsabilidad política y funcional de sus miembros. Los controles internos de solvencia moral y capacidad subjetiva para desempeñar la función son prácticamente inexistentes y dependen directamente del pleno. Es necesario garantizar la autonomía del Poder Judicial de la Federación al mismo tiempo que se establecen disposiciones para obligar a los jueces al cumplimiento de su deber constitucional. <sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> La fuerza de la democracia. ob. cit. pp.3

<sup>18</sup> Ibid. pp. 4

También hay otros puntos para mantener el bien común; garantizar la capacidad de quienes aspiran a desempeñar el cargo de los puestos de seguridad pública y desechar a todas las personas de este rubro. Así mismo modernizar y profesionalizar la Academia de Policía y todas las escuelas de capacitación de seguridad pública.

“La justicia está orgullosa de saber, y acaba por creer de buena fé que sabe. En cuanto a los ciudadanos, todos tienen el vivo deseo de adorar a su justicia. A través de las críticas más vivas, se transparenta no sólo una adhesión, sino una adoración casi religiosa hacia la justicia. Hay miedo de conocer porque no se quiere dejar de adorar. Le falta confianza. Confunde prudencia y recelo y tiende el cuello bajo el yugo”.<sup>19</sup>

En lo que respecta a la seguridad pública es necesario acotar, en un principio, que el PAN hace la diferenciación entre seguridad pública y seguridad social. La seguridad pública es aquella que está enlazada con la procuración y administración de sentencia, y la seguridad social es aquella que tiene relación con las enfermedades humanas y accidentes de trabajos, automovilísticos, etc.

Las instituciones de seguridad pública son los reclusorios y sistemas de readaptación social; la Ley de la Defensoría de Oficio; la policía y los derechos ciudadanos, la Procuraduría General de la República (PGR), y demás instituciones jurídicas. Mientras que las instituciones de seguridad social son el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Con respecto a las instituciones de seguridad pública, el PAN, en materia de reclusorios y sistemas de readaptación social propone: un código de su ejecución de sanciones y tratamiento de inimputables, otro código que comprenda los mecanismos necesarios a fin de lograr la autosuficiencia de la institución de reclusorios, a través del trabajo del interno, para que dejen de ser una carga para los contribuyentes. Y para evitar la sobrepoblación en reclusorios propone el nuevo código penal al que se hizo, la supresión de uso de la pena privativa de libertad.

---

<sup>19</sup> Casamayor. La justicia para todos. El ciudadano frente a la justicia. Edit. Vicens - Vives, España. 1974, pp. 83

En cuanto a la Ley de la Defensoría de Oficio propone una nueva ley, en la que se garantice su autonomía y se le dote de los elementos humanos y materiales necesarios que le permitan desempeñar con eficacia su función. Y en lo que corresponde a la policía y a los derechos ciudadanos propone la Ley de Policía y Seguridad Pública en la que se considere entre otros aspectos, la regulación de las condiciones laborales de todos los cuerpos de seguridad pública a fin de dignificar esa función, normatividad que entre otros aspectos contendrá un perfil psicológico que garantice la capacidad y honorabilidad de quienes aspiran a desempeñar ese cargo. <sup>20</sup>

En lo que respecta a la seguridad social el PAN propone:

- \* Defender que las prestaciones sociales financiadas a través de los impuestos y no a través de contribuciones personales que sean otorgadas como principio únicamente a los más pobres.
- \* Estimular una nueva cultura de ayuda, apoyar de manera subsidiaria a comunidades fáciles de abarcar y a través de apoyos a grupos de autoayuda y puntos de encuentro para los que quieren ayudar, facilitar el contacto entre los que necesitan ésta.
- \* Paralelamente a la previsión social obligatoria debe concederse más espacio a la previsión autorresponsable, en especial a la de tipo privado y empresarial.
- \* Regular el crecimiento del IMSS, en cuanto a prestación de servicios médicos, para que este se convierta en un organismo administrador de fondos para fomentar la investigación y la prestación de servicios médicos y hospitalarios.
- \* Dar libertad a los derechohabientes para que opten por la institución o el profesional que deseen para ser atendidos al posibilitar la contratación de servicios médicos auxiliares con el sector privado bajo la supervisión del instituto.
- \* Humanizar el Seguro Social para su buen funcionamiento, mejorar su administración y descentralizar los recursos financieros y facultad operacional.
- \* Desligar al Seguro de las influencias burocráticas y partidistas.
- \* Buscar los caminos adecuados para solucionar el problema de pensionados y jubilados.
- \* Permitir que las personas de más edad, que continúen siendo productivas y capaces, puedan tener una participación activa en los sectores productivos y del desarrollo del país.

---

<sup>20</sup> Ver. Federico Reyes Heróles (comp) Los partidos políticos mexicanos en 1991. Edit. FCE, México, 1991, pp. 41

- \* Crear un organismo descentralizado de la administración pública para atender la problemática integral de las personas discapacitadas y sus familias.
- \* Poner en marcha un programa para atender de inmediato a los niños de la calle.
- \* Promover a rango constitucional la seguridad de los fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).<sup>21</sup>

Cabe decir que ambos constituyen ramas de la administración pública federal, cuya finalidad es velar por la seguridad de los ciudadanos.

---

<sup>21</sup> Ver. PAN. Plataforma Política 1994-2000, ob. cit., pp. 78 - 79

## B. PROPUESTA ECONOMICA

La economía mexicana ha sufrido varias y rápidas transiciones:

“Del “boom” petrolero a una crisis financiera de tal magnitud, que los expertos coinciden en referirse a ella como la más grave crisis económica de la historia moderna de México, o también, como una crisis profunda y estructural.

Este período de transición económica nos puso en sincronía con la recesión económica internacional y se entrelazó con una delicada transición política, debido al término del mandato constitucional del gobierno de José López Portillo, la celebración de elecciones nacionales en julio de 1982 y la toma de posesión de Miguel de la Madrid como nuevo presidente”.<sup>22</sup>

El Partido Acción Nacional, si llega al poder implantaría una Economía social de mercado que se sustenta -- en relación a lo que mencionaba en sus giras proselitistas y entrevistas -- en el trabajo libre, en la empresa, en la distribución justa de los frutos del trabajo y así se satisfacen las necesidades materiales y culturales de la ciudadanía.

“La economía social de mercado, reconoce en la iniciativa de los particulares --personas y asociaciones de personas-- la más viva fuente de mejoramiento social y, en el mercado, el mejor medio para un sólido desarrollo económico. Entonces vemos que este sistema económico es sustancialmente distinto al “liberalismo social” porque este en la práctica es un descarnado capitalismo mercantilista, concertador del ingreso, protector de monopolios y explotador de los mexicanos, aunque insertado de populismo asistencialista, con el propósito de asegurarse una masa de maniobra electoral”.<sup>23</sup>

“Queremos simplemente una economía social de mercado en la que el sustantivo es lo social y lo adjetivo es el mercado. El sureste es el ejemplo de lo que no funcionó, si la inversión privada y pública sigue siendo escasa y se mantiene más tiempo a mexicanos de esta región en niveles de

---

<sup>22</sup> Alejandro Alvarez. La crisis global del capitalismo en México (1968-1985). Colección Problemas de México. Edit. ERA, México 1988, pp. 81

<sup>23</sup> PAN. Plataforma Política 1994-2000, ob.cit. , pp. 30

subsistencia se creará un monstruo hambriento, capaz de romper las ataduras por la insurgencia del hambre".<sup>24</sup>

La sociedad mexicana ha sufrido por largo tiempo la experimentación de paradigmas económicos quizá siempre a destiempo de las tendencias mundiales; es por eso que el PAN quiere que intervenga el Estado como una autoridad y no como propietario de la economía nacional y así darle a ésta firmeza, estabilidad y prosperidad. Y tendría que aprovechar más ampliamente los recursos naturales de nuestro país; debe darle eficacia y orientación a la economía manejando honradamente los medios e instituciones públicas y evitando los actos que atenten contra la estructura económica y especialmente velar por los intereses del hombre que sería el instrumento más importante de la economía.

Así es que el PAN propone el siguiente modelo económico:

- \* Crear un nuevo federalismo basado en la autonomía estatal y municipal.
- \* Duplicar los recursos municipales.
- \* Aumentar los recursos estatales y municipales del 3.2% del PIB al 8%.
- \* Crear el Consejo Federal Tributario para asignar recursos a estados y municipios.
- \* Creación de polos y micropolos de desarrollo.
- \* Actualizar las políticas económicas fiscales sin modificarlas cada año.
- \* Simplificar los trámites fiscales con términos precisos.
- \* Procurar la reforma de los artículos 27 y 28 de la Constitución y las leyes reglamentarias en materia de energéticos para redefinir los conceptos de la propiedad nacional y actividades estratégicas exclusivas del Estado.
- \* Propiciar la libre competencia en la producción, distribución y comercialización de energéticos.
- \* Procurar la defensa de las empresas mexicanas ante el dumping.

\*Fuente: Plataforma Electoral del PAN 1994 - 2000

Al ver los diez puntos anteriores de la plataforma económica que ofrece Acción Nacional, se me hace indispensable rescatar algunos, para poder fundamentar estas propuestas.

---

<sup>24</sup> Diego Fernández de Cevallos, en Novedades, Viernes 13 de mayo de 1994

Al referirse al actualizar las políticas económicas fiscales, es el mantenerlas estables y también que sus normas tengan una vigencia definitiva y no tener que modificar sus preceptos cada año; así es como las leyes fiscales tendrían precisión, legitimidad, eficiencia, no carecerían de simplicidad, serían competentes y estimularían la inversión. Entonces tendríamos una política fiscal en la que no sufriría modificaciones constantes y el pueblo sería compensado por tener calidad, le asegurarían la asistencia y protección en caso de que fuera necesario, y no sucedería el terrorismo fiscal que produce incertidumbre en el contribuyente.

En lo que respecta el desarrollo agropecuario, ya se sabe que en México en la época de la industrialización se dio la modernidad de la economía por la sustitución de importaciones; esto se apoyó por la reforma agraria cuyo reparto de tierras permite el crecimiento de la producción agropecuaria y por ende favorece el mercado interno y se da un desarrollo industrial más o menos próspero. Pero el rezago tecnológico, la poca competitividad en relación con otros países y la baja integración de la industria con la agricultura, da por resultado la disminución de importancia de la agricultura en el contexto de la economía nacional.

“El problema más grave que enfrenta el país es el del campo, que nunca se resolverá con los métodos insinceros y de interés político empleados hasta ahora. Siete décadas de paternalismo, corrupción y manipulación han dejado a la mayoría de la población rural en la pobreza extrema. El cáncer de la demagogia convirtió a la riqueza de nuestras tierras y bosques, en el precario monocultivo que hoy se traduce en la degradación de la mayor parte de nuestro suelo”.<sup>25</sup>

Es cierto que la actual política agraria tiene en la marginación a un gran porcentaje de la población rural y se dificulta la integración de esta política al desarrollo de los demás rubros de la economía; por ejemplo se redujo la inversión pública en lo que acontece a la producción agrícola y en infraestructura rural, lo que no permite un buen desarrollo agropecuario y no puede hacer competitivos a los productores.

---

<sup>25</sup> PAN. Plataforma Política 1994-2000, ob. cit. , pp. 44

Quizá las políticas agrarias que ha habido en México no son lo suficientemente positivas para dar impulso al desarrollo del campo, es por eso que el medio rural padece un acelerado deterioro en los niveles de bienestar social, estancamiento y descenso de la producción y productividad, así como un uso ineficiente de los recursos productivos.

Es por eso que el Partido Acción Nacional propone el Modelo Agropecuario Siglo XXI cuyos componentes serían una reforma del marco jurídico legal del sector rural que permita y promueva la fácil organización de los agricultores y campesinos para lograr los siguientes objetivos:

- \* Otorgar al campo prioridad nacional a través de disposiciones legales y administrativas. Declararse como actividad de interés público la conservación, preservación, fomento, explotación racional y justa distribución de los recursos naturales renovables, que por su naturaleza o destino sean objeto de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras.
- \* Democratizar la planeación de las políticas del agro.
- \* Configurar un compromiso solidario y subsidiario con todos los actores económicos a nivel nacional a fin de lograr un desarrollo agropecuario integral y autosostenido. Serán apoyados con los recursos del Estado y estímulos fiscales los procesos asociativos que capitalicen y hagan rentable la actividad agropecuaria. Se promoverán, igualmente, empresas agroindustriales en modalidad de cooperativas, copropiedad y cogestión.
- \* Apoyo al desarrollo científico y tecnológico con enfoque agroecológico, en donde se estimule la participación conjunta y solidaria de campesinos, agricultores, industriales, comerciantes, instituciones de enseñanza e investigación y el Estado.
- \* Concluir toda obra de infraestructura pendiente, pues su abandono o posterior reinicio constituyen un criminal desperdicio. Ejecutar los proyectos de infraestructura hidráulica, caminera y de almacenamiento que se quedaron en cartera, cuyo costoso análisis de viabilidad económica y social determinó afirmativamente su contribución al bienestar rural y a una mejor distribución de la población en el territorio nacional.
- \* Aplicar programas y disposiciones vigentes sobre conservación del suelo y del agua, con el manejo de cuencas hidrológicas en áreas desprovistas de vegetación y con alto grado de erosión, así como los de mejoramiento parcelario, rehabilitación de áreas de riego y más obras de fomento temporal.
- \* Realizar una profunda reforma al servicio del extensionismo, mediante la creación de un nuevo sistema para la difusión de paquetes tecnológicos y de manuales prácticos, para el manejo y

conservación de los recursos naturales y la infraestructura hidroagrícola, de tal manera que se apliquen tecnologías apropiadas a las características de los agricultores y campesinos.

\* En materia institucional se requiere una verdadera descentralización y una revisión de facultades entre la Federación y las entidades, a fin de acelerar la liquidación de la Secretaría de la Reforma Agraria y fortalecer la Procuraduría y los Tribunales Agrarios.

\* Impulsar proyectos agroindustriales integrales viables y rentables, en donde se consideren los aspectos de producción como de comercialización y de consumo, además de promover el espíritu empresarial.<sup>26</sup>

En el anterior Modelo Agropecuario propuesto por Acción Nacional, en papel se inspira el bien común, se siente ordenado, sería como guía y fomento, como una norma de justicia y generoso con la dignidad humana, pero en realidad sería muy difícil convertir al campo en prioridad nacional, ya que se terminaría con el abandono del campo y se acabaría la marginación del campesinado.

La medida que el PAN propone en su plataforma económica es a expensas de la justicia social, de los inversionistas extranjeros, de apoyo al campo, a los trabajadores, a los pequeños y medianos productores, se busca el apoyo del pueblo para la realización humana de sus habitantes y se desea un progreso social que sería el desarrollo económico de México gracias a la justicia, la solidaridad y a la democracia.

---

<sup>26</sup> PAN. Plataforma Política 1994-2000, ob. cit., pp. 46 - 47

## PROPUESTA SOCIAL

Por todo el mundo en desarrollo crece rápidamente el número de la gente pobre. Y resulta que estos mismos pobres ya no tienen para comer.

“Dado que la pobreza es una cuestión focal, debemos hacer una breve descripción de los pobres. Alrededor de mil millones de personas viven en los países ricos, o “el mundo desarrollado”; son Canadá y Estados Unidos, Europa, incluyendo lo que era la URSS, Japón Australia y Nueva Zelanda. En cambio tres mil millones de personas viven en los países pobres de Africa, Asia y América Latina. De ellos alrededor de mil millones viven en el Asia comunista, la mayor parte en China; los restantes dos mil millones viven, casi en su totalidad en países no comunistas en desarrollo; 40 a 50 % de estos seres humanos, osea de 800 a 1000 millones, son verdaderamente pobres. Algunos de estos pobres viven en barriadas miserables, poblados hechos de casuchas y en las calles mismas de las ciudades del mundo en desarrollo ----Lima, Bogotá, Nairobi, Calcuta, Bombay, Delhi--. Ahí subsisten en los linderos de la economía urbana, empleados a veces en forma eventual, desarraigados de su campo, pero aún no absorbidos por la vida de la ciudad. Muy probablemente, la pobreza en grado máximo se halla en sectores de estas ciudades. Ciertamente expuestos como están cada día a contemplar el elevado nivel de vida de otros habitantes de la ciudad, sienten muy intensamente la magnitud de su pobreza. Sin embargo, la gran masa de los pobres (80% o un poco más, es una cifra razonable) vive en el campo”.<sup>27</sup>

En México uno de los grupos menos protegidos son los indígenas, que tienden a asimilarse a las grandes zonas urbanas, por varios factores; entre los que están la devaluación de sus propios grupos, la falta de servicios y la falta de fuentes de trabajo, y sobre este último punto, podemos decir que es en realidad impresionante el alto número de personas, tanto hombres como mujeres, jóvenes y viejos, que buscan empleo y no lo encuentran; y pues veremos que en artículo 123 de la Constitución mexicana garantiza que “todo hombre tiene derecho al trabajo”, pero una cosa es la proclamación

---

<sup>27</sup> William W. Murdoch. La pobreza de las naciones, Edit. FCE., México, 1984, pp. 23-24

jurídica y teórica del derecho al trabajo y otra es encontrar un empleo para millones de personas, entre ellos campesinos y obreros con deseos de trabajar.

La sociedad tiene como una de sus finalidades otorgar empleo remunerativo, productivo y psicológicamente satisfactorio para todos y cada uno de los habitantes que desean trabajar. Y si no se cumple con este objetivo se presenta el problema del desempleo y subempleo.

Sería importante mencionar lo que el señor Anda Gutiérrez define como desempleado, subempleo y desempleo disfrazado:

Desempleado es una persona que puede, quiere y busca trabajo; subempleado es la persona que quiere y puede trabajar, pero involuntariamente, tiene un empleo por tiempo parcial; o tiempo completo, pero sólo durante determinadas temporadas del año; el desempleo disfrazado es el que se compone de personas que quieren y pueden trabajar, pero tienen un empleo que no es productivo, ejemplo; vendedor ambulante de chicles, limpiadores de parabrisas en los semáforos, etc.; existe también la categoría de desempleo encubierto, que está compuesto de personas que pueden trabajar, pero que no desean hacerlo, y por tanto no lo buscan. Generalmente, estas personas han pasado mucho tiempo en busca de empleo, pero la escasez de oportunidades las desmotivó y dejaron de buscar.<sup>28</sup>

No es difícil darse cuenta que en nuestro país se cuenta con un gran porcentaje de desempleo y subempleo, que trae como consecuencia las injusticias, las humillaciones, los sufrimientos y tragedias de los campesinos o los emigrantes documentados o indocumentados que se encuentran en los Estados Unidos de Norteamérica.

También se desatan una serie de dramas entre hombres y mujeres desempleados, que buscan sin éxito trabajo por largos meses, sintiéndose perder su dignidad y considerándose “seres inútiles”; ya que sin empleo no hay ingresos y sin éstos hay pobreza, desesperación, enfermedad, inseguridad, injusticias, etc.

---

<sup>28</sup> Cuauhtémoc Anda Gutiérrez. México y sus problemas socioeconómicos, Tomo 1, Edit. IPN, Mex., 1994 pp. 98 y 100

“La estructura ocupacional del empleo, que se presenta como la proporción en que las distintas ocupaciones participan en el empleo total, puede ser interpretada como la resultante que interrelaciona dos fenómenos distintos: el sistema educativo y el proceso de producción”<sup>29</sup>

Lo que escribiré a continuación es comprobable, se ha demostrado que las personas que tienen un bajo nivel de educación o no la tienen es mayor su dificultad para encontrar empleo fijo y bien remunerado; esto quiere decir que es alta la correlación que existe entre el nivel de educación y el nivel de empleo en México. Por lo anterior el PAN, le dará mucho énfasis en lo que respecta a la educación ya que cree que esta se encuentra en el centro mismo del problema de desarrollo económico, de la distribución de la riqueza y de la democracia.

“La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social”.<sup>30</sup>

Acción Nacional considera que es imperativo devolver la educación a la sociedad, que el Estado debe ser un servidor de la sociedad y que su función debe ser subsidiaria.

Los puntos del diagnóstico que da el PAN respecto a la educación son:

- La situación del sistema educativo es preocupante. De cada 1000 niños que ingresan en la primaria, 597 la terminan. De éstos 526 entran a la secundaria y 368 la terminan. Sólo 245 ingresan en el bachillerato y lo terminan 142. Únicamente 86 entran en nivel profesional y culminan sus estudios 44. De los cuales 7 estudian algún posgrado y sólo 4 lo terminan.
- El gasto educativo total como proporción del Producto Interno Bruto es de 5.5%, cifra que contrasta significativamente con el 8% recomendado por la UNESCO. Aquél resulta insuficiente para las necesidades de educación del país.

---

<sup>29</sup> Evaristo Sanvicente Añorve. Siglo XXI: Desarrollo, empleo y educación, el caso de México, Edit. Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE), pp. 367

<sup>30</sup> Ley Federal de Educación.

- Tenemos una gran disparidad educativa respecto de los países industrializados. México ocupa la posición 53 en términos de escolaridad promedio con 6.2 años, lo que nos coloca en una posición desventajosa con las naciones frente a las que pretendemos competir. Aún estamos muy lejos de la aspiración de ingresar en los niveles socioeconómicos superiores.
- Los problemas económicos nacionales inciden en la gravedad de la situación educativa: los reducidos salarios a los maestros conducen a una deficiente preparación de muchos de ellos. Son precarias las instalaciones, hay deficiencia alimenticia en los educandos y escasa participación familiar en la dinámica escolar.
- Dado que la desnutrición afecta la capacidad de la mitad de la población escolar, se presenta un círculo vicioso: los niños desnutridos no son capaces de concentrarse en sus clases, lo que les ocasiona un mal rendimiento en la escuela en todos los niveles. Todo ello genera a su vez pobreza.<sup>31</sup>

La educación además de transmitir conocimientos, debe de llevar a la comunicación solidaria y a la socialización; entonces así sería la formación de personas, que les darían una apertura a la realidad y a la libertad.

Para que haya un mayor desarrollo económico en México se necesita de la creciente inversión de tierra, trabajo y capital, y para que el trabajo se supere se necesita de habilidades, productividad y conocimiento, entonces para generar éstos se necesita de la educación, de la ciencia y la tecnología.

---

<sup>31</sup> PAN. Plataforma Política 1994-2000, ob. cit., pp. 18

# CAPITULO

2

---

# PLATAFORMA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTECEDENTES

En el año de 1987, dentro del PRI se manifestó la división que más tarde condujo a la escisión partidista.

Laso de la Vega afirma que en el medio periodístico se da como fecha oficial del nacimiento de la Corriente Democrática (CD) el 14 de agosto de 1986, por conducto de González Álvarez del Villar en el periódico Uno Más Uno, el cual decía que dentro del PRI se organizaba una corriente prodemocrática coordinada por Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Rodolfo González Guevara. Pero entre los meses de junio y julio de 1985 fueron los primeros indicios de lo que más tarde se denominaría Corriente Democrática, Corriente Democratizadora o Movimiento de Renovación Democrática del PRI; la cual en esos meses se tuvo reuniones dentro del partido para sistematizar y profundizar las inquietudes de la situación nacional en lo económico, las amenazas crecientes a la soberanía, la deuda externa, el empobrecimiento de los mexicanos, los costos sociales de la política general y el deterioro del PRI.<sup>1</sup>

El nacimiento de la CD en el interior del PRI, surge de un fenómeno político a raíz de un país castigado por la crisis económica, empobrecimiento del pueblo, rescate de la soberanía y sobre todo la crisis del partido, por su dependencia y subordinación en relación con el gobierno; que vendrían siendo los factores que influyeron en el brote de la CD.

Todo empezaba a mitades del año de 1986, donde un grupo de priístas del ala izquierda formaron una organización que la denominaron “Movimiento de Renovación Democrática”, quienes sus cabezas fueron el expresidente del PRI Porfirio Muñoz Ledo y el exgobernador de Michoacán Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, que proponían que las elecciones para el hombre que sería designado precandidato a la presidencia de la República, para la contienda electoral de 1988, se hicieran en forma competitiva y así una vez por todas eliminar el antidemocrático “tapadismo”.

---

<sup>1</sup> Jorge Lazo de la Vega. La Corriente Democrática, Edit. Posada, México, 1987, pp. 220-221

El 21 de mayo de 1986, se llevó a cabo en la Ciudad de México una marcha por la soberanía nacional, al frente iban miembros de la CD y representantes de organizaciones sindicales, políticas, intelectuales y muchos ciudadanos más. Ese día Muñoz Ledo manifestó ante la prensa la necesidad de haber formado un frente democrático nacional para la defensa de la soberanía y de apoyo al presidente de la Madrid en instrumentar una política nacionalista y democrática.

“La aparición de la CD en el escenario nacional fue como un rayo en el cielo despejado, fue una disidencia dentro del PRI, valerosa, inteligente y oportuna. Sacudió al sistema desde el primer instante y movilizó conciencias en el ámbito político, en los medios universitarios, y se convirtió en el centro de polémicas periodísticas y generó simpatías y temores, éstos últimos dieron lugar a una miserable acción del sistema que exhibió su debilidad y su pobreza intelectual”.<sup>2</sup>

Claro que el surgimiento del Movimiento de Renovación Democrática aglutinó y construyó una conciencia interna de resistencia partidista, una función de liderazgo social y un movimiento ideológico en rescate de la historia del PRI.

El gobierno, el PRI y el sector privado no pudieron contener la CD, que siguió creciendo, se dieron de alta desde el primer minuto las áreas de mayor tradición democrática y revolucionaria: el Instituto Politécnico Nacional, la Comarca Lagunera, el Estado de Michoacán, después todo el país.<sup>3</sup>

La Corriente Democrática dio a conocer al PRI dos documentos de trabajo; el número uno daba a conocer sus ideas principales y exhortaba a reforzar la militancia de los priistas y el número dos ofrecía a los mexicanos una opción verdadera de cambio en la cual dominasen los valores populares y la defensa de la Nación de sus enemigos internos y externos.

El “Movimiento de Renovación Democrática”, pretendió registrar a Cuauhtémoc Cárdenas como precandidato del PRI para la presidencia, pero el partido se lo impidió.

En junio de 1987 el PRI tomando en cuenta la propuesta de la “Corriente Democrática” lanza seis miembros para precandidatos a la presidencia de la República: García Ramírez, Manuel

---

<sup>2</sup> Samuel Maldonado Bautista. Cárdenas Presidente. Orígenes del PRD. Edit. Diéresis, pp. 1

<sup>3</sup> Ibid.

Bartlett, Alfredo del Mazo, Salinas de Gortari, Ramón Aguirre y Jorge Carpizo -aunque no se eligió democráticamente-; el 4 de octubre de 1987 cuando el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI Jorge de la Vega Domínguez, dió a conocer el nombre de la persona que más tarde iba a ser el que gobernara el país (Carlos Salinas de Gortari); Cuauhtémoc Cárdenas, Muñoz Ledo, Efigenia Martínez, Heberto Castillo, Ricardo Valero, Carlos Tello, Janitzio Múgica, y otros que formaban parte de la CD, se separaron del PRI.

Uno de los aspectos interesantes que llama la atención respecto del origen de la CD es el hecho de que en realidad no creó los problemas políticos que justificaron su surgimiento. Simplemente se limitó a denunciar dichos problemas y a sistematizar su análisis para llegar a conclusiones propias sobre la situación del PRI y los grandes desafíos nacionales.<sup>4</sup>

### **Cronología Mínima de la Corriente Democrática.**

1985

Junio: Se llevan a cabo en la ciudad de México las primeras reuniones de militantes priistas en las que de manera informal se discuten y analizan los grandes problemas nacionales.

Octubre 19: Porfirio Muñoz Ledo regresa a México después de seis años de haberse desempeñado como embajador en la ONU. Al volver manifiesta públicamente su interés por dedicarse a la vida académica e intensificar su militancia política en el PRI.

1986

Mayo 21: Se realiza en la ciudad de México una marcha por la soberanía nacional, que encabeza el propio Muñoz Ledo y a la cual asisten algunos de los miembros de lo que luego será la CD, además de intelectuales, dirigentes obreros, artistas, estudiantes y miles de marchistas espontáneos.

Julio: El grupo de priistas que se viene reuniendo desde hace un año se pone de acuerdo en la presentación, hacia enero o marzo de 1987, de un amplio documento ideológico

---

<sup>4</sup> Jorge Laso de la Vega. ob. cit. pp. 214

programático en el cual se establezcan diagnósticos, criterios y propuestas para la recuperación del desarrollo del país con orientación democrática y nacionalista.

Agosto 14: El periódico Unomásuno publica una noticia en el sentido de que dentro del PRI se está organizando una corriente predemocrática coordinada por Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas y Rodolfo González Guevara.

Agosto 16: Aparecen publicadas en el mismo periódico declaraciones en favor de la CD por parte de varios diputados, senadores y gobernadores.

Agosto 17: El senador Filiberto Viguera afirma que el movimiento prodemocrático es necesario en el PRI. José Francisco Ruíz Massieu sostiene que el proyecto tiene que ser bien visto si cuida solidaridad y disciplina. Daniel Hernández León, dirigente del Frente Juvenil Revolucionario, declara que sus promotores son oportunistas.

Agosto 20: La senadora Mirna Esther Hoyos declara que el PRI está viciado.

Agosto 22: Porfirio Muñoz Ledo se entrevista con Adolfo Lugo Verduzco en la sede nacional del PRI. Luego concede una rueda de prensa en la calle, en donde, estatutos en mano, explica la ortodoxia estatutaria de la propuesta democrática. Mientras tanto, en la tierra de su padre, Cuauhtémoc Cárdenas funda la Corriente Democrática del PRI ante un numeroso contingente de campesinos.

Agosto 24: En un desayuno que le ofrece la comunidad politécnica, Cuauhtémoc Cárdenas explica la democratización del PRI como un esfuerzo para promover un proyecto y no a personas. Habla de la deuda externa, del petróleo y de la necesidad de democratizar la vida nacional y el desarrollo económico.

Agosto 25: La CNC califica al movimiento democrático como un intento serio y válido para resolver los problemas de la democracia en el PRI.

Agosto 30: Fidel Velázquez declara que el grupo renovador atenta contra la unidad del PRI.

Septiembre: Se realizan diversas reuniones entre los miembros de la CD y el dirigente nacional del PRI.

Septiembre 15: Cuauhtémoc Cárdenas concluye su mandato como gobernador de Michoacán.

Septiembre 20: El presidente Miguel de la Madrid declara en París al periódico Le Monde que la democracia en el PRI no es una novedad.

Octubre 1º: Es presentado en la ciudad de Morelia el documento de trabajo número uno de la CD del PRI.

Octubre 5: En entrevista concedida al periódico Unomásuno, Vicente Fuentes Díaz declara que la CD no pretende hacer futurismo.

Octubre 8: Jorge de la Vega Domínguez sustituye a Adolfo Lugo en la presidencia del CEN del PRI.

Desde su toma de posesión, De la Vega estableció contacto con los miembros de la CD. Las reuniones entre ambas partes fueron frecuentes a partir de entonces.

Octubre 21: Muñoz Ledo presenta en la ciudad de Tepic su ponencia El PRI y la renovación política del país, en un evento del partido organizado por el IEPES.

Octubre 24: El senador Gonzalo Martínez Corbalá declara haber participado en las reuniones pioneras de la Corriente, y que se separó por no estar de acuerdo con la difusión del Documento Uno.

Octubre 27: Cuauhtémoc Cárdenas y Janitzio Múgica encabezan una reunión de información y fortalecimiento de la conciencia nacionalista y democrática.

Octubre 30: Muñoz Ledo declara en Monterrey que el avance de la oposición se debe al descuido del trabajo político por parte del PRI.

Octubre 31: El dirigente nacional del PRI declara que el partido no ha minimizado a la CD.

Noviembre: La Corriente accede a incorporarse a los espacios abiertos dentro del partido, sin aceptar su disolución como posición colectiva.

1987

Enero y Febrero: Los miembros de la Corriente realizan giras por diversos lugares de la República.

Marzo: Es inaugurada la XIII Asamblea, Jorge de la Vega ataca a la CD y exhorta a sus miembros a abandonar el partido.

Marzo 8: En carta dirigida a los priístas del país, Cuauhtémoc Cárdenas denuncia la actitud autoritaria y antidemocrática de Jorge de la Vega.

Marzo 10: Un miembro del CEN priísta expide un boletín en el que acuerda que Cárdenas ha dejado de colaborar en el PRI. Esto es, lo dan por cesado.

Marzo 12: Porfirio Muñoz Ledo da a conocer un comunicado personal en el que respalda la posición de Cárdenas del día 8, y hace un llamado para rescatar la dignidad del partido y de sus militantes.

Marzo 13: El coordinador nacional y el secretario de divulgación ideológica del Frente Juvenil Revolucionario del PRI rechazan las conclusiones de la XIII Asamblea y anuncian la realización de una marcha para demandar la democratización del partido y cambios en la política económica.

Abril: Los miembros de la Corriente realizan giras por el interior del país.

Mayo 6: Cuauhtémoc Cárdenas y Janitzio Múgica dan a conocer en Chihuahua el Documento de Trabajo Número Dos.

Junio 22: La Comisión Nacional de Coordinación Política del PRI manifiesta su enérgico repudio, condena y rechazo a las acciones que llevan a cabo Cuauhtémoc y Muñoz Ledo, mediante una declaración ampliamente difundida y firmada por Jorge de la Vega Domínguez, Humberto Lugo Gil y otros elementos de la dirigencia nacional.

Julio 13: Militantes priistas de diversos estados de la República, en un mitin que reunió a unas tres mil personas, postularon al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la presidencia de la República y el promotor de la Corriente Democrática aceptó la propuesta y se dijo dispuesto a correr todos los riesgos de la lucha política.

Julio 4: Cárdenas inicia su gira en Tláhuac.

\* Fuente: La Corriente Democrática . ob. cit. 193-199 pp.

Más tarde los partidos de izquierda quieren como algo necesario, la unidad para las elecciones de 1988; una es con el Partido Mexicano Socialista (PMS) que era la unión del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT); y la otra es del Partido Popular Socialista (PPS); el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) quien cambiaría el nombre por el de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN); al no estar de acuerdo con el candidato priista todos estos partidos formaron un nuevo partido que se denominó Frente Democrático Nacional (FDN) que eligieron como candidato a Cuauhtémoc Cárdenas para la presidencia de 1988-1994. El FDN era una amalgama de militantes del partido de Estado que habían sido desplazados por la élite tecnocrática, miembros del viejo Partido Comunista y de otros grupos de izquierda, así como de personas independientes que buscan un medio para modificar o atemperar las políticas neoliberales de la tecnocracia del partido de Estado. El dirigente de la coalición fue Cuauhtémoc Cárdenas, el hijo del nacionalista, populista y popular presidente Lázaro Cárdenas del Río. Esta división de la

élite política significó que el FDN disputara al PRI la lealtad de lo que hasta ese momento era, la fortaleza del sistema autoritario.

Los resultados oficiales de 1988 fueron los siguientes: el PAN recibió el 16.8% de la votación, el FDN 3.1%, pero ese resultado fue rechazado por él, así como por el espectro de observadores nacionales e internacionales y por grandes segmentos de la opinión pública. El FDN declaró que la victoria era suya, pero los votos nunca fueron recontados como lo demandaba la oposición, y el resultado enunciado se mantuvo por el gobierno. Después de las elecciones de 1988 el FDN se desintegró para dar paso a un verdadero partido político que ya para las elecciones intermedias de 1991 el Frente Democrático Nacional se convirtió en el ya conocido Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Los partidos políticos tienen que enfrentar la necesidad de ajustarse a la realidad, el PRD es un partido joven que anuncia cambios y que tiene muchos dogmas quizá sin burocracia y que ha tenido que contender con una verdadera oposición, porque siento que su estructura y contexto es de antagonismo, pero con movimientos libertarios y de una evolución objetiva de la relación entre el ciudadano, el poder y el cambio universal.

En su propuesta política hace ver Revolución Democrática, que México atraviesa un momento duro, pero que tiene que haber decisión, empezando por ejercer el derecho al voto, el tener estabilización y organización política que concluiría todo esto en la democracia y restablecería las garantías y derechos para que así se decidiera el futuro de la nación, porque en las actuales circunstancias que se encuentra México, ninguna elevación sustantiva de las condiciones de existencia será posible sin la conquista de la democracia política.

Su propuesta rebasa el ámbito del Estado y abarca la mayoría de los espacios de la sociedad, se alimenta en la variedad ideológica y se caracteriza por los ámbitos de acción humana.

En conclusión la plataforma del PRD, en su primera parte propone democratizar al Estado y a la sociedad de México, rechazando todo tipo de dogmatismos y estatismos. Planteando a futuro una nueva constitución en materia política, social y económica para poder democratizar al Estado y a la sociedad.

“Para los perredistas, la base para poder socializar el poder político deberá ser la soberanía popular en su pluralidad, cuya manifestación sería el respeto al voto, pero solamente sería posible si se pone fin al sistema de partido de Estado, que es ‘el mayor obstáculo para la modernización del país’”.<sup>5</sup>

En su segunda parte el PRD, quiere un crecimiento económico con equidad; donde los sectores productivos tendrían que enriquecer este sector para poder hacerlo viable.

En la tercera parte de la plataforma quiere instaurar un nuevo pacto social el cual lo conseguiría democratizando todos los sectores del trabajo, donde protegería los derechos del empresario, ampliaría los servicios públicos y el sistema de seguridad social, impulsará la educación, formando una política cultural competitiva, que todos los ciudadanos tengan una vivienda digna, asegurarían el desarrollo de los niños, jóvenes, mujeres y ancianos, y apoyaría la economía campesina para que redunde en el bienestar de la comunidad rural.

En su última parte de su propuesta 1994-2000, Revolución Democrática, hace ver que quiere una política mundial de seguridad, paz y desarrollo; alentando una productiva relación internacional por medio del respeto mutuo, la cooperación y la lucha por el desarme.

---

<sup>5</sup> Periódico EL UNIVERSAL, 20 mayo 1993, 1ª plana.

**A. PROPUESTA POLITICA**  
**DEMOCRACIA Y PROCESOS ELECTORALES**

El Partido de la Revolución Democrática, en su plataforma política:

**La democratización del Estado y de la sociedad.**

1. Asegurar el ejercicio pleno de la soberanía popular mediante el sufragio efectivo, para lo cual es indispensable la autonomía e imparcialidad de los órganos electorales, establecimiento del Registro Nacional de la Ciudadanía.

2. Dar universalidad a los derechos ciudadanos, a través de la democratización del Distrito Federal y su conversión en Estado de la Unión, con Poder Ejecutivo y Congreso Electos por sufragio universal, y restauración del régimen municipal.

Reconocer el derecho de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a votar en las elecciones nacionales. Establecer el derecho de los ciudadanos a participar y decidir por sí mismos cuestiones fundamentales para la vida nacional, estatal y municipal mediante el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular.

3. Suprimir el régimen del partido de Estado, mediante la disolución de los vínculos ilegales entre el poder público y el partido oficial.

4. Abolir el control corporativo del Estado sobre los ciudadanos y organizaciones sociales. Prohibir la afiliación colectiva a los partidos, dar plena libertad de asociación gremial, cívica, empresarial y laboral, y revisar todos los mecanismos de concesión de servicios públicos y servicios municipales, para asegurar igualdad de condiciones y eliminar sumisiones políticas.

5. Equilibrar los poderes del Estado, a través del restablecimiento de las funciones y de la autenticidad representativa del Poder Legislativo, así como un nuevo sistema de relaciones y contrapesos entre los Poderes de la Unión.

6. Combatir la corrupción y la ineficiencia gubernamentales, mediante la profesionalización de la administración pública y el establecimiento de controles efectivos sobre el ejercicio del gasto. Instaurar la supervisión rigurosa de la Cámara de Diputados sobre el uso de los recursos públicos, imponiendo sanciones severas y juicio político contra los funcionarios transgresores de la ley, incluido el primer mandatario, y recuperación del patrimonio público delictuosamente sustraído.

7. Recuperar el Estado de Derecho, a través del control efectivo de la constitucionalidad de los actos del gobierno, dándole efectos generales, congruencia, estabilidad y unidad a la jurisprudencia constitucional. Los procuradores de justicia de la Federación y de los Estados se elegirán por sufragio universal y las comisiones de derechos humanos serán por completo independientes del gobierno.

8. Proporcionar seguridad pública a los mexicanos, mediante la profesionalización y responsabilización de las corporaciones policiacas. Hacer del Ministerio Público un órgano de real representación social, dándole un papel activo y responsable a la población. Elaborar reglas claras para que sólo los más capaces y honorables asciendan a los más altos rangos del Poder Judicial. Hacer del sistema penitenciario un verdadero ámbito de readaptación social, modificando el sistema carcelario y poniendo mayor énfasis en un sistema de trabajo penitenciario.

9. Dar vigencia cabal al federalismo, mediante la restitución de los derechos de los Estados de la Unión y el impulso a la descentralización política y económica del país, la reforma democrática del Estado en todas las entidades para coadyuvar a garantizar el ejercicio de las soberanías locales. Impulsar la descentralización de los servicios y actividades productivas hacia las entidades federativas.

10. Garantizar la plena autonomía de los Municipios, reconocidos constitucionalmente como la primera instancia para el ejercicio de la soberanía popular, rescatar la tradición comunitaria y ampliar en forma sustantiva sus recursos, responsabilidades y competencias. El municipio será el eje de la democratización del país, gozará de autonomía política y económica, participará en las decisiones de política fiscal y administrará por sí mismo la mayor parte de los servicios sociales hoy a cargo de la Federación y de los Estados.

11. Dar plena vigencia a los derechos humanos, propugnamos la aplicación cabal de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, los articulados de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de los Derechos Civiles y Políticos de 1966 aprobados por la ONU, la Convención de la OEA sobre Derechos Humanos de 1969, así como la Carta sobre la eliminación de toda forma de discriminación de la mujer en 1979.

12. Democratizar la comunicación social, a través de profundas reformas en la gestión de los medios y de normas que garanticen la libertad de expresión en beneficio de la pluralidad política e ideológica. Los medios electrónicos serán considerados como servicios públicos y se regirán conforme a valores nacionales postulados por el artículo 3o. de la Constitución.

13. Resaltar la dignidad de las Fuerzas Armadas como medios para salvaguardar la soberanía nacional, colaborar solidariamente en situación de emergencia y atención a las necesidades populares, y evitar su uso como mecanismo de represión de las sociedad.

14. Establecer relaciones claras entre el Estado y las iglesias, fundadas en la separación ante la ley de ambas instancias y en el respeto a la libertad de culto y de las creencias religiosas, eliminar toda injerencia de los gobiernos y reconocer los derechos ciudadanos de los ministros de culto.

15. Promover una cultura democrática. La democratización es ante todo un fenómeno cultural. Exige un nuevo concepto de autoridad, mayor exigencia social y participación cívica.

\* Fuente: Plataforma Política del PRD 1994

Podemos ver que en la transición hacia la democracia está uniendo a todas las fuerzas del país tanto políticas y sociales, así tengan diferente ideología; sin embargo es necesario la disposición a juntarse para garantizar esta democracia respetando el sufragio y terminar con los privilegios ilegales del partido de Estado.

Entonces se habla de un cambio administrativo, que es elemental por la política y la conveniencia de los mexicanos y de ahí que se preocupan de la eficiencia y la democracia; <sup>6</sup> ya que están en contra del régimen de partido de Estado que es un obstáculo para la democracia, la legalidad, la justicia, la soberanía, la modernización y el porvenir de nuestro país. Y así al llegar este partido al mando del poder ejecutivo, trataría de formar un acuerdo político entre todo el pueblo mexicano para tratar de eliminar el régimen autoritario y antidemocrático y poder llegar a esa transición que tanto desean los ciudadanos. “Porque el proceso democrático es un movimiento evolutivo, cuyo ritmo es variable y admite involuciones, en tanto que la transición es movimiento hacia adelante, a ritmo tan acelerado que hay un cambio cualitativo en el régimen político” <sup>7</sup>; y para llegar a este régimen se tendría que llegar al respeto al voto, a la desaparición del abstencionismo, y a la defensa del sufragio. Es cierto que estos tres puntos anteriormente escritos dan un paso hacia la democracia, pero también para dar este paso más grande en realidad se debe respetar la autonomía de los Estados, eso que implica al pacto federal y esa independencia a los gobernadores en relación al Presidente de la República, pero nada más a los jefes de gobierno de cada Estado, sino también a los que llevan el mando de los municipios; me refiero a esta libertad que se quiere para gobernadores y presidentes municipales en lo que respecta a sus decisiones e independencia en sus recursos presupuestarios.

También otro punto que consideramos fundamental es la estricta división de poderes, la del Legislativo y Judicial respecto al Ejecutivo. Y este punto lo toma muy en cuenta el PRD y se queja del régimen autoritario, incapaz según ellos de aceptar la división de poderes y de imaginar que el Ejecutivo pueda gobernar si no cuenta con la mayoría del Legislativo.

Esto nos recuerda a una forma de democracia de la cual nos habla Carl Friedrich, esta es Forma de Gabinete, la cual trata de un gobierno de varias personas de una aristocracia, pero esta forma es una policracia, porque en el centro de esta forma democrática está el Gabinete, compuesto por un pequeño número de personas que forman parte de la dirección del partido oficial. Se caracteriza por una unión de poderes dinámica. Los poderes especialmente el ejecutivo y legislativo no están separados uno del otro sino que por el contrario, están fuertemente ligados. Nada más que esta forma de gabinete lleva, en el caso normal, a una dirección en el Estado aún más

---

<sup>6</sup> Dr. Héctor Luna de la Vega. *Democracia y Eficiencia*. Edit. INCOPSE, México, 1982, pp. 177

<sup>7</sup> José Francisco Ruíz Massieu. *Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática*. Edit. Porrúa, pp. 272

disciplinada que la forma presidencial; porque une de un modo muy eficaz el poder ejecutivo con la mayoría del Parlamento. El peligro de la forma del gabinete es la discontinuidad, puesto que tiene una máxima influencia del partido. <sup>8</sup>

Bueno la división de poderes implica la garantía de la existencia de un sistema plural de partidos políticos dentro del Poder que legisla como parte de un régimen republicano. Y además estos poderes deben funcionar para que el presidente de la República rinda cuentas, como también lo debe hacer ante el pueblo.

Así es que se desea una estricta separación de poderes entre el legislativo, judicial y ejecutivo. Entonces se usará una forma de democracia de Consejo, ya que los asuntos del gobierno no los lleva nada más el Presidente, o el Parlamento, o un Gabinete; más bien lo lleva un grupo de funcionarios ejecutivos, que sin embargo proceden de una corporación parlamentaria. <sup>9</sup>

Aunque con esta forma siento que agarra mucha fuerza la burocratización, porque se les da casi la autonomía a los servicios administrativos, ya que a fin de cuentas la democratización es un problema, en el que se determina la forma del Estado como forma de vida.

Debemos admitir que en el pensamiento político de nuestra época la ideología democrática es la predominante, si bien no posee un imperio total sobre la humanidad, en virtud de que en diversas naciones se rechazan sus sistemas en las instituciones políticas y en la realidad social, o se combaten sus postulados en el terreno doctrinal. En ciertos casos las instituciones democráticas se incorporan a la ley, pero se cumplen de un modo muy restringido en la práctica. <sup>10</sup>

Pero la ideología de democracia en nuestros días ha adquirido nuevas dimensiones, por ejemplo, en las demandas de las mujeres, respeto de la sociedad a las diferencias en sus necesidades, derechos iguales en todos los aspectos; estos y muchos más puntos de México un país que quiere una transición hacia la democracia; claro que cumpliendo las leyes de nación y cumpliendo la Constitución y poco a poco dar un cambio pacífico y estable.

---

<sup>8</sup> Carl Joachim Friedrich. La Democracia como Forma Política y como Forma de Vida. Edit. Tecnos, España, 1966, pp. 45

<sup>9</sup> Ibid. pp. 48

<sup>10</sup> Gonzalo Mazón de Pedro. La Democracia y la Realidad Política. Edit. B. Costa-Amic, México, 1961, pp. 493

## **POLITICA EXTERIOR Y SOBERANIA**

El programa político que se presenta en estas páginas contiene, de manera sucinta, las líneas generales, los objetivos y las medidas que en materia de política exterior y soberanía nacional, según el PRD, pueden sacar al país de la crisis en que lo han sumido la administración neoliberal.

Los objetivos del programa de gobierno del Partido de la Revolución Democrática son:

### **La agenda internacional de fin de siglo.**

1. Por una política exterior independiente. Proponemos la desconcentración y la despersonalización en la toma de decisiones en la política exterior, para lo cual es indispensable que sea sometida a la supervisión parlamentaria y a la consulta popular expresada y organizada en la práctica del referéndum.

2. Hacia un nuevo orden internacional, justo y democrático.

3. Por un mundo seguro y pacífico. Repudiamos el uso de la fuerza y nos pronunciamos en contra de las nuevas modalidades de realineación política y militar que aumentan los riesgos y vulneran la soberanía y los principios de la autodeterminación e integridad de los Estados.

4. Rechazamos el empleo de la Organización de las Naciones Unidas por las grandes potencias para justificar los ajustes políticos conforme a sus intereses y proponemos otorgarle la fuerza necesaria para que actúe eficazmente en la prevención de los conflictos y en el mantenimiento de una paz duradera.

5. Los grandes temas contemporáneos. En todos los foros internacionales pugnaremos porque la agenda de fin de siglo conjugue las reivindicaciones históricas de los países del Sur con los nuevos temas llamados globales, enfocados desde nuestra perspectiva. Los plantearemos conforme a una filosofía coherente que tiene como sustrato la defensa de los derechos humanos, en todas sus dimensiones y en todas sus implicaciones.

6. Rechazamos la injerencia externa para implantar sistemas políticos, así como la intervención directa e indirecta en los procesos políticos de otros países.

7. Identidad nacional.

8. Por un desarrollo sostenido y justo. Buscaremos restaurar la vigencia del compromiso internacional para el desarrollo y el reordenamiento de los mecanismos institucionales que fueron diseñados para promover el crecimiento económico de los países del Sur. Todos los procesos económicos, monetarios, financieros, comerciales y productivos deben quedar subordinados al desarrollo.

9. Nuestro ámbito prioritario: América Latina y el Caribe. Nuestro principal objetivo en materia internacional es la creación de una comunidad Latinoamericana de Naciones acorde con los tiempos que corren.

10. América Latina y el Caribe deben dejar de ser considerados como reserva estratégica y área de influencia o de dominación de gran potencia. Los beneficios del fin de la guerra fría, la genuina cooperación deben convertirse en el fundamento de las relaciones en el continente.

11. Una relación equilibrada en América del Norte. Aspiramos a una buena y productiva relación con los Estados Unidos, basada en la cooperación y el respeto mutuo. Esta relación no puede prescindir de una clara conciencia de nuestro pasado histórico y del lugar que en el mundo ocupan nuestros respectivos países. Reconociendo las evidentes asimetrías debemos buscar una convivencia positiva y equilibrada.

12. La diversificación de nuestras relaciones exteriores. Para nuestro país, es vital la diversificación efectiva de sus nexos y relaciones internacionales.

13. Nos pronunciamos por el inmediato cese del intervencionismo militarista de Estados Unidos y la Secretaría General de la ONU en Somalia a fin de que ese país recobre su autodeterminación, alcance una solución negociada para su guerra civil y que en la ONU prevalezca

la autoridad de la Asamblea General sobre el Consejo de Seguridad.

\*Fuente: Plataforma Política del PRD

Como puede observarse toda la plataforma programática del PRD, en materia de política exterior y soberanía nacional, gira alrededor de México y latinoamérica. Propugna que todas las naciones latinoamericanas deben constituirse en naciones independientes enfrentándose a los intentos de sometimiento y dominación extranjera. Es por ello que la seguridad nacional que pregona el partido deriva del ejercicio efectivo de la soberanía, del mantenimiento estricto del estado de derecho y de preservación de nuestro proyecto de nación, basado en la libertad y en la democracia, y sostenido en la justicia social y la igualdad. Efectivamente el Partido de la Revolución Democrática asume el compromiso de actuar con apego a nuestra trayectoria nacional, en defensa de la soberanía y con los sentimientos y reclamos de un pueblo consciente de que su grandeza no es un don gratuito o conquistado de una vez para siempre, sino que sigue una actitud crítica y un compromiso político permanente renovado.

Consultando la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en lo referente a la soberanía y uno de sus párrafos dice “todo Estado tiene y ejerce libremente soberanía plena y permanente, incluso posesión, uso y disposición, sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividad económica”.<sup>11</sup> La insistencia en ejercer soberanía permanente, libre y plena sobre su vida económica, tiene también una dimensión política e ideológica: para muchos países, sobre todo jóvenes, la soberanía es un instrumento esencial para dar al pueblo la necesaria cohesión política, económica, social y cultural, y en algunos casos aún para integrar y construir la nación. Esta es una realidad política de primer orden, que a menudo tiene preeminencia sobre las ventajas económicas inmediatas que podría representar el atraer capital extranjero. En todo caso lo cierto es que se ha observado desde el fin de la última guerra una clara tendencia a reforzar el control soberano de los Estados sobre sus recursos naturales.<sup>12</sup>

Es cierto, por un lado, que el PRD dice que nuestro país no debe adentrarse a un bloque económico con los EUA y Canadá, sino que debe aprovechar sus situación geográfica estratégica para que sea el intermediario entre el comercio asiático y el europeo; pero también es verdad que en nuestra nación y fuera de ella los retos son más difíciles, y mayores las amenazas a la soberanía, y las dificultades que no se pueden pasar por alto son las realidades que debemos enfrentar: la

---

<sup>11</sup> Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Artículo II, 1er. párrafo

<sup>12</sup> Kurt Waldheim. Justicia Económica Internacional: Contribución al estudio de la CDDEE. Edit. FCE, México, 1976, pp. 91

interdependencia; la globalización de los procesos productivos; la inequidad en los intercambios económicos; la dependencia de la tecnología y la política financiera; la insuficiencia en la producción de alimentos y satisfactores básicos; la no disposición de las riquezas naturales; el intervencionismo; el quebrantamiento constante de las normas de convivencia y del derecho; la discriminación racial; la proclamación de civilizaciones superiores y la imposición educacional, política, cultural y económica, como muchas otras existentes. Son estos dos factores: el bloque económico con EUA y Canadá y la dependencia en todos sus sentidos las que hacen que el PRD se oponga y combata las tendencias de ese tipo, cada vez más acentuadas y peligrosas, y preserve los principios de soberanía, independencia y autodeterminación, de acuerdo con las características y necesidades de nuestro tiempo, toda vez que la soberanía definida al modo del PRD oscila entre la supervivencia y el mejoramiento del sistema político mexicano, pues resulta apropiada cuando las expectativas del país aparecen gravemente amenazadas. Lo que es cierto es que el ejercicio de la soberanía es la base misma y no la precondition del desarrollo. "Este no puede lograrse sino por una acción del pueblo sobre sí mismo, mediante la valorización de los recursos naturales de su territorio en su propio beneficio y conforme a sus propios objetivos, lo cual supone que el Estado puede determinarse soberanamente."<sup>13</sup>

Por otro lado, la política internacional del PRD descansa y se apoya en la diversificación de los vínculos y las relaciones con el exterior, y en su resistencia a la agresión y a la intervención foránea, hace suyos los principios de autodeterminación de los pueblos; del respeto irrestricto a la soberanía y a la integridad de cada país, y la no intervención en los asuntos internos de las naciones.

Entre sus prioridades figura la promoción de integrarse e integrar, en una comunidad latinoamericana de naciones, a los países de América Latina y el Caribe, y así conseguir la construcción de un sistema político, económico, propio en materia de seguridad y plantear, desde diferentes bases, la comunicación y las relaciones con el resto del mundo, en particular con América del Norte.

Otras dos cuestiones importantes serían el narcotráfico y la preservación del medio ambiente. El primero representa un buen punto estratégico de abastecimiento al país más consumidor de estupefacientes, los EUA, México ha redoblado esfuerzos que implican a la seguridad nacional y no nada más para que no circule la droga por el territorio nacional; y el segundo ocupa un lugar

---

<sup>13</sup> Virrally M. *La Charte des Droits et des Devoirs Economiques des Etats*. *Annuaire Francais de droit international*, 1975.

importante en las relaciones internacionales de nuestro país, para defender contra algún daño o peligro a los recursos naturales.

La política exterior de cada país se refiere, en primer lugar, a la preservación de su independencia y seguridad, y, en segundo, a la prosecución y protección de sus intereses económicos (particularmente de los correspondientes a los grupos de interés más influyentes). Profundamente implicados a estos intereses -por lo menos en el caso de las principales potencias- están en una preocupación por resistir toda penetración y manipulación por parte de países e ideologías extranjeros y un esfuerzo desembozado por realizar alguna penetración y manipulación activa en los países e ideologías de éstos. Por último, estrechamente vinculados con la seguridad nacional, los intereses económicos y de guerra clandestina de cada uno de las principales potencias, están sus políticas de ayuda económica a las naciones extranjeras, sus esfuerzos para difundir su propia propaganda nacional e ideológica en países extranjeros y su apoyo a las misiones de intercambio cultural y científico favorables a ese fin.<sup>14</sup>

Hay que mencionar que otro de los graves problemas que enfrenta México, como lo enuncia el PRD en su plataforma política: “uno de los problemas más graves que enfrenta México es la falta de conciencia de una identidad nacional; que principalmente se revela por la falta de conocimiento y aprecio de nuestra cultura”, pero eso sí conocemos y seguimos las costumbres de los “gringos” y hasta podríamos estimar sus valores, por ejemplo agarramos la moda de vestir de cantantes de rock, modismos, preferimos oír “rap” que boleros y mariachis, comemos más hamburguesas que tacos, - con la entrada del TLC, cada día se abren más restaurantes de tipo norteamericano-, al hablar usamos muchos adjetivos en inglés como OK, bye, ticket, jeans, etc. Considero que esto se debe a que nosotros, los mexicanos, siempre estuvimos bajo el dominio de los extranjeros, primero si recordamos fueron los españoles que por medio de un fin político y social que fue la Guerra de Independencia nos separamos de ellos, luego fue la nacionalidad francesa al igual que con los primeros nos pudimos librar de éstos y actualmente son los estadounidenses, y aquí una de mis tantas preguntas como la de muchos mexicanos es si nos podremos algún día desligar de ellos y cómo lo lograríamos.

---

<sup>14</sup> Karl W. Deutsh. El Análisis de las Relaciones Internacionales. Edit. Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1974, pp. 111

## SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA SOCIAL

Como parte de su campaña política por la presidencia de la República, el Partido de la Revolución Democrática recorrió ciudades, zonas rurales, municipios, rancherías y poblados para escuchar y convivir con los empresarios, campesinos, propietarios, empleados, profesionistas, mujeres y clases populares.

Sin duda alguna, en todas partes pudo constatarse que una de las demandas, y a la vez una necesidad muy sentida por la población mexicana en general lo era la seguridad pública y la justicia social, que no sólo tiene que ver con la corrupción y la subordinación al Ejecutivo y el desprestigio del Poder Judicial; sino también con dos garantías individuales, los derechos humanos y las inversiones extranjeras útiles para el país.

Durante su campaña, el candidato del PRD Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la presidencia de la República, afirmó en su programa de trabajo lo que la sociedad del país reclama en materia de seguridad pública y justicia social:

- \* Hacer efectivo el derecho constitucional al trabajo digno y socialmente útil donde las innovaciones, y los acuerdos laborales serán cauces que dignifiquen al trabajo como fuente de realización personal y de progreso social, con una nueva organización y estructura que lo humanice y proscriba las funciones humillantes.
- \* La liberación de las mujeres y su igualdad económica, política y social, a través del reconocimiento de que la diversidad humana no se traduzca en marginación y subordinación de ésta frente al hombre, la sociedad y el Estado.
- \* Acceso a la educación sexual, medios anticonceptivos y atención médica que garanticen un ejercicio libre, consciente y seguro de la maternidad. En este tercer punto, la desigualdad de la sociedad recae sobre la mujer que no tiene acceso a los servicios médicos, lo que ocasiona un elevado número de muertes por embarazo, parto y aborto.
- \* Rechazo a la corrupción y la subordinación al Ejecutivo, y el desprestigio del poder Judicial, males grandes de nuestra República, que demanda la urgencia de jueces ecuanímenes para no vivir en la arbitrariedad, y de un régimen netamente democrático con la independencia de poderes y el verdadero Estado de Derecho.

\* El establecimiento de un gobierno democrático que implica una estricta división de poderes; la independencia del Legislativo y Judicial con respecto al Ejecutivo; el reestablecimiento de la autoridad y el respeto al poder Judicial; la independencia y probidad de sus jueces, y la rapidez, objetividad y efectividad de sus decisiones.

Analizando sus planteamientos, el PRD lucha por la igualdad económica, política, social y cultural de los hombres y las mujeres para poder conquistar la justicia social y reconoce que la seguridad pública en México pasa por unos momentos críticos, agravados por el peso de la injusticia que se debe a la desigualdad social y económica, pero también por la explotación de algunas clases de la población: “si se consigue que el proceso de la justicia se abstenga relativamente de discriminar en función del status y que las expectativas de los distintos medios de la comunidad adquieran frente a los medios de control que serán análogos, entonces, esos miembros podrán en efecto, sentirse protegidos por la acción del Estado, por su política de defensa; y no ocurrirá, como sucede ahora, que los sectores socioeconómicamente altos se hallen defendidos por esa política, mientras que los sectores desfavorecidos se encuentran perseguidos por la misma.”<sup>15</sup>

Es por esto que el Partido de la Revolución Democrática, en sus postulados, promete una seguridad y justicia social a la ciudadanía por medio de la igualdad y la vigilancia de los derechos humanos creando instituciones independientes del poder público para que maneje estos poderes frente a la acción del Estado. Los aspectos por los cuales este partido lucha son la igualdad, erradicar la impunidad, la tortura y la corrupción. Quizá esta última, aunque los funcionarios públicos no lo admitan, es caso esencial para que funcione nuestro sistema político, que nunca ha dejado de tenerla y si se llegara a erradicarla nuestro sistema cambiaría al cien por ciento, por eso esas promesas de acabar con la corrupción para muchos mexicanos es ingenua; hay un refrán que dice “el buen juez por su casa empieza”, esto viene al caso porque en los tribunales de fuero común también hay corrupción pues si sabemos de las famosas “dádivas” (aficionado a favores, don), se deduce que hay muchos empleados que perciben sueldo que se les denomina “meritorios” y trabajan lo mismo que los dependientes oficiales y otro es el de los bajos sueldos que perciben que los dependientes oficiales y otro es el de los bajos sueldos que perciben algunos jueces, actuarios, secretarios, etc; todo esto es principalmente por lo cual existe la corrupción, aunque no quiere decir que por eso se les

---

<sup>15</sup> Carlos Villalba. *La Justicia Sobornada*. Edit. Trillas, México, 1978, pp. 85-86

permita comerciar con la justicia, pero pues el Tribunal Superior de Justicia es el que ha institucionalizado esta forma de corrupción en la justicia.

Nuestra justicia y seguridad debe cambiar, y para esto toda sociedad tiene derecho de exigir de sus miembros el cumplimiento de ciertas obligaciones, y a la vez, le hace partícipe de los beneficios que ofrece; para esto es de suma importancia saber nuestras obligaciones y cuáles son los derechos que se pueden adquirir. Y es como se nos otorgaría el derecho de recibir la ayuda cuando se requiera, para que así hubiese un bienestar social por medio de una seguridad pública la cual sería consecuencia de una justicia verdadera. "... la justicia no es el juicio o la sentencia, no es la elección definitiva, sino un conjunto de intervenciones. En primer lugar es la máquina que mete en la cárcel a los culpables o inocentes, la máquina que impone privaciones o limitaciones. ... la justicia refleja a la sociedad, es ordenada o desordenada, serena o tumultuosa, a imagen de la misma sociedad. La justicia no es una máquina que pueda fabricar directamente la libertad. Creer esto es exponerse a la decepción y desconocer sus verdaderas dificultades y en consecuencia desconocer sus méritos reales".<sup>16</sup>

"... la justicia cuando es abstracta, puede no ser justa; de que la fórmula "dar a cada uno lo suyo" solo es aceptable cuando está en claro qué es "lo suyo". Y no se trata solo de las condiciones individuales: la edad, los dotes o facultades, la salud o enfermedad, las deformidades físicas, los accidentes. Resulta que también hay factores sociales, procedentes de la organización de la vida colectiva, que influyen decisivamente en las vidas individuales y las condicionan. Es decir, que modifican esencialmente ese suum, eso "suyo" que hay que dar a cada cual, e introduce lo que podríamos llamar una injusticia previa a todo ejercicio particular de la justicia, que queda viciada por esa situación. Y entonces resulta que hay que retroceder de cada "acto de justicia" a sus supuestos, investigar si hay por lo pronto un estado de injusticia que sería menester modificar y corregir para que la conducta justa pudiera serlo efectivamente".<sup>17</sup>

Mientras la idea de seguridad pública, como el conocimiento, se ha esparcido por todas partes, pero también al igual que éste y la justicia, está muy lejos de ser aplicada en todas partes. La irritación crece y las exigencias aumentan. La seguridad debe crecer y desarrollarse en la misma medida en que aquellas crezcan y se desarrollen; para que así los ciudadanos informados e instruidos que de ahora en adelante tendrán conciencia de la existencia de vastas estructuras destinadas a

<sup>16</sup> Casa Mayor. La Justicia para Todos. Edit. Vicens-Vives, España, 1974, pp. 111 y 113

<sup>17</sup> Julián Marias Aguilera. La Justicia Social y Otras Justicias. Edit. Austral, España, 1979, pp. 15

mejorar las relaciones que se establecen entre ellos mismos y con las instituciones; con el propósito de mejorar la calidad de la estructura jurídico-social de nuestro país.

## **B. PROPUESTA ECONOMICA**

### **Crecimiento económico con equidad.**

El PRD rechaza en forma simultánea el neoliberalismo anti nacional y antisocial y el desarrollismo burocrático, concertador , derrochador y demagógico. El PRD considera que el objetivo fundamental de la política económica es el de lograr el mejoramiento constante del nivel de vida material, social y cultural del pueblo, sustentado en el desarrollo estable de un sistema económico, que salvaguarde la soberanía nacional en un mundo de creciente interdependencia y utilice, en forma productiva y plena , los recursos físicos y humanos disponibles en nuestro territorio.

La propuesta del PRD para conseguir un crecimiento económico que equilibre la libertad con la equidad, se integra bajo tres vertientes:

A) Una política de desarrollo responsable ante la Nación, que armonice el manejo de los grandes agregados económicos (macroeconomía). Ello significa recuperar el crecimiento, poner énfasis en el aumento del empleo, la productividad y los salarios reales, y mantener la estabilidad monetaria para evitar tanto la inflación como la devaluación.

B) La restructuración productiva sectorial, regional y ambiental de la economía que tome como punto de arranque la regeneración integral de la actividad agropecuaria y su industrialización, y el impulso a la integración de la economía mexicana a la economía mundial.

C) Un régimen jurídico e institucional que asegure la vigencia de los derechos económicos y la igualdad de oportunidades de los mexicanos.

Para alcanzar los anteriores objetivos, se propone:

1. Fomentar e impulsar la inversión productiva privada, nacional y extranjera.

2. Incrementar la inversión pública de acuerdo con programas cuidadosamente elaborados que aseguren su eficiencia y el manejo honesto de los recursos públicos.

3. Fomentar e incrementar el ahorro interno privado, público e institucional con objeto de contar con fuentes internas de financiamiento no inflacionario.

4. Revisar la estructura tributaria en su incidencia sobre las empresas medianas y pequeñas sobre las personas de las clases media y popular, así como la distribución de competencias fiscales entre la Federación, los Estados y los Municipios con el fin de lograr equidad en las cargas impositivas y mayores ingresos públicos, a medida que aumenta el producto nacional y el excedente económico.

5. Desgravar gradualmente la cuantiosa renta petrolera que ha subsidiado los desequilibrios fiscal y comercial, y reorientarla prioritariamente para el desarrollo de la industria petroquímica nacional.

6. Aumentar el gasto social -corriente y de inversión- en educación, ciencia y tecnología, salud, protección y seguridad social, bajo programas de coordinación y respeto a las soberanías locales, que eviten el despilfarro y que aumenten la productividad presente y futura de los recursos humanos.

7. Impulsar la recuperación y expansión del mercado interno sobre las bases políticas que aumenten el empleo con salarios reales al alza con correspondencia al cambio tecnológico y la mayor productividad del trabajo. Revertir el desempleo, la contención salarial y la política antilaboral que ha acompañado a la fallida recuperación salinista. Restituir el salario mínimo como elemento básico para determinar los precios de la fuerza de trabajo y como elemento del cálculo económico.

8. Establecer un auténtico sistema de planeación y gestión participativo y democrático. Se trata de establecer, por primera vez, el control de democrático sobre cada peso recaudado, gastado o invertido por el gobierno y los organismos descentralizados y empresas paraestatales.

9. Impulsar la empresa productiva, grande, mediana, y pequeña, dentro de un marco de competencia que evite la formación de monopolios concentradores del ingreso y la riqueza, incluyendo una estrategia de apoyos a la base productiva que la equilibre con los respaldos oficiales que otros países otorgan a sus propias empresas.

10. Fomentar la organización de productores y autoempleados de la economía informal para que se integren a los objetivos nacionales.

11. Asegurar el financiamiento no inflacionario del desarrollo mediante el manejo congruente de las políticas monetarias, de crédito y cambiaria, para canalizar el ahorro nacional hacia la inversión productiva.

12. Procurar una renegociación definitiva de la deuda externa con la comunidad financiera internacional, en coordinación con otros países deudores.

13. Normar las relaciones económicas con el exterior sobre la base de fomentar las exportaciones de bienes y servicios en ramas en las que tengamos ventajas comparativas dinámicas, para crear nichos especializados de alta calidad y productividad.

Alentar la inversión extranjera en aquellas ramas que requieran de conocimiento científico y tecnológico.

14. Renegociar el Tratado Trilateral de Libre Comercio. El TLC firmado por el gobierno salinista. Es compatible con un proyecto de desarrollo que cumpla con los objetivos de nuestra plataforma, ya que:

- Suprime la soberanía del pueblo al renunciar a la función constitucional del Estado para hacer valer sus derechos en el manejo de la economía nacional y en su intercambio con el exterior.

- Mantiene un trato discriminatorio contra la libertad de trabajo al aceptar un proteccionismo, incluso reforzado militarmente, con objeto de prevenir la movilidad laboral.

- Excluye un marco financiero y de desarrollo de la infraestructura que compense los desajustes impuestos por la liberación comercial y mantiene un régimen financiero de tasas de interés abiertamente discriminatorias contra los productores nacionales.

- No toma en cuenta los subsidios que el gobierno de Estados Unidos da a sus bases productivas.

- Suplanta la soberanía nacional al imponer un mecanismo coercitivo supranacional por encima de cualquier poder constitucional mexicano.

- Impone, con la mayor arbitrariedad y en contra del propio texto negociado originalmente, restricciones de competencia equitativa como en cítricos, azúcar, vidrio y servicios de transporte mexicanos.

En consecuencia rechazamos el texto impuesto del TLC y proponemos la renegociación de todas aquellas cláusulas que afecten nuestro proyecto de desarrollo.

En este tenor se propone:

- Incluir el tema de la movilidad de la mano de obra para tratar de nivelar las disparidades en materia de condiciones laborales y evitar que nuestro país sea exportador de mano de obra depreciada.

- Compensar el control que ejerce Estados Unidos sobre los mercados agropecuarios mexicanos, ya que acepta exportaciones libres de permiso y arancel desde el primer día de su entrada en vigor.

- Excluir los granos básicos del TLC y mantener la facultad autónoma del Estado mexicano para establecer aranceles, permisos de importación, subsidios y políticas de fomento para lograr la suficiencia alimentaria y los sistemas agrícolas y agroindustriales que requiere el interés nacional.

- Equilibrar el nivel de subsidios a los productos agropecuarios y a la exportación que son substancialmente superiores en Estados Unidos.

- Compensar las bases que permiten que Estados Unidos pueda recurrir a la normalización técnica como mecanismo de protección no arancelaria frente a la competitividad de productos mexicanos.

- Revisar las reglas de origen que afectan la producción automotriz, de motores y autopartes para compensar el control de Estados Unidos sobre la acelerada expansión del mercado automotriz mexicano.

- Equilibrar las cuotas estadounidenses a las exportaciones textiles mexicanas.

- Promover la adaptación e innovación tecnológica de la planta productiva nacional, ampliando su acceso y abatiendo costos.

- Eliminar el control extranjero sobre los servicios nacionales de autotransporte y financieros.

- Eliminar el sistema supranacional tripartito de arbitraje obligatorio de controversias que deja en desventaja la protección de los intereses y derechos de México como importador neto de capital y tecnología.

- Garantizar la efectividad de los mecanismos de aranceles compensatorios frente a los subsidios a la producción en Estados Unidos.

15. Impulsar un acuerdo continental de desarrollo, empleo y comercio.

16. Revertir la política oficial de estrangulamiento creciente del sector agropecuario y del ingreso rural y orientarla hacia un desarrollo agropecuario de suficiencia alimentaria, industrialización, elevación del ingreso rural y saldo sectorial positivo frente al exterior.

17. Impulsar una política de explotación racional de la pesca.
18. Adoptar una política de conservación, apropiada utilización y restauración de los recursos forestales.
19. Aplicar una política energética que elimine la corrupción, ineptitud y entreguismo que ha saqueado las reservas petroleras nacionales, envenenando el medio ambiente y colocando al país en el riesgo inminente de perder su soberanía energética y convertirlo en un importador neto de derivados del petróleo para fines de este siglo.
20. Revertir el proceso de desindustrialización, consecuencia de la política económica neoliberal.
21. Adoptar un programa de investigación científica y desarrollo tecnológico que sirva al sector productivo, público, privado, y social del país.
22. Considerar la dimensión ambiental como variable integral del desarrollo.
23. Reconocer los derechos económicos de los mexicanos para beneficiarse del producto de su esfuerzo.<sup>18</sup>

Si analizamos bien la propuesta anterior, el PRD lo que quiere es un crecimiento económico por medio del empleo, equilibrio fiscal, desarrollo agropecuario y alimentación, la industrialización, el petróleo, el crecimiento tecnológico, la competencia económica y un plan democrático del desarrollo, lo cual haría que el país tuviera un ascenso que daría un incremento de los bienes y también de la evolución de los ciudadanos y así modernizar a México por medio de las capacidades y las condiciones de vida de sus habitantes ya que los avances en sistema de materia representarían el progreso si se distribuyen con justicia. Por eso Revolución Democrática en voz de Cuauhtémoc Cárdenas quiere reactivar la economía para orientar sus beneficios ya que la pobreza se eliminaría con un esfuerzo planeado del Estado y la sociedad. Lo anterior cambiaría la orientación del

---

<sup>18</sup> Ver. Plataforma Económica del PRD 1994-2000

desarrollo para generar más empleos, mejorar el poder adquisitivo y una redistribución del ingreso; con lo que se sujetaría a la actividad económica pública y privada.

“... el desarrollo económico no es otra cosa que un proceso por el cual se logra que la producción de bienes y servicios supere al crecimiento de la población. Es decir, en el grado en que se produzcan, acumulen y distribuyan más satisfactores que los requeridos por el simple crecimiento de la población, se habrá superado una etapa de estancamiento o de “equilibrio” y se habrá juiciado un proceso que llamaremos de desarrollo”.<sup>19</sup>

El PRD quiere una nueva política-económica y que de verdad se vea por los derechos de campesinos, obreros y empleados para que intervengan en asuntos referentes a la producción en lo que respecta al comercio, los servicios, el campo y a fábricas.

Así es que el PRD tiene como reto el crecimiento de la economía nacional y simultáneamente elevar el nivel de vida de la población ampliando las libertades políticas y fomentando las condiciones de una equidad social cada vez mayor. Para defender la economía nacional el propósito sería favorecer a los productores y mercados nacionales; así nuestra economía sería flexible, sólida, capaz de decidir las prioridades y las formas de movilización y uso de los recursos del país, sino nos encontramos subordinados a ningún país y participamos con autonomía, es como México tendría un diferenciación en los rubros de su economía como: la política fiscal, financiera, industrial, agraria, ecológica, etc.

El desarrollo económico en el caso mexicano ha traído consigo combinaciones totalmente nuevas de recursos naturales y humanos. Como resultado de ello su análisis está obstaculizado por grandes problemas de definición, medición e interpretación. No basta sólo con venir el proceso de intercambio, ya que el mercado en cualquier momento es creación de quienes lo constituyen y dominan sus recursos en ese momento. Sus valores son de sus participantes, y cuando una economía cambia como ha cambiado México, los valores de sus participantes también son reconformados. El peso de los valores individuales en el bienestar social de una nación también está sujeto a cambios en el transcurso del tiempo. A medida que un sistema económico avanza de una serie de enclaves autosuficientes hacia un mercado nacional unificado y a medida que el mercado se une al comercio de las naciones, la división del trabajo aumenta, se hacen algunas fortunas y otras se desintegran,

---

<sup>19</sup> Leopoldo Solís. La Economía Mexicana. Edit. FCE, México, 1978, pp. 458

algunas regiones e industrias prosperan y otras decaen. La distribución del ingreso del producto y de la demanda final varía con el proceso de crecimiento económico y, en muchos casos los ingresos se hacen más desiguales y la brecha entre los ricos y los pobres se hace más grande.<sup>20</sup>

Es por eso que el PRD quiere un cambio para México muy importante, pasar de ese supuesto subdesarrollo a un desarrollo no sólo en el incremento de los bienes sino también en la evolución de los hombres. “Subdesarrollo y desarrollo son dos polos interdependientes del desenvolvimiento del régimen capitalista de producción. Lo anterior implica que ambos, son simultáneos, estando vinculados y condicionados recíprocamente. Este proceso histórico ha originado la división mundial -excluidas las estructuras socialistas-- entre países: por una parte países industrializados, avanzados, centrales, ricos o hegemónicos, fuente de dominio del capital monopolístico, y, por otra parte países agrarios, atrasados, periféricos, pobres o dependientes, áreas de sustracción de un excedente económico”.<sup>21</sup>

Y para conseguir un desarrollo sustentado el Partido de la Revolución Democrática, quiere hacer crecer la economía, por dos aspectos fundamentales que toca en su plataforma, relanzar la inversión pública y reducir las tasas de interés; estos puntos con la finalidad de incrementar los empleos y que los salarios sean más dignos, porque al incrementar la inversión pública como estímulo de la inversión privada y como un reactivador económico --pues sabemos que la inversión privada a respondido a la pública en México--, esta inversión privada levantaría cuatro sectores: la infraestructura, la vivienda, programa de obras públicas en el campo y por último la educación. Así es que la inversión pública sería el detonador del crecimiento económico del país de dos maneras; la directa que es por la expansión inmediata de la demanda y la indirecta, por el aumento en la rentabilidad de la inversión privada al mejorar la infraestructura.

En conclusión la propuesta económica de este partido es mejorar las condiciones de inversión tanto de infraestructura, como las condiciones humanas, por lo que el esfuerzo de todos sus militantes, si llegan al poder, va a ser la construcción de más escuelas, hospitales y viviendas; además de restaurar la red de carreteras, los ferrocarriles y puertos, las obras de irrigación; se incrementaría la capacidad de refinación del petróleo y mejor generación de energía; y por último darle mayor

---

<sup>20</sup> Clark W. Reynolds. La Economía Mexicana: Su Estructura y Crecimiento en el siglo XX. Edit. CRAT Agencia para el Desarrollo Integral, México, 1973, pp. 17-18

<sup>21</sup> Salvador Carmona Amorós. La Economía Mexicana y el Nacionalismo Revolucionario. Edit. El Caballito, México, 1974, pp. 19

impulso a la industria de construcción pues así aumentarían los empleos y lógicamente habría desarrollo en diversos sectores y regiones del país y por tener un bajo índice de importaciones.

Como puede observarse los objetivos económicos del programa de gobierno del PRD son: impulsar el crecimiento de la economía sobre bases sólidas que permitan que se constituyan en un proceso autosostenido; crear empleos para todos los mexicanos que lo demanden; aumentar los ingresos familiares para que vivan con dignidad y para que exista una mejor distribución del ingreso, sin afectar la estabilidad de los precios. No existe diferencia fundamental pues el gobierno sostiene como su más determinante prioridad, por un lado la participación en el mercado mundial no subordinado a la economía nacional y la resolución de las necesidades del desarrollo interno a los requerimientos externos y por el otro, también requiere de la participación activa de los empresarios, trabajadores, centros de investigación, ciudadanos y gobierno.

Lo anterior también requiere de instituciones gubernamentales firmes, de una efectiva separación de poderes donde el Congreso de la Unión asuma con energía sus responsabilidades en materia económica y fiscalización. Aunque también propone la modernización de la planta productiva del país, que no ha sido la excepción en las otras plataformas políticas, pero sí la panacea que se postula para resolver los problemas económicos que el país vive.

Con respecto al TLC existe una fuerte oposición relacionada con la búsqueda, la negociación, la firma y la ratificación del acuerdo comercial. Lo mismo puede argumentarse con respecto a los acuerdos paralelos, pues según el PRD, dicho acuerdo comercial suprime la soberanía nacional; mantiene un trato discriminatorio contra la libertad de trabajo y no toma en cuenta que los subsidios que el gobierno de los EUA da a sus bases productivas.<sup>22</sup> Falta decir que, para recuperar la economía nacional hace referencia a una política de incentivos para fomentar las inversiones, tanto públicas como privadas, que sienten las bases firmes para que México pueda participar en el mercado internacional.

---

<sup>22</sup> Ver. Propuesta Económica del PRD, pp. 9

# PROPUESTA SOCIAL

## Un nuevo pacto social

1. Democratizar y dignificar el mundo del trabajo mediante la participación de los trabajadores en la planeación y toma de decisiones, la organización del trabajo, las medidas de higiene y seguridad en los centros laborales, la promoción de sus organizaciones autónomas y el respeto estricto a sus derechos colectivos e individuales.

Reformar la Ley Federal del trabajo a través de un amplio proceso de conducta y discusión con las organizaciones de trabajadores y empresarios garantizando un debate libre y democrático.

2. Garantizar los derechos del empresario.

3. Hacer valer el derecho al trabajo.

4. Restituir el salario mínimo como índice del salario remunerador que garantice alimentación, salud y vivienda digna para los trabajadores. Eliminar la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

5. Garantizar los derechos sociales.

6. Garantizar el derecho a la salud.

7. Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos y jornaleros agrícolas.

8. Transformar las condiciones jurídicas, sociales, políticas y económicas para asegurar la integridad y el desarrollo de los pueblos indios.

9. Garantizar el derecho a la ciudad y a los servicios básicos. El Estado tendrá una función reguladora para atender a las capas sociales más necesitadas y garantizar el bienestar ciudadano, pero promoverá la participación de la sociedad civil en la gestión como planeación, producción, operación y evaluación de los procesos urbanos.

10. Integrar un sistema nacional de vivienda.

11. Apoyar el bienestar de la familia, los jóvenes y los ancianos.

12. Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, promoviendo nuevo marco legislativo que reglamente explícitamente el principio constitucional de no discriminación por razones de sexo con el objetivo de que las mujeres se integren en condiciones equitativas a la vida social y el trabajo productivo.

13. Dar un impulso decisivo a la educación pública, universal, gratuita y de excelencia. Destinar cuando menos el 8% del producto interno bruto a la tarea educativa y promover la colaboración, a este fin, de todas las instituciones públicas, privadas y sociales, así como de los medios de comunicación.

14. Adoptar una nueva política cultural. Fomentar la televisión y el radio que difunda libremente la información y promueva la cultura, el arte, el conocimiento y el debate. Dar facilidades legales y técnicas para instalar radiodifusoras municipales y locales, públicas y privadas.

La plataforma social del Partido de la Revolución Democrática, le da énfasis al desarrollo de la sociedad, por medio de los hombres; que no es solamente el incremento de los bienes, sino la modernización del país por medio de la capacidad y la condición de vida de sus habitantes, que se lograría por la obligación que tiene el Estado de garantizar la educación, la salud, el trabajo, los ingresos mínimos vitales y los derechos sociales y comunitarios de todos los mexicanos.

Lo anterior nos hace recordar a algunos sociólogos, pero en especial a Heriberto Spencer, el cual decía que la fuerza dominante de la sociedad es el progreso. Pues recuerdo que su ley directriz

universal es la evolución, en virtud de la cual “la materia pasa de una homogeneidad relativamente indefinida a una heterogeneidad relativamente definida y coherente”<sup>23</sup>; si se analiza minuciosamente lo anterior veremos que este evolucionismo culmina en el ámbito de la moral, pues tiende al equilibrio de la sociedad por medio de las exigencias del hombre y las necesidades del pueblo.

Por lo tanto veremos que el PRD, enuncia que para que el país tenga una democratización plena debe haber igualdad entre sus habitantes, que tengan condiciones semejantes de existencia y gocen de las mismas oportunidades para el progreso de cada individuo. Esto es tener una igualdad además de material, que se tenga el acceso a los bienes que permitan el disfrute de la vida y la cultura.

Es por esto que este partido político tiene tres vertientes: creación de empleos y mejoramiento de salarios, educación y una más equitativa distribución del ingreso; claro que no olvida los aspectos como la atención a la salud, la vivienda, la alimentación, la seguridad social de los trabajadores, etc.

Por eso consideramos importante el trabajo como el punto primordial de ser fuente de riqueza, aunque sabemos que se encuentra en un momento de envilecimiento sin precedentes tanto en México como en el mundo; y uno de estos factores que afecta al trabajo es el desarrollo de la ciencia y tecnología que ha dado prosperidad individual y social, así mismo ha intensificado la separación de la mayoría de la humanidad y esos logros y posibilidades.

Ningún programa económico tiene sentido común si no se plantea como objetivo capital el gamatizar fuentes de trabajo para la mayoría de los programas, siendo éstas bien remuneradas.

Pero qué es lo que vemos, sobre todo cuando nuestro peso se devalúa, pues se nos desconcierta a la mayoría de los mexicanos y sentimos esa amarga certeza de que se ha agudizado la crisis, de por sí se está viviendo constantemente en ella; ya que es muy claro que las devaluaciones económicas que ha sufrido México es el resultado del proceso inflacionario, y de los errores económicos de cada sexenio. Y quizá gran porcentaje de culpa se tiene por esas políticas expansionistas que algunas veces o la mayoría se toma como base en las exportaciones de petróleo haciéndonos pensar al pueblo mexicano que podríamos tener fuertes superávits en la balanza de

---

<sup>23</sup> Nicholas S. Timasheff. La teoría sociológica, Edit. FCE, México 17a. Edición, 1994. pp. 50

pagos y por conclusiones tener un menor índice de desempleo, pero al parecer las políticas que mencionamos antes, son políticas de gasto público e impulsa el proceso inflacionario y nos lleva a la devaluación de nuestra moneda y por ende a un mayor número de desempleo. Y por conclusión sostenemos que el principal problema del Estado mexicano es el desempleo, pero también mayor es la inflación y lo que se tendría que hacer, a mi parecer y de muchos, es mantener una estabilidad cambiaria, hacer manejable los diversos problemas económicos y dar a los ciudadanos la confianza que están perdiendo o perdieron muchos de ellos, pues se han provocado cambios en la estructura del ingreso y del gasto y especialmente en la clase de status social bajo, ya que se han hecho más pobres y cada vez más desprotegidos del país, esas familias, son las que resienten más dolorosamente los golpes de la carestía, debido a muchos factores entre ellos el primordial que es la inflación que viene siendo el conjunto de esos factores económicos, políticos y sociales dentro y fuera del país, representándose principalmente en la pérdida del poder adquisitivo de nuestra moneda.

“Cada día es mayor el número de mexicanos sometidos a la desocupación y a la pobreza y es más alarmante la situación de millones confinados a una miseria sin horizontes”.<sup>24</sup>

La democratización plena del país, dice el PRD, que exige que haya igualdad y para esto propone: “erradicar la miseria, elevar el nivel de vida de la población de más bajos ingresos y combatir la desigualdad”.<sup>25</sup> Estos son los objetivos prioritarios de Revolución Democrática a cumplir en una transformación económica que sirva y se identifique con los intereses populares.

Pero mi pregunta es ¿si estos objetivos que postula el PRD, principalmente en el de erradicar la miseria, es lógico?, en qué país del mundo se ha erradicado la pobreza, no sería más factible enunciarlo de otra manera, como tratar de disminuir el índice de pobreza, ya que la palabra “erradicar” en este sentido me suena demasiado utópica; pues considero que si llegara al poder este partido y no se erradica la pobreza y ni siquiera se reduce el índice, cómo quedarían Cuauhtémoc Cárdenas y el PRD ante la ciudadanía.

México requiere reactivar su economía, tratar de disminuir el porcentaje de gente que vive en la miseria éste planeado por la sociedad y el Estado, también muy importante el de generar empleos y

---

<sup>24</sup> Partido de la Revolución Democrática. Declaración de Principios, aprobado por el Primer Congreso Nacional del PRD, celebrado del 16 al 20 de noviembre de 1990, en la Cd. de México, D. F. pp. 10

<sup>25</sup> *Ibid.* pp. 12

mejorar salarios, ese poder adquisitivo que tanto necesitan obreros, empleados y sobre todo campesinos; tomando estas medidas sería importante para sujetar a la actividad económica ya sea pública o privada.

A su vez es importante respetar el derechos de los empleados, obreros y campesinos y que se pueda restablecer un equilibrio social con la justicia y la eficiencia que tienen ellos como productores para poder llegar a lo que tanto deseamos al progreso de nuestra ciudadanía.

Ese poder adquisitivo y ese derecho de justicia que enuncie si es muy importante para llegar a tener un país positivo; mencioné que lo deben tener los obreros, empleados y campesinos, pero sería importante detenerme en estos últimos ya que son los más estropeados por todo ese conjunto de factores que trae como consecuencia la inflación.

Las mismas ciudades opulentas no se sustraen a la pobreza y se ve en mayor porcentaje en su clase indígena que es la más marginada por la injusticia social, desde el punto de vista sociológico y hasta filosófico; pues además de la marginación ya antes señalada existe el analfabetismo, enfermedades, desempleo, vivienda, falta de servicios, sueldos raquíuticos y migración.

“Nuestro país ha resentido en los últimos años un conjunto de políticas que han excluido del desarrollo a un gran número de mexicanos. Esta exclusión se ha reflejado también en un profundo desequilibrio regional. Algunas regiones viven con la marginación después de que sus recursos naturales fueron saqueados. Del resto del país no han recibido mas que depredación, agudización de su miseria y violencia. Un claro ejemplo de ello es este Estado de Oaxaca, donde un número creciente de hombres y mujeres se han visto obligados a emigrar cada vez más lejos en busca de trabajo”.<sup>26</sup> En primer lugar al indígena hay que darle su autonomía pues ellos tienen que tomar sus decisiones, tienen que respetar su voto y porque no la oportunidad de la alternancia en el poder, y así los pueblos indígenas podrán elegir libremente a sus goberantes para dar una vida democrática al país.

---

<sup>26</sup> Cuauhtémoc Cárdena Solórzano. Comunica PRD # 39 “Carácter Pluriétnico del País y Autogobierno Indígena”. Comité Ejecutivo Nacional. México, pp. 17

“La nueva política indígena reconocerá en la ley y en la práctica el carácter pluriétnico de nuestra nación y fortalecerá la capacidad real de las comunidades y poblaciones indígenas para organizar y ejercer su autogobierno y para tener una representación equitativa en las distintas instancias legislativas y del gobierno”.<sup>27</sup>

Juega un papel muy importante lo anterior, pero todo eso acompañado de la educación que se les debe impartir a las comunidades indígenas que deben desarrollarse al igual que los demás sectores sociales del país para un mejoramiento de la vida y un desarrollo económico en el campo. Aunque es muy importante que en el campo se abran las alternativas de servicio y se industrialice y, lógicamente, con el trabajo mejoraría la población rural, porque es de suma importancia que se recupere la productividad agrícola y la estabilidad del ejido y la pequeña propiedad.

“Una de las primeras iniciativas del próximo gobierno será la reforma al artículo 27° Constitucional para recuperar los derechos a la tierra arrebatados a los campesinos de todo el país por la contra reforma de 1991, evitar la concentración latifundista de la tierra y fortalecer los mecanismos de asociación y las medidas de estímulo a la inversión que permitan la capacitación del campo y la reactivación de la economía rural”.<sup>28</sup>

México puede prosperar si enriquece su cultura y su diversidad étnica que es la que queremos que viva y se reproduzca para un mejor futuro de nuestra patria. Y esto se propone también para la impartición de justicia, educación, salud y atender los problemas rurales, la violación a los derechos humanos de los indígenas, etc. Por ejemplo, quizás por las anteriores demandas enumeradas, un grupo de indígenas organizados en ejidos y comuneros forman “La Unión de Uniones de Ejidos de la Selva Lacandona”, que aproximadamente surge hace 8 años, integradas por fuerzas campesinas e indígenas del Norte de Chiapas como resultado de las necesidades socioeconómicas y políticas que atraviesa el país, provocando hambre, pobreza e infinidad de carencias, levantándose en un movimiento como signo de protesta en donde se unen varias personas reclamando lo mismo; emprendiendo una lucha política, ordinaria y legal que no evita que se reprima por parte del gobierno Local (Guardias Blancas y Policía Judicial y Rural), Federal (Ejército y la Procuraduría General de la República) y Estatal (Policía Judicial Estatal y Montada).

---

<sup>27</sup> Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en *La Jornada*, 11 de julio de 1994, México, pp. 7

<sup>28</sup> Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en *El Financiero*, 17 de julio de 1994, pp. 2

Supuestamente “La Unión de Uniones de Ejidos de la Selva Lacandona” --cuentan personas inmersas en el conflicto de Chiapas-- se organizó en marchas a México siendo aplastadas en el camino, tomando como recurso tierras de terratenientes, los cuales pagan a guardias blancas para que haya represión y es cuando la gente se organizó, recibieron instrucción militar y compraron armamento, lo que los lleva a nombrarse “Ejército Zapatista de Liberación Nacional” (EZLN); que luchan por objetivos humanos como democracia, justicia y libertad. Las necesidades de la población se comunican al Comité Clandestino Revolucionario formado por gente del mismo movimiento, en donde un individuo que se denomina “Marcos” solamente es vocero.

El EZLN, se dice un “ejército” de paz, no quiere guerra ni enfrentamientos, sólo quiere actuar sobre la razón y organizar a la sociedad civil para que juntos puedan combatir la corrupción en que se vive.

Ahora mis preguntas son ¿si se dice un ejército de paz, por qué está armado? o será de paspas!, ¿llamar la atención es tener con incertidumbre a la población y en constante peligro?, la incapacidad que hasta hoy tiene el gobierno para resolver el conflicto de Chiapas y las investigaciones sobre los asesinatos del Cardenal Posadas, Luis Donald Colosio y José Francisco Ruíz Massieu ¿son síntomas que cada vez están escapando más del control de las autoridades? y ¿quién verdaderamente está detrás de este movimiento que toma como bandera a nuestros indígenas, con todos esos objetivos por los que luchan?

“Si estamos aquí, es porque preservamos, en buscar la paz, una salida justa y digna para el conflicto chiapaneco, el esclarecimiento y la justicia en los casos de Posadas y Colosio, la estabilidad para la República, la democracia y el respeto para todos”.<sup>29</sup>

Estoy de acuerdo que se le escuche a la sociedad, que exijan soluciones, que al conflicto chiapaneco le reparen esas injusticias, que se superen atrasos, que se elimine el enfrentamiento; es necesario que el gobierno llegue ¡ya! a acuerdos con el EZLN y que todo esto redunde en una paz digna, estable y que sobre todo perdure para que haya un respeto en todo el país y así tengamos una recuperación integral.

---

<sup>29</sup> Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en *Reforma*, 19 de junio de 1994, pp. 2

# CAPITULO

3

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Algunos antecedentes son importantes para llegar al objetivo principal que es la actualización de la plataforma del PRI.

En los años de 1920 a 1928 la vida política de México se tornó en que sus partidos políticos, asociaciones y sindicatos estaban a cargo de los caudillos o jefes revolucionarios y hasta el primer hombre de la nación -- presidente de la República -- salía de estos hombres. Aunque en esos años no existía ningún partido que prevaleciera sobre los otros porque su papel solamente era electoral para poder apoyar la ambición de sus dirigentes en esos momentos.

Al triunfo de la revolución armada de 1920, se empezó a formar o fortalecer agrupaciones electorales como el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), el Partido Nacional Agrarista (PNA) y el Partido Laborista (PL). El Partido Nacional Cooperatista (PNC) pierde fuerza política por la rebelión Delahuertista, por los años de 1923 - 1924; surgieron otras como el Partido Socialista del Sureste (PSS), en Yucatán; el Partido Socialista Fronterizo (PCF), en Tamaulipas y el Partido Socialista Agrario (PSA), en Campeche. Surgieron organizaciones como las Ligas de Comunidades Agrarias (LCA), Inquilinarias (LCI) y Asistencia.<sup>1</sup>

Pero el país se veía cada vez más en crisis, debido a una efervescencia regional en 1926 con el movimiento cristero, por una parte y después con la sucesión presidencial; ya que el general Alvaro Obregón fue reelecto presidente de la República para el período 1928 - 1932 (anteriormente ya había sido de 1920 - 1924), pero ya siendo presidente electo fue asesinado en la "Bombilla" en San Angel y este acontecimiento hace que haya una nueva crisis en el régimen postrevolucionario, pues su política populista tenía legitimidad histórica, sobre todo por su postura agraria, -- pues se podría decir que es el iniciador de la Reforma Agraria -- conservó influencia en partidos políticos, ligas campesinas y hasta en el ejército mexicano; pero también en el Congreso la mayoría era obregonista y 150 diputados después del homicidio anunciaron la Constitución del Bloque Revolucionario Obregonista con el fin de cumplir su programa político social del general asesinado.

---

<sup>1</sup> Jesús Guzmán Rubio. Realidad del Sistema Político en la Democracia Mexicana. Edit. "Criterio Continental", México, pp. 19

El general Plutarco Elias Calles -- presidente Constitucional de los EUM -- tuvo una reacción muy serena, apoyó y pidió unión a todos los revolucionarios para la realización de los ideales obregonistas, todo esto por precaución a una nueva guerra civil.

Calles, para poder salir de la crisis tenía tres soluciones:

- \* Ceder su sitio a un jefe militar que le fuese fiel, pero no existía esa persona de su confianza, además tenían que aceptarlo los obregonistas y pues no podría conciliar a estos con los jefes militares y con las facciones políticas.
- \* Reelegirse o prorrogar su mandato como lo pedían varios políticos, pero la consideró como solución de emergencia ya que el problema se presentaría cuando dejase la presidencia.
- \* Modificar las prácticas de la sucesión presidencial y preparar la instauración de mecanismos de tipo “institucional” que pudiesen ser considerados como legítimos por las fuerzas que componían el bloque social dominante.

Calles optó por la tercera opción con el fin de mantener la unidad de las fuerzas revolucionarias, y fueran un obstáculo para las ambiciones de los que quisieran convertirse en caudillos militares y de los que tratan de sublevarse. <sup>2</sup>

A Calles le nació la idea de crear un partido político que uniera a todos los partidos revolucionarios, y en una entrevista con Emilio Portes Gil ( gobernador de Tamaulipas ) le hizo saber que debido a la muerte de Obregón era necesario crear un organismo político que los uniera y que ejerciera la democracia. “No procedería yo honradamente, si no insistiera sobre los peligros de todo orden que pueden resultar de la desunión de la familia revolucionaria” <sup>3</sup> y es así que pone a un civil como presidente interino -- Portes Gil -- el cual convocaría a elecciones y crearía un organismo político que uniera a todas las facciones revolucionarias en un partido político.

Es como crea el partido que agrupaba las organizaciones que reclamaban la revolución; “porque Calles pretendía que la política y los actos electorales iban estar bajo su control y así

---

<sup>2</sup> Luis Javier Garrido. El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México 1928 - 1945. Edit. SEP, México, 1979, pp. 80 - 81

<sup>3</sup> Plutarco Elias Calles. Informe Presidencial del 1º de septiembre de 1928. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1928, pp. 20

unificaría en el partido a todos los partiditos locales, a la mayoría de los grupos y organizaciones sindicales existentes y a todas las fuerzas dispersas que significaran tendencias revolucionarias”.<sup>4</sup>

Este partido fue fundado en la convención de Querétaro el 4 de marzo de 1929 a las doce veinte horas, con el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR), quedando legal y formalmente constituido, y tres de sus metas “importantísimas” como las llama Daniel Cosío Villegas son: el desgajamiento del grupo revolucionario; instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar un alcance nacional a la acción político-administrativa para lograr las metas de la Revolución Mexicana.<sup>5</sup>

El PNR en realidad nació como la creación del aparato estatal aunque en su constitución hubo una cierta ambigüedad: oficialmente no lo creaban las autoridades, pero de hecho todo el peso del poder estatal contribuía a su nacimiento. Hubo organizaciones muy importantes que se negaron a afiliarse a este partido, una es por parte de los obregonistas que no le querían dejar el poder absoluto a Calles y que eran la parte mayoritaria en el Congreso, estaban en la administración pública del país y dirigían el Partido Nacional Agrarista (PNA) y la segunda son las élites obreras que se encontraban al frente de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y el Partido Liberal Mexicano (PLM).<sup>6</sup>

Aunque todas estas organizaciones políticas que se negaron a afiliarse al partido, no constituyó un impedimento fuerte para que naciera el PNR, con todo y la rebelión escobarista. El partido se presentó como un organismo político de la Revolución y adquirió un carácter carismático al llevar el nombre de Revolucionario, que supuestamente consolidaría a las élites revolucionarias, también lleva en su epígrafe la palabra Nacional, con la esperanza de que aglutinaria al país y además lleva los colores verde, blanco y rojo, lo que hizo que el pueblo se identificara con él.

El PNR consolidó el aparato estatal postrevolucionario porque aglutinó algunas de las principales organizaciones políticas; también sometió al centralismo a dirigentes políticos tanto militares como civiles y porque consiguió mecanismos electorales.

---

<sup>4</sup> José Castillo Torre. El PNR de México. La razón de su origen y su función como Instituto Político de una Revolución Mexicana. Colección del México Actual, Vol. 3, 1993, pp. 9-16

<sup>5</sup> Daniel Cosío Villegas. El Sistema Político Mexicano. Edit. Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1973, pp. 35

<sup>6</sup> Luis Javier Garrido. ob. cit. pp. 102 y 104

No hay duda que el PNR, así como fue creado para conciliar a los grupos revolucionarios y para calmar la ambición de los jefes militares para llegar al poder; Calles lo estructuró para tenerlo bajo sus órdenes y para poder manipular al presidente de la República.

El Partido Nacional durante el “maximato” -- se le llama así al período de 1928 a 1934, porque el que en realidad ejercía el poder era Plutarco Elías Calles el “Jefe Máximo”, sobre el interinato de Emilio Portes Gil (28 - 30), el presidente Pascual Ortiz Rubio (30 - 32) y otro interino Abelardo L. Rodríguez (32 - 34) -- tuvo un papel fundamental para la integración y reconstrucción del país y el fortalecimiento del aparato estatal, pero ya empezaba a tener carácter central en las decisiones importantes del gobierno. Y al final de estos 6 años ya había logrado ser el partido más fuerte arriba del Partido Comunista Mexicano, el PLM y de las organizaciones como la CROM y la Confederación Campesina Mexicana (CCM).

Años más tarde el 30 de marzo de 1938 el Partido Nacional Revolucionario celebra su convención nacional contando con una nueva Declaración de Principios; en dicha reunión los sectores revolucionarios de México transforman a éste en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), adoptando el lema “Por una democracia de trabajadores”, y queda integrado por cuatro sectores: obrero, popular, campesino y militar.

Hubo la necesidad a fines de 1937 de transformar al PNR en PRM, como resultado de los profundos cambios que se habían operado en su organización y en su funcionamiento luego de los tres años de su gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río; pues la estructura del partido había evolucionado mucho, y el PNR se había ampliado como un vasto frente que participaba con los miembros de las ligas campesinas, organizaciones obreras y empleados y es como nació la idea de cambiarle el nombre a esta organización política. <sup>7</sup>

El partido político además de cumplir el papel que realizaba el PNR, tenía nuevas funciones como el de concluir con la participación de los militares en la política y que los

---

<sup>7</sup> Luis Javier Garrido. ob. cit. pp. 102 y 104

sindicatos y las ligas campesinas se subordinaran al gobierno, pero siguió siendo el que preparaba las elecciones y seleccionar a los candidatos a los puestos de elección popular. Y gracias al prestigio del presidente, el PRM fue el único representante de México y generalmente apoyado por los ciudadanos.

Cárdenas logró la subordinación de las organizaciones populares, campesinas, a base del poder presidencial y el PRM fue el partido del presidente de la República.

El 17 de enero de 1946, cuando el PRM celebra su segunda Gran Convención se transforma como actualmente lo conocemos, Partido Revolucionario Institucional (PRI), adoptando el lema “Democracia y Justicia Social”.

Los cambios de poder dentro de este partido han resultado de cierta manera pacíficos; se logró pasar el mando del país durante 65 años de estabilidad política. Creo que el primer aviso en contra del sistema fue por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo, que se separaron del PRI para un movimiento que denominaron Corriente Democrática. Cárdenas al no tener fortuna dentro del PRI de registrar su precandidatura a la presidencia, firma con el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) para candidato a presidente, y después se sumó el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el Partido Mexicano Socialista (PMS); denominándolo como el Frente Democrático Nacional (FDN).

Cuando se efectuaron las elecciones, Cárdenas en un principio llevaba las votaciones a su favor, pero se dice que se cayó el sistema de cómputo y tiempo más tarde se le da el triunfo al Lic. Carlos Salinas de Gortari. Y se habló de un “supuesto fraude”.

El 1º de diciembre de 1988 el Lic. Carlos Salinas rindió protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y el 1º de enero de 1989, nombra como presidente del CEN del PRI a Luis Donaldo Colosio Murrieta, que quién iba a pensar que más tarde, el 28 de noviembre de 1993 fuera destapado como precandidato a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, ganándoles a dos de sus principales contendientes, Pedro Aspe Armella y Manuel Camacho Solís, este último no reconoce la derrota y renuncia a la jefatura del Departamento de Distrito Federal (DDF).

Luis Donald Colosio tras aceptar la precandidatura a la presidencia, invitó a los candidatos de otros partidos a un amplio debate que contratara programas y sus ideas; entre otras cosas expresó:

\* “Vamos a demostrar que la competencia política que vivimos en México es honesta y se finca en valores; que tenemos el coraje y la decisión de perfeccionar nuestra democracia”.

\* “Verá la ciudadanía que tenemos la mejor propuesta y ganaremos su voto”.

\* “Pertenezco a la generación de cambio que encabeza el presidente Salinas”.

\* “No habrá desviaciones ni marcha atrás, la sociedad nunca lo admitiría”.

\* “Iniciaré el proyecto en que creo y comparto: el de la Reforma de la Revolución”.

\* “Rechazo el populismo, las ficciones, la demagogia”.<sup>8</sup>

Mientras tanto hay inestabilidad por algunos cambios de directores de la administración pública. Pero todo se venía abajo el 1° de enero de 1994 -- el día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC) -- con el levantamiento de un grupo de personas que se denominan Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), quienes atacaron la 31ª zona militar en los Altos de Chiapas.

Pese a todo el 4 de marzo de 1994, Colosio registra su candidatura y 19 días después es cobardemente asesinado en una de sus giras de proselitismo por Tijuana, en el ya famoso barrio de “Lomas Taurinas” y esto termina con la supuesta tranquilidad de cambio del poder, por casi siete décadas.

Este hecho inesperado planteó una serie de problemas y uno de ellos era nombrar a otro candidato, pero había que regirse a nuestra Constitución Política en lo que toca al artículo 82° fracción VI que dice que “para ser presidente se requiere no ser secretario o subsecretario de Estado, jefe o secretario general del Departamento Administrativo, Procurador General de la República, ni gobernador de algún Estado, a menos de que se separe de su puesto seis meses antes del día de la elección”.<sup>9</sup> Y es por esto que los únicos viables para suplir al difunto Colosio eran el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, el Capitán Fernando Gutiérrez Barrios (descartado por muchos por no ser tecnócrata y por la amistad con el líder cubano Fidel Castro) y el presidente CEN priísta Fernando

---

<sup>8</sup> Luis Donald Colosio Murrieta. Excelsior, “Precandidato del PRI a la Presidencia”, 29 de noviembre de 1993, Secc. primera plana.

<sup>9</sup> Constitución Política de los EUM Capítulo III del poder ejecutivo, art. 82°. Secretaría de la Presidencia, pp. 108

Ortiz Arana (que anunciaría el rechazo a la candidatura) con lo que quedaba un sólo hombre: el Dr. Zedillo.

El 29 de marzo de 1994 el Dr. Zedillo, en un ambiente tenso en las instalaciones de Insurgentes Norte del PRI, toma protesta, ¡Por Colosio, por el PRI y por México!

El PRI registro el 24 de febrero de 1994 su plataforma electoral 1994 - 2000 ante el Instituto Federal Electoral (IFE); en esta plataforma se integran compromisos, estrategias y propuestas de cada uno de los apartados que conforma este documento.

Con la plataforma política del PRI se augura un cambio en el sistema político mexicano que ha sufrido varias transformaciones en lo que respecta al poder, empezando con la muerte del Cardenal Posadas, los acontecimientos del Estado de Chiapas, la muerte del candidato del PRI, algunos secuestros, el homicidio del secretario del PRI José Francisco Ruíz Massieu y lo que pudiera suceder en estos últimos días de 1994 y el futuro sexenio.

El cambio como lo dijera Luis Donaldo es el signo de los tiempos; las sociedades asumen con mayor decisión su propio destino y quieren participar más ampliamente en el diseño de las decisiones que les afectan.

La voluntad política en los tiempos actuales se exige más, es por eso que los principios, las líneas políticas y las estrategias de acción del PRI buscan consolidar lo que se ha logrado y ofrecen iniciativas para hacer frente a los problemas, necesidades y retos de nuestro país.

El PRI recalca que la plataforma no es de promesas sino de compromisos:

## **1. Garantizar la Soberanía y los Intereses de México en el Mundo.**

- 1.1 Soberanía e intereses nacionales
- 1.2 Posición internacional de México
- 1.3 Cooperación internacional
- 1.4 Cultura e identidad nacionales

El compromiso es defender la soberanía y promover los intereses de México en el mundo. La soberanía es una condición inherente al país, de cuyo cabal ejercicio depende la fortaleza de la Nación.

Para defender la soberanía el PRI se compromete a:

- Reconocer a la soberanía como el máximo valor de la Nación.
- Mantener el dominio directo de la Nación sobre los recursos energéticos y el control el Estado sobre las áreas estratégicas que señala la Constitución.
- Actuar con apego estricto a nuestros principios constitucionales de política exterior.
- Alentar la cooperación internacional bajo oportunidades y responsabilidades compartidas.
- Fomentar nuestra cultura para reforzar la identidad Nacional.

## **2. Transformación Democrática de México**

2.1 Libertad, justicia y democracia

2.2 Democracia y procesos electorales

2.3 Participación ciudadana

2.4 Promoción de una cultura política democrática

Su compromiso es promover procesos electorales transparentes y buscar el voto del convencimiento.

Para consolidar la transformación el PRI se compromete a:

- Respetar plenamente el ejercicio de las libertades.
- Permitir la libre expresión de ideas.
- Promover el bienestar social.
- Establecer reglas claras y equitativas para los procesos electorales.
- Propiciar una amplia participación de la ciudadanía.

### **3. Fortalecer una Economía de la Certidumbre.**

- 3.1 Crecimiento económico y bienestar social
- 3.2 Ahorro e inversión
- 3.3 Generación de empleo y fortalecimiento salarial
- 3.4 Modernización productiva de la micro, pequeña y mediana industria (empresa).
- 3.5 Concertación social para la productividad, la equidad y el empleo

La estabilidad con crecimiento económico es el compromiso como condición para cumplir el gran propósito: empleo y bienestar social.

Para el desarrollo de la economía el PRI se compromete a:

- Impulsar un crecimiento económico que atienda al bienestar social.
- Promover la creación de más y mejores empleos.
- Elevar la productividad y los niveles de ingreso de la población.

### **4. Desarrollo Regional Equilibrado.**

- 4.1 Desarrollo regional equilibrado
- 4.2 Las políticas de infraestructura regional
- 4.3 Desarrollo urbano
- 4.4 Desarrollo en el campo
- 4.5 Sustentabilidad en el desarrollo

Aquí se compromete a reducir la brecha que separa realidad rural y nuestra vida urbana, preservando las condiciones naturales para el desarrollo de las generaciones futuras.

Para promover e impulsar el desarrollo regional, el PRI se compromete a:

- Apoyar el desarrollo equilibrado que integre las diversas regiones del país con los mercados nacionales e internacionales.

- Impulsar acciones que mejoran la calidad de vida en las zonas urbanas.
- Ampliar las oportunidades de desarrollo económico y mejorar los niveles de bienestar social en el campo.
- Aprovechar racional y equilibradamente los recursos naturales de cada región.

## **5. Reforma Social.**

- 5.1 Combate a la pobreza
- 5.2 Etnias y bienestar
- 5.3 Salud
- 5.4 Seguridad social
- 5.5 Vivienda
- 5.6 Población y desarrollo
- 5.7 Ciudadanos de la tercera edad
- 5.8 Población de mérito excepcional
- 5.9 Mujeres
- 5.10 Jóvenes
- 5.11 Atención a la niñez e integración familiar
- 5.12 Participación de la sociedad civil organizada.
- 5.13 Deporte

Una reforma social que eleve el nivel de vida de quienes enfrentan mayores limitaciones y rezagos, y garantizar a todos oportunidades de bienestar y progreso, es el compromiso que disputaría el PRI.

Para contribuir a la reforma social, el PRI se compromete a:

- Combatir la pobreza y fomentar el progreso de quienes menos tienen.
- Pugnar porque existan oportunidades similares de empleo, de educación, de vivienda, y en general, de bienestar para todos los grupos sociales.
- Ampliar los programas de seguridad social, salud, nutrición y vivienda.
- Apoyar proyectos productivos que generen fuentes de empleo permanente.

- Impulsar programas de apoyo a grupos sociales con necesidades específicas por razones de género, edad o condiciones personales.
- Convocar a la más alta participación de la ciudadanía en los programas de desarrollo social.

## **6. Educación para el Desarrollo y la Competencia.**

- 6.1 La educación y los retos del futuro
- 6.2 Educación pública de calidad, nacionalista y federalizada
- 6.3 Capacitación técnica para el trabajo y la competencia
- 6.4 Educación superior y desarrollo productivo
- 6.5 Investigación científica y tecnológica para el desarrollo.

El compromiso es con una educación que sea medio para el ascenso social, justicia, el progreso económico y la fortaleza nacional.

Para lograr una educación que propicie el desarrollo y permita la competencia, el PRI se compromete a:

- Apoyar una educación nacionalista y federalizada.
- Promover una educación de calidad al alcance de todos los mexicanos.
- Impulsar programas de capacitación para el trabajo.
- Vincular a la investigación científica y el desarrollo tecnológico con los sectores productivos.

## **7. Un Nuevo Equilibrio en la Vida de la República.**

- 7.1 Renovación del federalismo mexicano
- 7.2 Reforma de gobierno
- 7.3 Fortalecimiento
- 7.4 Impartición de justicia
- 7.5 Seguridad pública y protección civil

## 7.6 Derechos humanos

Su compromiso es con un equilibrio en la vida de la República que reconozca el poder del ciudadano y la fuerza de la sociedad.

Para lograr este nuevo equilibrio en la vida de la República, el PRI se compromete a:

- Reconocer a cada entidad y a cada municipio su capacidad política y ampliar sus recursos fiscales, para renovar el federalismo.
- Proponer una reforma de gobierno que consolide una administración pública moderna, profesional y respetuosa de la legalidad.
- Fortalecer al poder legislativo y mejorar la impartición de justicia.
- Mejorar la seguridad pública en un marco de respeto a los derechos humanos.

\*Fuente: Plataforma Electoral del PRI 1994 - 2000

Con estas metas y estrategias que se propone el PRI trata de dar confianza al pueblo, dar mejores oportunidades a la sociedad, seguridad en todos sus ámbitos y certidumbre.

## **A. PROPUESTA POLITICA**

### **DEMOCRACIA Y PROCESOS ELECTORALES**

En esta plataforma las propuestas son concretas y viables para enfrentar los principales problemas de México, ya que la propuesta política en materia de democracia y procesos electorales implica legalidad electoral; régimen plural de partidos; partidos de ciudadanos; orden democrático e instituciones; Estado de Derecho; auténtico federalismo y reforma parlamentaria. Lo anterior forma parte de la llamada transición hacia la democracia de la que tanto ha escrito Lorenzo Meyer. Y si a esto unimos la separación del PRI del gobierno, quedará algo muy distinto de lo que hoy conocemos como PRI-Gobierno.

La transición democrática es un proceso de cambio cualitativo por el cual un sistema autoritario se convierte en un sistema democrático, siempre que ese cambio sea pacífico, por vías legales e institucionales y se lleve a cabo en corto tiempo.<sup>10</sup>

Mientras que la expresión “democracia y procesos electorales”, quiere dar a entender, que lo que se a de administrar es el sentir del pueblo mexicano, que es necesario conocer. Lo que inquieta, anhela, lo que necesita el hombre mexicano, es lo que importa saber, puesto que la administración pública de México debe ser la administración del pueblo mexicano, que tiene un ethos cultural propio.<sup>11</sup>

Lo importante para el pueblo mexicano es que quiere democracia, y el PRI propone competencia democrática para su legitimidad, al ser la democracia un patrimonio de todos los mexicanos y en especial de ellos, el Revolucionario Institucional; y por eso no ha escatimado esfuerzos para que los procesos electorales de 1994 se caractericen por su legalidad.<sup>12</sup>

Entre otras cosas la plataforma política del PRI propone:

---

<sup>10</sup> José Francisco Ruiz Massieu. “Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática”, en Miguel A. Porrúa (comp), Las Transiciones a la Democracia, Edit. Porrúa, México, 1993, pp. 271

<sup>11</sup> Dr. Héctor Luna de la Vega. Democracia y eficiencia. Edit. INCOPSE, México, pp. 179

<sup>12</sup> Seguridad, Justicia, Crecimiento Económico y Bienestar de la Familia, Vol. 5, Comisión Nacional de Ideología del PRI, Mayo 1994, 18-22 pp.

- Un buen gobierno para todos, sin funcionarios corruptos y que sirva a los ciudadanos y no que se sirva de ellos.
- Un gobierno electo democráticamente, aunque de manera indirecta.
- No tenerle miedo a la democracia y darle facultades reales a esos consejeros ciudadanos.
- La división de poderes y así poder quitar el presidencialismo.
- El federalismo que tendrá que ser la columna vertebral de una Reforma de Gobierno y así definir el gobierno Federal, Estatal y Municipal a partir de la soberanía de los Estados y de la libertad de los ayuntamientos.
- Pluralidad, se debe tener personas con ideas de la social democracia; y tener a los mejores hombres y mujeres del país en la administración pública. <sup>13</sup>

Hoy se enfrentan grandes retos para que el país pueda llegar a tener una plena democracia y el PRI y su candidato, se comprometen a llegar a ella como una característica de la sociedad humana y una de sus propuestas más importantes es la división de poderes y el federalismo, ya que esto permitirá acercar la acción gubernamental a las necesidades de las comunidades, cuidar de la vida de cada Estado y preservar diversidad y unidad nacional, y tratará, según el Dr. Ernesto Zedillo, de reducir el poder del Presidente para que promueva el interés nacional y la defensa de la soberanía con mando democrático, equilibrado por la autonomía de los poderes legislativo y judicial. Esto sería muy importante si se llegara a realizar ya que respondería a los reclamos más sensibles de la sociedad mexicana y así se podría construir la democracia para poder tener legalidad y reafirmar el Estado de Derecho, fomentar la participación del ciudadano y tener un gobierno pluralista y eficiente para poder integrar a las fuerzas populares y darle vitalidad a nuestro nacionalismo.

Consideramos que para elevar la calidad de vida democrática éste partido debe agrandar y profundizar las relaciones políticas sustentadas en el reconocimiento de la pluralidad social, pero también en la capacidad que deben tener ellos para poner disciplina y organizarse a nivel colectivo, y así plantear soluciones para la diversidad de problemas que tiene nuestro país;

---

<sup>13</sup> Ernesto Zedillo Ponce de León. Propuestas y Compromisos. Edit. Noriega, México, 1994, pp. 18-34

siendo la sociedad la que demande y exija por un sistema de representación político más eficiente que empiece con todos los partidos políticos para que tengan presencia, en competencia por el sufragio claramente reglamentado.

Así es que las elecciones también constituyen un fundamento de la democracia, porque a través de ellas el pueblo elige a sus gobernantes por medio del voto ciudadano. Ejerciendo así la soberanía popular, convirtiéndose el poder político en el del pueblo.

Entonces corresponde a todos los partidos políticos el integrar las demandas en los asuntos públicos mediante el sufragio, porque mediante éste el pueblo tiene la capacidad de autogobernarse mediante un instrumento muy importante, el voto; y por esto afirmo que la voluntad del pueblo es la que realiza la democracia. El sufragio es una competencia política la cual tratará los asuntos colectivos de los ciudadanos y por eso hay que defender el voto y estar en contra del abstencionismo.

“Cuanto más próspera sea una nación, tanto mayores son las posibilidades de que mantendrá una democracia. Desde Aristóteles hasta el presente los hombres argumentaban que solo en una sociedad opulenta, en la cual relativamente pocos ciudadanos vivieran en un nivel de real pobreza, podría hallarse una situación en la que la masa de población participase inteligentemente en la política y desarrollase la autocontinencia necesaria para evitar sucumbir a la llamada de demagogos irresponsables. Una sociedad dividida en una gran masa empobrecida y una pequeña élite favorecida, da lugar, ya sea a una oligarquía (gobierno dictatorial del pequeño estrato superior), o una tiranía (dictadura de base popular). Para dotar a estas dos formas políticas de denominaciones modernas, la faz de la tiranía en la actualidad es el comunismo o el peruanismo, mientras que la oligarquía aparece en las dictaduras tradicionales que se encuentran en algunas partes de América Latina, Tailandia, España o Portugal”.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Seymour Martín Lipset. El Hombre Político, Edit. REI, México, pp. 380

## POLITICA EXTERIOR Y SOBERANIA

“La política exterior de México está ligada, de modo indisoluble, a nuestra historia y es en ella donde se encuentra su mejor sustento. Los propósitos que ella se fija están condicionados por factores de diversa naturaleza, como son la situación geográfica, que es permanente y la siempre variable situación internacional”.<sup>15</sup> Efectivamente, en lo que respecta a los problemas de actualidad nos encontramos con una realidad cambiante tanto en el plan interno como en el externo; en el primero nos encontramos con un EUA que no desea perder su hegemonía económica mundial predominante; con un México que reconoció dos disyuntivas: o dejarse arrastrar pacivamente por los cambios y sufrir sus consecuencias, o aprovechar de manera planificada el efecto de esos cambios que se generan dentro y fuera del país y con un surgimiento y ascenso de los proyectos regionales de gran envergadura tales como la Cuenca del Pacífico, el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y la Comunidad Económica Europea quienes son los tres grandes bloques de poder que representan los principales centros de las asociaciones económicas.

Mientras que en el plano interno se ha consolidado una sociedad más activa y participante aunque predominantemente joven, pero también tenemos un mercado de trabajo que requiere una más y mejor especialización técnica por los productos de alta tecnología procedentes del exterior, y en donde la participación de la mujer en las actividades económicas y políticas se han expandido considerablemente. Es esta realidad cambiante lo que ha obligado al PRI a revisar sus estrategias y objetivos de su plataforma programática de acción entendiéndola como la oferta política que hace el partido a toda la sociedad mexicana.

Frente a esta realidad el partido oficial predominante (PRI)<sup>16</sup> acuerda como acciones programáticas:

- Fortalecer la soberanía nacional.
- Promoción del interés nacional para el bienestar de los mexicanos.
- Impulsar las relaciones con EUA y Canadá.
- Endurecer la concertación política e integración comercial con América Latina.

---

<sup>15</sup> Manuel Tello. La política exterior de México (1970-1974). Edit. FCE, México, 1975, pp.

<sup>16</sup> Ver. Daniel Cosío Villegas. ob. cit. pp. 111

- Diversificar las relaciones internacionales.
- Fortalecer los organismos multilaterales.
- Formular una agenda para el desarrollo, (la migración, la protección del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos, la democracia y lucha contra el narcotráfico).
- Proyectar nuestra cultura.
- Dar un enfoque integral de la política exterior.

México debe continuar con sus relaciones en el exterior, pero apegándonos a principios muy importantes como la soberanía, entendiéndola como “una capacidad exclusiva de los compatriotas para tomar sus propias decisiones”.<sup>17</sup>

En lo concerniente al primer punto, es cierto que las situaciones políticas, económicas y sociales del norte fronterizo de nuestro país han provocado una política exterior dependiente que atenta contra la identidad nacional e integridad física y psíquica de nuestros compatriotas; y si la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo como lo enuncia la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 en su artículo número 39º, y que todo poder público dimana del “pueblo” y se instituye para beneficio de éste. “El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.<sup>18</sup> Entonces se debe defender la organización política-social, las instituciones, los símbolos y todo lo que sustenta nuestra identidad nacional y así dar pie a que sobresalga la independencia, la justicia, la seguridad, la libertad, los derechos humanos y todas aquellas concepciones que sostienen nuestra unidad.

La soberanía así como debe de preservar nuestra cultura e identidad, también debe de conciliar la participación económica de nuestro país contribuyendo a fortalecer los tratados bilaterales, trilaterales y multinacionales con los diferentes países y así tratar temas de suma importancia como son la migración, el narcotráfico, ecología, acceso a mercados, transacciones comerciales y cooperación económica, ya que México en su accionar político se encuentra frente al mercado más grande del mundo, los Estados Unidos de América, que es nuestro principal socio

<sup>17</sup> Ernesto Zedillo Ponce de León. ob. cit., pp. 41

<sup>18</sup> Constitución Política de los EUM de 1917. Título segundo Cap.I de la Soberanía Nacional y de la forma de gobierno, Art. 39o. Edit. Secretaría de la Presidencia, pp. 71

comercial porque esencialmente se abastece de nuestras principales materias primas siendo México su cuarto socio comercial, y esa es una de las principales causas de nuestra dependencia con ese “gigante universal” que no permite diversificar nuestro comercio.

Correspondiente al segundo punto se dará un especial énfasis a la defensa legítima de los productores y exportadores del país, utilizando todos los recursos y foros que ofrecen derecho internacional así como los acuerdos que se han suscrito con otros países, para asegurar un trato justo recíproco y favorable al aparato productivo nacional tanto en el mercado interno como en el externo.

En el tercer punto se seguirá impulsando el establecimiento de reglas claras y la actualización de las normas de la relación bilateral, partiendo de la convicción de defender firme y decididamente la soberanía nacional. En virtud de las relaciones entre México y los EUA se continuará la negociación sobre temas específicos, tema por tema no afectando la relación bilateral.

Refiriéndose a Canadá; con quien “en el área de cooperación política se puede encontrar un aliado estratégico para presentar posiciones comunes en los distintos foros globales y regionales. En su mercado es un terreno fértil para los productores y exportadores mexicanos. Además es una atractivo mundial en el comercio. Y las inversiones canadienses en nuestro comercio crecen, aunque son limitadas”.<sup>19</sup>

En el cuarto apartado propone que la política de México hacia América Latina y el Caribe se fundamente en dos ejes básicos: fortalecer los mecanismos de consulta y concertación política, para asegurar el mantenimiento de la paz y promover el desarrollo; y contribuir a la creación de una zona hemisférica de libre comercio y complementación económica. Ya que las relaciones con América Latina, es uno de los retos más importantes para nuestro gobierno, porque padecemos problemas comunes como son el desarrollo, la justicia, el narcotráfico, etc.

Con la mayoría de los países tanto centroamericanos y sudamericanos, México ha logrado estrechar sus lazos tradicionales y se ha buscado la acción concertada en búsqueda de soluciones comunes y la voluntad política consolidar democracia, justicia, reconstrucción económica y desde luego soberanía por el apego a los principios mexicanos e interés nacional, pero sin ser indiferente

---

<sup>19</sup> Ernesto Zedillo Ponce de León, ob. cit., pp. 45

sobre todo a los acontecimientos centroamericanos que nos podrían afectar, pues esta muy cerca de nuestro país, entonces se debería buscar cooperación aprovechando las favorables relaciones políticas en las que nos encontramos. Como dijera Carlos Salinas de Gortari, que se debe llevar una cooperación entre México y Latinoamérica al terreno de integración económica y hacia la constitución de una verdadera comunidad latinoamericana.<sup>20</sup>

La quinta y sexta cuestión proponen, respectivamente una política de diversificación de nuestras relaciones, y una estimulación activa para alentar la negociación por encima del uso de la fuerza y favoreciendo la creación de consensos en la paz, seguridad y el desarrollo del mundo.

En la séptima propuesta el narcotráfico, la migración, los derechos humanos son problemas que van muy en conjunto y son un desafío para nuestra seguridad nacional. México ha tratado de evitar la entrada de estupefacientes al combatir al narcotráfico en el tránsito ilícito de estos, sentimos que para resolver este problema que atañe a todo el mundo, aquí en este país deben empezar a dar mayor educación e información al pueblo sobre este grave problema, reforzar nuestro sistema judicial, dar un blanqueo de dinero relacionado con la droga e intensificar en materia de salud sobre este problema.

El problema que se vive en la frontera sur de nuestro país es el de los refugiados centroamericanos que emigran a México como escaparate a la pobreza o temores que se fundan en la persecución, muchos de estos hombres buscan en México la solución a sus problemas y otros lo usan como trampolín para emigrar a los EUA.

Referente a la migración por la frontera norte de nuestro país se debe el mayor porcentaje por personas que van en busca de trabajo hacia los Estados Unidos de Norteamérica, según para tener mejor nivel de vida, mayores perspectivas, mayores ingresos y con lo que tropiezan principalmente es uno de los problemas más graves, que es la discriminación racial, en donde lo que verdaderamente encuentran son humillaciones, trabajar de sol a sol, injusticias, son maltratados, etc. Aquí es donde deben entrar los derechos humanos que se centran en reconocer la dignidad del hombre y exige el cabal desarrollo y la existencia de las libertades individuales y no nada más sea protección para

---

<sup>20</sup> Carlos Salinas de Gortari. El Reto. Edit. DIANA, pp. 20

muchos de los delincuentes, porque lo que quieren los mexicanos es una esperanza que se funde en la protección de cualquier opresión o violación a sus derechos.

El siguiente apartado trata de proyectar nuestra cultura en el mundo con la participación activa de nuestros escritores, artistas y artesanos convocándolos para que aporten su experiencia y conocimiento en la elaboración de programas concretos de difusión e intercambio cultural en el mundo lo que hará que se fortalezca la identidad nacional.

Y en la última propuesta el PRI se compromete a establecer mecanismos eficientes de coordinación que regulen y encaucen las diversas actividades externas que lleva a cabo el conjunto del gobierno mexicano. Así mismo se seguirá una política de formación de recursos humanos y de capacitación en las áreas tradicionales así como en otras que exigen las nuevas condiciones internacionales. Pero también se reforzarán nuestras representaciones diplomáticas y consulares localizadas en áreas de interés estratégico para México para asegurar su debida coordinación bajo la dirección del Gobierno de la República.

Así que la relación entre los diferentes países es actualmente una realidad y es muy importante para el descubrimiento de una nueva tecnología o la realización de una economía nacional virtuosa, porque México es una nación con historia, con cultura, solidaria, con esa voluntad de cambio que tanto se desea y comprometida con el nacionalismo.

“La soberanía nacional aparece como un tema principalísimo en el discurso político y que éste abunde en alusiones a la permanencia de nuestros valores y nuestras tradiciones en un mundo cambiante y transnacionalizado, en el cual ya no cabe la antigua ideología de la Revolución Mexicana”<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Cristina Puga. “La modernización de México, Nacionalismo y Pensamiento Empresarial”, en Miguel Angel Porrúa (comp)., ob. cit. , pp. 213

## SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA SOCIAL

La plataforma política del Partido Revolucionario Institucional que trata de la Seguridad Pública y la Justicia Social se encuentra resumida en diez puntos básicos, que son:

- 1.- La profesionalización, dignificación y moralización de los cuerpos de seguridad pública.
- 2.- El mejoramiento de la administración de los cuerpos de seguridad pública.
- 3.- La eficiente coordinación policial.
- 4.- Una campaña de prevención del delito.
- 5.- Una lucha firme y permanente contra el narcotráfico y los secuestros.
- 6.- La modernización de la función del ministerio público.
- 7.- La reforma integral del Poder Judicial.
- 8.- La independencia de los jueces y la calidad en la impartición de justicia.
- 9.- Garantizar para todos el acceso a la justicia.
- 10.- El establecimiento de mecanismos efectivos para controlar los actos de autoridad.<sup>22</sup>

Para llevar a cabo el primer punto, se reforzarán los procedimientos de evaluación permanente del desempeño profesional de los servidores públicos de seguridad; se asegurará, a éstos, un régimen de prestaciones económicas de promoción y de ascensos; se creará una Academia Nacional de Seguridad Pública cuyo objetivo será, profesionalizar y homologar los cuerpos policiales en el nivel de preparación. Simultáneamente, se hará más rigurosa la selección del personal, mediante la aplicación de procedimientos que aseguren su capacidad intelectual, física y de servicio. Al mismo tiempo se alentará a los Estados y Municipios para apliquen los mecanismos de selección. Y, finalmente, se utilizará y reglamentará el Registro Nacional de Servicios Policiales.

Para el segundo punto se perfeccionarán los procedimientos operativos de supervisión y control; se promoverá la incorporación y el desarrollo de técnicas de planeación que permitan establecer el número y la calificación de los recursos humanos en cada corporación. Como complemento de lo anterior, se fortalecerán las unidades de inspección interna con los recursos técnicos y materiales suficientes para el cumplimiento de sus labores. Y para que las quejas de los ciudadanos sean bien atendidas, se fortalecerán las tareas de contraloría interna en las dependencias de seguridad pública. Se creará un Sistema Nacional de Información Policial; se modernizará la

---

<sup>22</sup> Ver. Ernesto Zedillo Ponce de León, "Justicia y Seguridad", en Ernesto Zedillo, ob. cit. , pp. 190-207.

tecnología de los cuerpos policiales y se promoverá el uso del sistema telefónico de emergencia denominado "08". Para la capital de la República, se fortalecerá la Unidad de Atención a la Ciudadanía, vinculada a los Consejeros Ciudadanos.

Para volver eficiente la coordinación policial se propone formular un Programa Nacional de Seguridad y Procuración de Justicia; se establecerán convenios, entre el Ejecutivo Federal y los gobiernos estatales, que incluirán programas de entrenamiento, definición de procedimientos y metodologías para la persecución del delito. Y en el marco del nuevo federalismo se canalizarán hacia los Estados y municipios recursos financieros, de asesoría tecnológica y de capacitación de personal.

Para el cuarto punto, se incorporarán todas las instituciones sociales: la familia, la escuela, la empresa, las organizaciones vecinales y comunitarias y los medios de comunicación, confianza y buen trato, con el fin de que la población denuncie los delitos.

En el quinto punto se propone el reforzamiento de los programas del combate al narcotráfico, atendiendo a los diferentes niveles en que se perpetra: producción, tráfico, venta y consumo, lavado de dinero, tolerancia y corrupción con la coordinación de las instituciones y los países, respetando la soberanía; se consolidará el Instituto Nacional de Combate a las Drogas; se adecuarán las leyes para la persecución del narcotráfico y delitos colaterales y se promoverá el establecimiento de penas más severas para quienes cometan esos delitos.

Para llevar a cabo la modernización de la función del ministerio público se promoverán reformas, en el ámbito administrativo y jurisdiccional; se instrumentará una estrategia nacional de regularización de averiguaciones previas y órdenes de aprehensión, que permitan con celeridad aquellos delitos que representan el mayor costo social. Además se crearán y se fortalecerán las áreas de servicio a la comunidad en todas las procuradurías.

En el séptimo apartado, se promoverán las iniciativas correspondientes ante el Congreso de la Unión y se tomarán las medidas conducentes para reformar los sistemas de justicia del fuero federal y del Distrito Federal.

Para el octavo punto se promoverán las reformas necesarias que consoliden la carrera judicial, que establezcan criterios y reglas claras de selección, promoción y remoción de los miembros de la judicatura. Y se fortalecerá en el fuero federal y del Distrito Federal, los mecanismos de formación profesional de candidatos a la judicatura, y la actualización permanente para los funcionarios judiciales.

En el noveno punto se establecerán estímulos económicos a los despachos y organizaciones no gubernamentales que presten asesoría jurídica gratuita; se apoyarán a los Estados de la República para que incrementen el número de juzgados y los acerquen a las comunidades rurales. Además, se incrementará el presupuesto a los defensores de oficio, así como su número. Y en el décimo apartado se mejorará el marco jurídico que catiga la actuación ilegal de los servidores públicos, y se perfeccionarán los mecanismos judiciales para fincar la responsabilidad que proceda, complementándose con los sistemas de contraloría dentro de la administración pública, para que las quejas del ciudadano no sean ignoradas o relegadas.<sup>23</sup>

Como puede observarse, toda la plataforma política de seguridad pública y justicia social del PRI descansa en tres aspectos importantes: En la Reforma Integral del Poder Judicial de la Federación; en el Estado de Derecho y en el mejoramiento del Ministerio Público y la policía.

El primero implica la abrogación de la antigua ley del Poder Judicial de la Federación, publicada el 5 de enero de 1988,<sup>24</sup> y la promulgación, consecuencia lógica, de una nueva.

El segundo aspecto toma en cuenta la observancia de todo el conjunto de cuerpos legales fundamentales del país, que determinan la forma y el gobierno del Estado mexicano, y regulan los derechos de sus ciudadanos. Aunque también implica que todo México, su gobierno y su sociedad sea regida por la primacía de la ley. Mientras que el tercer aspecto quiere decir que el sistema de procuración de justicia, desde las policías hasta el Ministerio Público, funcionen en favor y beneficio del ciudadano mexicano.

---

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> Ver SCJ. Lev Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en compilación de Leyes y Reglamentos, México, 1995 pp. 1

Según la oferta política del Partido Revolucionario Institucional y, sobretodo, de su candidato, hoy Presidente de la República Mexicana, Ernesto Zedillo Ponce de León, para que exista una auténtica seguridad pública y justicia social es necesario:

1.- Que haya una reforma integral del Poder Judicial de la Federación que parta de “la base misma de los órganos encargados de velar por la observancia de la ley”.<sup>25</sup>

2.- Que exista un verdadero Estado de Derecho que sujete por igual a gobernantes y gobernados, y que tiene “como principio fundamental la idea de que el ejercicio de los derechos propios exige el respeto a los derechos de los demás; que las obligaciones implican derechos; que el horizonte social define claramente qué podemos esperar de los demás y qué pueden los demás esperar de nosotros”.<sup>26</sup> Aunque las dos premisas tienen como supuesto básico que habrá buenos abogados; que haya buena aplicación de la ley y que no existan leyes deficientes y permisivas que generen leyes malas. Pero también tiene mucho que ver con la Constitución Política de los EUM de 1917, pues plantean la plena libertad y respeto de las garantías individuales, la división de poderes y auténtico federalismo netamente democrático.

Señaladamente sugiere que la justicia y la seguridad van siempre de la mano, que no puede haber seguridad sin justicia y justicia sin seguridad: La JUSTICIA SOCIAL, es algo indiscutido; todo el mundo la pide; nadie la niega, menos se atrevería a oponerse a ella. Bastaría que un partido político, un grupo, un gobernante, declararse ser adversario de la justicia social para que automáticamente quedase descalificado; ni siquiera se atrevería nadie a desentenderse de ella, a dejarla fuera de su programa. Inferir de esto que nuestra época es la de la justicia social, sería demasiado; una cosa es predicar y otra dar trigo. Y si se quiere modificar otro viejo decir popular, podríamos proponer éste: justicia (social), pero no por mi casa.<sup>27</sup>

Mientras la seguridad pública conlleva al reto de fortalecer nuestro Poder Judicial, pues la justicia exige seguridad ciudadana, remedia el ultraje, ampara las libertades individuales, protege los derechos humanos y funda una esperanza de poder realizarlos en el contexto de un sistema sociopolítico que los proteja de cualquier forma de opresión o violación de sus derechos. Entonces

---

<sup>25</sup> Ernesto Zedillo. *Ideario de Ernesto Zedillo*. México, 1994, pp. 19

<sup>26</sup> Ernesto Zedillo. ob. cit. pp. 188

<sup>27</sup> Julian Marías Aguilera. *La justicia social y otras justicias*. Colección Austral, pp. 13

para tratar de conseguirlos hay que fortalecer la capacidad de los órganos de seguridad de todo el país, para que el Estado mexicano cuente con instrumentos eficaces para garantizar la protección de los ciudadanos y también que combata contra la delincuencia. Es por ello que se debe modernizar la seguridad pública y tomar más en serio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Uno de los primeros pasos sería, como dice la oferta política del PRI, actualizar nuestro sistema policiaco de todo el país y a las organizaciones que procuren la impartición de justicia para que puedan perfeccionar a las circunstancias sus funciones.

Sin embargo, aún con todo esto, debemos considerar dos aspectos fundamentales: lo que verdaderamente vale para el derecho y lo que realmente sucede en los hechos reales concretos. El primero se refiere a la plataforma jurídico ideal, y el segundo se afoca a lo que exactamente sucede en los órganos que velan por la impartición de la justicia y seguridad pública. Es decir, nos referimos a las influencias políticas, económicas y sociales que pueden desempeñar los individuos dentro de sus actividades específicas.

Es cierto que la ciudadanía quiere, desea, necesita, le urge, exige un Estado que promueva la justicia y la seguridad pública; un Estado que impulse la participación de los beneficiarios y su corresponsabilidad, un Estado que se comprometa y cumpla a los que menos tienen, un Estado sin diferencias y status social. Así el Estado se ve obligado a promover políticas de la voz del pueblo, esto es tendrían que ser democrática, pero con verdadera organización y participación del pueblo para sumar los esfuerzos al programa del gobierno e incrementar el bienestar de los menos favorecidos y así avanzar poco a poco hacia la justicia social, en donde los procedimientos judiciales sirvan “para dar autenticidad y así limitar la acción política”<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Otto Kirchheimer. Justicia política. Edit. UPEHA, pp. 5

## B. PROPUESTA ECONOMICA

Los diez puntos que propone el PRI para fomentar la inversión y crecimiento económico:

1. Fomento a la inversión, motor del crecimiento.
2. Inversión en educación, capacitación y salud.
3. Una política fiscal para la inversión.
4. Promoción del ahorro y financiamiento competitivo para el crecimiento.
5. Una mayor desregulación para promover el empleo.
6. Insumos intermedios e infraestructura para la competitividad.
7. La actualización tecnológica para una mayor productividad.
8. La competencia justa con el exterior.
9. El desarrollo del campo mexicano.
10. Por un crecimiento respetuoso del medio ambiente.<sup>29</sup>

1.- Fomento a la inversión: reactivación pública y privada para crear un millón de empleos anuales. Presupuestación multianual para dar certidumbre a la inversión, promoción de la inversión privada y mixta mediante un fondo de fomento con recursos del fondo de contingencia. Se aumentará el gasto público en un 25% desde el primer año de gobierno.

2.- Inversión en educación: capacitación y salud. Comprometer a empresarios en la capacitación de los trabajadores. Otorgar especial atención de la inversión a las personas.

3.- Política fiscal para la inversión: política de estímulos y premios para inducir la productividad. El impuesto al activo de las empresas tendrá una reducción del 10% y habrá cuatro años de gracia en el pago de ese impuesto para las empresas de nueva creación. Se reducirá la carga administrativa en las pequeñas empresas con pago de impuestos cuatro veces al año y se hará equitativo y proporcional el pago sobre el impuesto de la renta.

---

<sup>29</sup> Ernesto Zedillo. ob. cit. pp. 117

4.- Promoción de ahorro y financiamiento: habrá tasa de interés de un dígito y se creará un fondo especial con recursos del fondo de contingencia para apoyar a pequeñas y medianas empresas.

5.- Mayor desregulación para promover el empleo: terminar con prácticas de corrupción prevalecientes ya que las empresas tienen que cubrir hasta 100 trámites oficiales; el país no puede crecer cuando los productores soportan una gran carga derivada de regulaciones obsoletas.

6.- Insumos intermedios e infraestructura para la competitividad: promover cambios en la estructura de las empresas públicas y mayor participación de particulares; asegurar a los productores nacionales acceso a sus insumos básicos en condiciones similares de calidad y precio a los de competidores en el extranjero.

7.- Actualización tecnológica para una mayor productividad: la política industrial se centrará en la creación de condiciones fiscales, certíficas y regulatorias; incentivos fiscales y esquemas de riesgo compartido.

8.- Competencia justa con el exterior: se reforzarán los mecanismos para que desaparezcan obstáculos administrativos y legales de los productos mexicanos en los mercados internacionales; impuestos compensatorios, evitar la triangulación y reestructuración de la operación de las aduanas.

9.- Desarrollo del campo mexicano: ampliación al artículo 27 Constitucional; consolidar y perfeccionar por campo; combatir el intermediarismo excesivo; prioridad al desarrollo de la infraestructura, especialmente en la mediana y pequeña irrigación, drenaje, nivelación de suelos, caminos, todas destinadas a elevar la productividad y evitar la migración a las ciudades.

10.- Por un crecimiento respetuoso del medio ambiente: promover una regulación ecológica clara y con pasos que den certidumbre a la inversión, estímulos fiscales a proyectos de desarrollo que no dañen la naturaleza.

La plataforma económica del PRI tiende a conciliar dos grandes presiones que jalonan la vida del sistema político mexicano: La primera se refiere a la modernización económica de la planta productiva del país para que los productos de México puedan competir con los productos de alta tecnología provenientes del exterior; pero también implica que el Estado establezca el entorno económico y el marco jurídico adecuado para que la sociedad pueda utilizar óptimamente los recursos productivos del país a través del ejercicio del gasto público y demás instrumentos de política económica que satisfaga las verdaderas demandas de la población. Mientras que el segundo aspecto hace referencia a la necesidad que tiene el gobierno mexicano de responder a la clase obrera y trabajadora del país, principalmente a las demandas de la población en general que son seguridad y justicia social.

Para llevar a cabo estos dos puntos el PRI pugna por una economía en expansión y una política de empleo que consiste en la existencia de un marco jurídico que proteja efectivamente tanto a personas físicas como a personas morales, pues el crecimiento económico también exige seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad de todos los grupos sociales.

En el marco del nuevo federalismo fundado en el fortalecimiento de los Estados y los municipios se necesita plantear todo el esquema de ingresos y gastos para lograr ese federalismo que es indispensable para el crecimiento económico de todas las regiones, al mismo tiempo, la inversión pública y privada permitirá que el Producto Interno Bruto (PIB) crezca más aceleradamente que la tasa poblacional, igualmente con los insumos al sector exportador, con la desregulación y con los estímulos y simplificaciones fiscales a las empresas se pretende crear las condiciones favorables al mercado mundial, y preveer de esta forma más exportaciones e inversiones que generen, según Ernesto Zedillo un millón de empleos anuales.

Pero también propone este plan económico que el Estado mexicano asuma lo que realmente le compete, por un lado, que es el establecimiento de un marco jurídico y regulatorio de concertación entre los sectores que permitan a la sociedad canalizar su potencial para la generación de la riqueza por medio de la creación de empleos. Por el otro concentrarse en sus actividades características y fundamentales como son la justicia, la democracia y la defensa de la soberanía; pues consideramos que para defender lo anterior debe haber justicia en la sociedad y que se tenga libertad y se practique la democracia.

Hacemos una reflexión del Estado como un ente económico, porque “junto a su dimensión política, derivada de ser una condensación centralizada del poder en una determinada sociedad, está su faceta de sujeto instrumentador y regulador de actividades económicas. Su aspecto político, centrado en el concepto de poder, se explica y legitima por su finalidad: organizar la vida del conjunto para satisfacer sus necesidades, lograr el bienestar colectivo o el bien común, como quiera llamársele”.<sup>30</sup>

Es cierto que la política y la economía son dos ciencias que no se pueden separar, siempre van inmersos, son como el corazón y el cerebro, sin uno de éstos órganos no se puede vivir.

Hay que hacer notar que la inversión privada, la capacitación para la formación de capital humano; la inversión física y productiva de éste, junto con la modernización de la planta productiva del país para el incremento de la productividad, la eficiencia, la innovación y la actualización tecnológica que incrementan la calidad y la competitividad de los productos mexicanos son la parte medular de todo el proyecto económico, pues cumplen un papel insustituible para el desarrollo de los sectores productivos; para detonar el crecimiento económico y para que las distintas regiones de México alcancen un buen desarrollo económico equitativo. Como medios idóneos para lograr el crecimiento sostenido de la economía nacional.

---

<sup>30</sup> Eduardo Sánchez Andrade. La Intervención del estado en la Economía. Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas. Edit. UNAM, coordinación de humanidades, pp. 5

## C. PROPUESTA SOCIAL

“El Partido representa y promueve las aspiraciones y demandas de las organizaciones obreras y campesinas, los trabajadores de la ciudad y los moviminetos urbano-populares, actores centrales, en la historia de nuestro instituto político, de sus más importantes conquistas; por eso su carácter de partido popular”.<sup>31</sup>

El PRI se compromete a cumplir el desarrollo social, y la sociedad quiere que se comprometa con los que menos tienen, ya que “el Partido entiende al Estado como la organización política de la sociedad que establece, mediante leyes generales, el ámbito de las obligaciones y los derechos civiles y políticos del individuo y el ciudadano. Por ello es, ante todo, un Estado de Derecho que respeta plenamente las libertades, imparte justicia honesta y eficiente y cuyo gobierno está sujeto a la legalidad, en los términos que establece nuestra Constitución Política”.<sup>32</sup>

Uno de los retos de la política social es el de redoblar esfuerzos en la lucha contra la pobreza que es la demanda más sentida de la sociedad, pues se debe ver la manera de fortalecer la capacidad de organización de los indígenas y los pobres de la ciudad y del campo, para que participen en el establecimiento de condiciones que les permitan pasar de situaciones de subsistencia a la obtención de mejores niveles de bienestar; pues ya habíamos mencionado antes que el mayor número de pobres en el país se encuentra en el campo, y de ahí que se deriven tantos movimientos rebeldes de la sociedad en este rubro. Félix Vélez nos menciona que éste es un problema que históricamente ha ocupado un importante lugar en las agendas de los gobiernos postrevolucionarios en México;<sup>33</sup> y esta viene de la marginación, de nuestro salario mínimo, límite de empleos y la falta de estructura cultural. Aunque México ha tratado de modernizar su economía al estabilizar y aumentar lo macroeconómico, un régimen comercial a la altura, inversión extranjera, fortaleciendo el régimen fiscal, pero también se han privatizado empresas lo que trata que al fijar estos aspectos haya una economía-política creíble y sostenible y así mejorar el bienestar social con la ayuda de programas como el PRONASOL. Claro que sin olvidarnos que para modernizar nuestra economía hay que hacerlo primero con el campo

---

<sup>31</sup> Documentos básicos del PRI. “La lucha por la justicia social”. México, 1993, pp 20

<sup>32</sup> Documentos básicos del PRI. “El Estado solidario”. ob. cit. pp. 23

<sup>33</sup> Félix Vélez (comp). La Pobreza en México. Causas y Políticas para Combatirla. Edit. ITAM/FCE, México, 1994, pp. 7

respetando el artículo 27o. Constitucional y dar una agricultura más flexible y libre; apoyando a los productores de cultivos, dándoles recursos económicos.

Algunos aspectos que describen las condiciones generales de vida de los pobres rurales son los siguientes:

- 1) Nivel de nutrición y salud.
- 2) Tamaño de los hogares y número de hijos.
- 3) Nivel educativo.
- 4) Miembros que aportan ingresos y nivel de ingresos. <sup>34</sup>

Es por eso que hay que redoblar esfuerzos para disminuir la pobreza extrema en el campo, mejorando el nivel de vida de los campesinos, y así poder tener una mayor productividad en las tierras, porque siento que en los lugares que menor sea la productividad mayor es la pobreza. En consecuencia el PRI da mayor atención a las demandas del campo para que se obtenga mayor producción y productividad, el tratar de dividir en parcelas y estar en favor de la pequeña propiedad son puntos fundamentales para estabilizarlo, porque vuelvo a repetir que está comprobado que los problemas sociales más graves de nuestro país han sido ocasionados por las comunidades rurales que se dedican al campo y el caso más reciente es el conflicto armado en Chiapas, el cual se debe llevar a una negociación bien intencionada, a medios que satisfagan las demandas de los desposeídos, respetando sus derechos y un afán constructivo para alcanzar la paz.

“Sabemos que la violencia arraiga la pobreza, enluta hogares, divide a las comunidades, propicia inseguridad en las familias y en sus patrimonios y por lo tanto retrasa la solución de demandas justas”. <sup>35</sup> Urge a las partes que les corresponda este conflicto, encuentren la solución que garantice la paz y que atienda los reclamos de los indígenas.

EZPL expresó el deseo de que las negociaciones concluyan pronto, refrendó su compromiso de honrar los acuerdos que conduzcan a la paz y ante los indígenas aseguró que al llegar a la presidencia de la República se constituirá en su más firme aliado para reivindicar sus legítimas causas. <sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Félix Vélez (comp). ob. cit. pp. 181

<sup>35</sup> Luis Donaldo Colosio Murrieta. “A nadie conviene inestabilidad y violencia”, en El Nacional, Viernes 18 de febrero 1994, Secc. 1ª plana, pp. 9

<sup>36</sup> Arturo Zárate Vite. “Apremia Zedillo a encontrar solución al conflicto de Chiapas”, en El Nacional, Viernes 6 de mayo de 1994, pp. 9

“Yo estaré dispuesto a ejercer todo lo que sirva para afianzar el proceso de pacificación, y cuando digo “todo” es por supuesto todo lo que esté dentro del marco de la ley, porque ese es el principio bajo el cual llevo siempre mis acciones. Quien tiene la responsabilidad de este proceso es el gobierno. Es quien le tiene que responder a todo México, es quien tiene que asumir los compromisos frente a estas personas y en un momento dado, sujeto a esa opinión -- a la opinión del Presidente de la República, a la opinión del comisionado para la paz --. Por supuesto que yo estaría dispuesto a entrevistarme con quien fuese para contribuir al proceso”.<sup>37</sup>

Todo esto refleja la extrema pobreza en la que se encuentra nuestra nación y es urgente el tratar de disminuir estas carencias ya que hay que liquidar la deuda que tiene desde hace muchos años nuestro país con muchos millones de mexicanos y empezar con el compromiso de combatir la desigualdad y la pobreza dondequiera que ésta se manifieste, quizá empezando por el campo, después por la clase trabajadora, para así incrementar la fortaleza económica de México y por qué no como lo marca este partido con el gobierno, la clase trabajadora y los empresarios que tienen que luchar juntos para la modernización de este país, pero para garantizar esta productividad tiene que haber mayores estímulos como lo sería un salario pundonoroso para así poder tener un mejor nivel de vida, lo cual significaría trabajar mejor para que los ingresos de los ciudadanos se puedan incrementar y así mejorar las condiciones del trabajo.

Otro de los aspectos sociales por el cual consideramos que México se encuentra rezagado mundialmente es la educación, este punto tiene como propósitos importantes la justicia, la libertad y la independencia del individuo por ello se necesita de mayores conocimientos para poder sobrevivir como nación independiente, libre y soberana, y esto se conseguiría ofreciendo igualdad de oportunidades educativas a los diferentes sectores de la población, pero ésta debe ser para todos y de alta calidad.

Aunque se ha demostrado que los niveles intermedio y superior de la escala social han sido los más beneficiados por la expansión de los niveles educativos. También se ha observado que los niveles de rendimiento académico que obtienen los estudiantes tienden a ser directamente proporcionales a la posición que ellos ocupan en la estratificación social, o en la escala de desarrollo

---

<sup>37</sup> Ernesto Zedillo, en *La Jornada*, Miércoles 11 de mayo de 1994, pp. 14

regional. Además de esto, hay diversas indicaciones de que la calidad de los maestros, las aulas, los sistemas pedagógicos y los recursos didácticos también están positivamente correlacionados con los niveles socioeconómicos de los alumnos. Por otra parte se ha investigado que la deserción escolar -- y, por ende, la injusta distribución de oportunidades educativas -- ocurre después de que se han presentado diversas situaciones de atraso pedagógico, en relación con las normas vigentes en los diferentes grupos escolares. Tales situaciones son más frecuentes entre los estudiantes que pertenecen a niveles socioeconómicos inferiores. Ahora bien, cuando se ha intentado dilucidar si dentro del sistema educativo los maestros contrarrestan, amplifican o son indiferentes ante dichos atrasos pedagógicos, se ha observado, que por una parte, éstos evidencian actitudes y comportamientos que reflejan cierta indiferencia ante tal situación, y, por otra, que ciertas orientaciones en su conducta apuntan en la dirección de reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos mejor ubicados en la escala oficial. <sup>38</sup>

Lo anterior nos muestra como la educación tiene ya mayores cantidades de recursos, pero ha beneficiado preferentemente a los que se encuentran en mejores niveles de vida. Y es por eso que este partido se ha puesto como compromiso el profundizar un auténtico federalismo educativo, mediante la celebración de convenios con los estados y municipios, a fin de unificar y coordinar la prestación de servicios educativos, y atender el requerimiento de la elevación de la calidad de los servicios educativos, así como mejorar los niveles profesionales y de ingresos del sector magisterial.

Por conclusión podemos ver que la sociedad reclama democracia, justicia y una mejor educación en todos los ámbitos, así como la defensa de sus derechos humanos, y queremos la participación de todos para hacer un México competitivo y eficiente en lo que respecta a la productividad económica e intelectual. Sin olvidarnos que queremos un México soberano, un México con proceso de cambio.

---

<sup>38</sup> Carlos Muñoz Izquierdo. El problema de la educación en México: ¿Laberinto sin salida? Edit. Centro de Estudios Educativos, en El Universal, 20 de julio de 1979, pp. 28-29

Ahora sí hemos llegado al punto donde debemos decir unas palabras finales; consideramos posible que este trabajo de tesina, con algunas variaciones y con otras adiciones, puede ser una guía útil que sea aplicable, como mencionamos anteriormente, para capacitar y concientizar a los líderes para que realicen actividades de proselitismo político con el fin de recabar, canalizar y dar tribuna y voz a las inquietudes sobre la problemática que expresa nuestro pueblo; y desde luego como ayuda para la inquietud de la sociedad mexicana sobre los asuntos políticos, económicos y sociales, logrando así agrupar la ciudadanía que compartan los ideales de justicia social y proyecto de nación.

En las elecciones del 21 de agosto de 1994, los ciudadanos habrán de decidir el rumbo del país. Está en juego no sólo un sexenio más sino la suerte de muchas generaciones mexicanas por venir. La dirección que se tome determinará las condiciones bajo las cuales México habrá de resolver los retos de su entrada al siglo XXI.

El proyecto que presento en las páginas anteriores contiene de una manera sumaria las líneas generales, los objetivos, las medidas políticas, económicas, sociales y su entorno exterior que considero pueden sacar al país de la grave y profunda crisis en la que nos encontramos en la actualidad. Se parte de un análisis comparativo entre los partidos políticos de Acción Nacional, Revolución Democrática y Revolucionario Institucional y si relacionamos sus propuestas podemos deducir que tienen más puntos comunes que diferencias. Y lo demuestro con este pequeño análisis;

#### **Económico:**

- Las tres fuerzas políticas proponen lograr un crecimiento económico sostenido y también plantean una estabilidad de precios, tasa de ahorro y el poder adquisitivo de los mexicanos.

- Ninguno de los tres partidos políticos proponen un cambio radical en las estructuras económicas actuales:

\* El PAN plantea un desarrollo de la economía social de mercado.

\* El PRD propone un desarrollo sustentable y equitativo, también quiere solucionar el problema de la deuda externa.

\* El PRI desde una concepción de Liberalismo Social, expone el eliminar al Estado paternalista y modernizar la economía, garantizando el crecimiento y el desarrollo.

- PRI, PAN y PRD coinciden en que se debe impulsar la inversión de capital para modernizar las empresas y reactivar la producción.

- El PAN y el PRI ofrecen seguridad a la inversión extranjera y que ésta sea dirigida al desarrollo regional, tecnológico y científico. El PRD se inclina más porque la inversión favorezca el bienestar social y a las masas populares.

Si vemos los tres partidos políticos con diferencias solo de matiz quieren lograr un crecimiento económico sostenido.

#### **Política:**

- Los tres partidos políticos proponen modificaciones al COFIPE.

\* El PAN pide unificar las reformas electorales.

\* El PRD pide penalizar y sancionar los delitos electorales, que se respete el principio de igualdad de los partidos.

\* El PRI ofrece reglas electorales claras que garanticen la imparcialidad y transparencia del proceso electoral.

- Los tres piden disminuir el poder de la figura presidencial, fortalecer al poder legislativo frente al ejecutivo y piden autonomía entre los tres poderes.

Es claro lo que proponen tanto PRI, PRD como PAN; un nuevo federalismo, autonomía de los poderes y disminuir el poder de la figura presidencial. Y los tres están dispuestos a ofrecer elecciones limpias y transparentes.

- Sobre la relación que existe entre Estado - Iglesia, el PAN y el PRI no dieron propuestas concretas; el PRD busca reivindicar el sentido original del artículo 130° Constitucional; plantea una separación legal de la Iglesia y el Estado; el respeto a la libertad de cultos y creencias religiosas, respeto a los

derechos humanos, de los ministros de culto; acceso de las iglesias a los medios de comunicación y que el Estado coopere con los mismos.

### **Social:**

- En el campo sugieren apoyar su desarrollo.

\* Acción Nacional lo concibe como objeto de atención y mejoramiento.

\* Revolucionario Institucional y Revolución Democrática buscan apoyar y beneficiar a los productores, trabajadores, campesinos, ejidatarios y comuneros

- En la educación:

\* El PRD propone el 8% del fomento a la educación que sea destinado al sector y a la presencia de los particulares y que el Estado juegue un papel protagónico.

\* El PAN no menciona porcentaje, pero plantea que se canalicen los recursos idóneos y adecuados; que no sólo participe el Estado, sino también los particulares; que la educación sea más libre.

\* El PRI propone el fomento a la educación y a la investigación; como también pide la presencia de los particulares, pero lo que ofrece es lo que hoy vivimos y conocemos.

- En vivienda:

\* El PRI, se pronuncia por la autoconstrucción.

\* El PAN, quiere modificar la reglamentación del INFONAVIT, para que los empresarios tengan un papel fundamental; que no sólo el Estado tenga presencia, sino también el capital privado.

\* El PRD, propone reformas a la ley.

En conclusión; al campo lo consideran como el área de mayor atención y objeto de mejoramiento. Ofrecen un mejor nivel educativo, que dará acceso a la población a un mejor nivel de vida y bienestar.

Ya después de haber analizado las propuestas políticas del PRI, PAN y PRD nos damos cuenta que quieren, piden y proponen lo mismo, solamente que con diferente cariz de ideología, pues

éstos son los que tenían mayores posibilidades de llegar al poder, si midieran sus semejanzas y diferencias podrían lograr enormes e históricos acercamientos. Sabemos que lo que expresan estas tres organizaciones en lo político, económico y social muchas veces no dicen cómo lo van a realizar, o cómo lo lograrán; pero a donde quieren llegar es a tener una economía estable para poder arribar al progreso y así conseguir el bienestar social.

Y para terminar, haciendo un análisis propongo lo siguiente:

A. Debe haber un consenso, un acercamiento entre los partidos políticos para que se llegue a un acuerdo nacional y basta ya de pleitos entre éstos, si uno es mejor o peor, si el PRD afecta a la economía del país, si el PAN implica una modificación sustantiva al sistema político mexicano que nos llevaría a la transición democrática, si las organizaciones sociales se integran en partidos políticos se rompería el esquema corporativo al PRI, si hay fraude o triunfo inobjetable, etc.; no nada más deben discutir de normas, costumbres y resultados electorales, lo anterior no es prioritario, debe haber desapego entre los partidos a necesidades de la gente. Pactar confianza, flexibilidad y generosidad entre los actores, no perder sentido del país, alentar a la decepción democrática que quizá corregiría a la economía y daría un mayor y mejor giro a los aspectos con eficiencia ciudadana. Para que triunfe este proceso de negociación debe haber consenso dentro de cada partido político.

B. La intervención del Estado en la economía nacional deberá realizarse dentro de un programa general que elimine la improvisación, las políticas contradictorias que suscitan a menudo entre funcionarios públicos y afectan a terceras personas, como son los empleados, y al usuario de los servicios prestados por esta dependencia, así como el despilfarro de recursos con los que convierte en la base que descansa el esfuerzo nacional.

C. El Estado de derecho en México debe de empezar de una vez por todas y propongo tres puntos:

\* Una reforma básica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 - aunque se sabe que a la constitución original se le han hecho más de 300 reformas -, pero estos cambios deben ser congruentes para que se pueda transformar las demandas de la sociedad.

\* Una nueva Constitución Política que sería el fruto de una constituyente, que supone un gran número de asuntos previos: fuerzas económicas, fuerzas sociales, fuerzas políticas, pero pactando como eje a la Constitución. Apostando a la eficacia de la ley entendiendo a ésta como una transformación a la realidad, no obstante que gane la política y la justicia.

\* Y por último, cumplir al pie de la letra nuestra Constitución actual, para que el Estado de derecho llegue a la gobernabilidad, a esa democratización para que haya una buena institucionalización a ese sistema de normas, ese grupo organizado de costumbres y tradiciones centradas en una actividad humana importante para alcanzar algunas metas: el progreso, la democracia, la libertad y la justicia.

D. Inculcar valores a la sociedad, porque uno de los problemas más serios con los que cuenta el país es la cúpula de la familia, esa familia disfuncional; ya que el problema no está nada más en el sistema, sino está en la sociedad, en esa cúpula familiar que al no ser funcional se encuentra con un obstáculo para poder llevar adelante este país, o para poder tener esa incorporación a la sociedad que no tiene esos mecanismos para la impartición de la democracia en México.

E. Otro problema gravísimo es la educación, el cual en los primeros niveles - y en ocasiones en su carrera profesional - no instruyen a los muchachos para dar ese procedimiento que necesitan, el de una enseñanza sistemática de aprendizaje y construcción del conocimiento, esa incorporación de conocimientos útiles que le permitan al estudiante sus actitudes, su concientización y su razonamiento de la época en que vive y no sea nada más una educación conductista donde el profesor es el que da toda la información; y hace que los educandos no tengan esa facultad de fortalecer el desarrollo de habilidades del pensamiento lógico que le permitan relacionarse con los objetivos de conocimiento y la reconstrucción de los mismos en forma creativa para hacer de ellos hombres que sepan resolver las necesidades sociales, los objetivos institucionales, hacer de ellos sujetos creativos, reflexivos, histórico - sociales, etc.

F. Es bien sabido que "la justicia no es cuestión de democracia", pero puede ser una condición y vale la pena apostar en ella, para llegar y no vender una cosa por otra; pues la congruencia que se plantea en el país, es la de constituir como auténtico partido político al PRI, para que así transformen las demandas de la sociedad.

G. Viendo la situación actual en la que se encuentra México, la conjetura es que este partido (PRI) para que vuelva a ganar credibilidad debe cumplir cabalmente la Constitución Política y dejar quizá a un lado todas esas atribuciones metaconstitucionales como es la sucesión presidencial, además poner atención en un punto fundamental como es la justicia social. Así es como podríamos juzgar el tener un Estado más democrata, activo, fuerte y capaz de promover la justicia y la libertad en todos sus ámbitos sociales, un Estado que motive y anime, que vea por los intereses de los ciudadanos, pero que proteja y que sea justo con la sociedad. Por lo tanto lograríamos una modernización económica porque habría satisfacción en el pueblo al haber más empleo, mayores ingresos, un verdadero bienestar par la familia y demás ideales que se derivaron de la Revolución Mexicana.

H. Conseguir una transición hacia la democracia, por un cambio sustentable equilibrando el poder y distribuyendo cada territorio de la autoridad:

- Cambio de normas electorales
- Ejercicio de la soberanía nacional
- Democracia directa e indirecta
- Reforma constitucional
- Equilibrio de poderes, acotando al ejecutivo fortaleza que redunde en eficacia y discuta leyes y políticas públicas, dando mayor facultad al Congreso.
- Demandas partidarias
- Responsabilidades de los manejos de la administración pública
- Redistribución de territorio del ejercicio del poder

Las observaciones hechas anteriormente, demuestran la imperiosa necesidad de utilizar los conocimientos del Licenciado en Ciencia Política, como analista, como funcionario público y como ciudadano para que se conozcan los aspectos que conforman la realidad mexicana. A partir de identificar cuáles han sido las circunstancias que llevaron al país a una de las crisis más profundas de la historia contemporánea, el politólogo adquirirá un compromiso ante esta realidad social.

Es importante que se adquiriera también conciencia del papel crucial que el profesionista en general y el analista político en particular, tiene en todos los ámbitos de la realidad nacional; por eso adquirirá criterios de acción que le permiten contribuir en la formación de una sociedad sin rezagos en ningún orden: económico, político, social y cultural.

Se tomará conciencia de su capacidad de transformación y de cambio ante la crisis mexicana, y la posibilidad de superarla a través de acciones responsables que requieren de un conocimiento profundo de su entorno socioeconómico.

Así es que, dentro de la Administración Pública el politólogo desempeña un importante papel, pues se encuentra vinculado a los grandes propósitos del desarrollo económico político y social.

“ VIVIR EN UN REGIMEN DEMOCRATICO NO ES SOLO VOTAR POR NUESTROS GOBERNANTES. LA DEMOCRACIA SE CONSTRUYE DIA A DIA POR CADA UNO DE NOSOTROS ”

Es importante agregar a este trabajo dos apéndices, pues frente al conjunto de campañas que se han venido realizando por parte de los diferentes candidatos de los principales partidos a la Presidencia de la República, se hace interesante ver las perspectivas que dentro de sus propuestas, van influir en la decisión de la ciudadanía para inclinar su voto.

Es por eso que ponemos dos factores que sentimos son de los más importantes, ellos son economía y cultura. Respecto al primero, proponen muchas ofertas, para hacer frente a los desequilibrios y modificaciones que requiere la ciudadanía para mejorar la democracia, justicia, libertad, etc., y es así como quiere mantener ese equilibrio macroeconómico que se lograría por medio de políticas económicas que están dirigidas a fortalecer, alentar, encauzar y organizar la evolución social, cultural, política y económica del país. Refiriéndonos al segundo, se quiere una renovación, la presencia de los particulares, o nada más apoyo al sistema educativo.

Así mismo consideramos importante hacer un examen de las perspectivas y de las opciones de política económica y cultural que ofrecieron en común los principales partidos políticos en la anterior contienda electoral de 1994, como son: mejorar salarios, seguridad pública, apoyo a la educación, generación de empleos, impulso a la inversión, evitar el déficit en finanzas públicas, promover en los diferentes niveles del sistema educativo el nacionalismo, etc. Sin embargo, las bases de sustentación tanto culturales como económicas para alcanzar los beneficios anteriores parten de ejes rectores diferentes.

En las páginas que siguen, se presenta un breve análisis económico por medio de cuadros en el apéndice A, y uno cultural en el apéndice B, de los tres partidos políticos.

## **PROPUESTA CULTURAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS**

La cultura en el debate fuera del escenario:

De los principales partidos políticos que registraron candidato a la presidencia de la República, coinciden en afirmar que el sistema educativo nacional es el principal causante de la "limitación del desarrollo cultural de los mexicanos", por lo que se hace urgente su renovación.

Así mismo convergen en la necesidad de otorgar mayores apoyos a la creación artística e intelectual, aunque desde muy distantes posiciones: todo bajo control del estado; o bien, abrirle las puertas a la iniciativa privada.

Pero en general, más definiciones generales que programas concretos.

Preocupa a los panistas -- en boca de su presidente Carlos Castillo Peraza -- la división entre "cultura popular y cultura elitista de la élite política dirigente", mientras que los perredistas buscarán que los espacios de creación artística "sean administrados por las propias comunidades culturales y artísticas".

En lo que al PRI se refiere su plataforma electoral, en el aspecto cultural, sugiere la idea de "todos estamos bien" y no hay por qué cambiar nada, si acaso apoyarlo más.

En este último punto, la consulta de los documentos oficiales de cada partido revela que la cultura para los candidatos a la presidencia es un mero trámite.

## **PRI**

En el capítulo Las propuestas para el país, el apartado Cultura e identidad nacionales establece que “las tendencias a la globalización y regionalización han propiciado un continuo e intenso intercambio, no sólo de bienes, sino de información y valores culturales, que implican transformaciones en los patrones sociales de nuestro país”. En respuesta, plantea el PRI, “para fortalecer nuestra soberanía es necesario consolidar nuestra identidad, promover los valores culturales que nos dan cohesión y confirmar una conciencia colectiva nacional”.

En las propuestas que respalda Ernesto Zedillo Ponce de León, nada concreto, sólo ambigüedad:

- \* Promover en los diferentes niveles del sistema educativo la conciencia nacional, el conocimiento de la historia y la geografía del territorio, la honra de nuestros héroes y símbolos patrios, así como el respeto a la pluralidad de culturas que integran la Nación.
- \* Promover y apoyar la creación artística e intelectual, la investigación de los problemas nacionales y la preservación del patrimonio histórico y monumental.
- \* Impulsar el desarrollo de la población, preservar y difundir nuestras tradiciones y alentar las culturas populares.
- \* Fomentar el estudio, valoración y difusión de las culturas indígenas como elementos propios de nuestra identidad.
- \* Apoyar las actividades que promuevan la cultura mexicana en el exterior, en especial el fomento de la expresión y difusión de la cultura nacional entre los mexicanos que residen en el extranjero, y la difusión interna de esas manifestaciones culturales.

## **PAN**

Para los panistas, cultura “es vivencia de valores transmitidos a través de generaciones, como también las manifestaciones de vida de las personas en la actualidad”, por lo que su promoción “no es una acción exclusiva del gobierno, sino competencia compartida con la sociedad”.

En su plataforma electoral 1994-2000, el Partido Acción Nacional asegura que “los libros de texto únicos y obligatorios han producido una limitación del desarrollo cultural de los mexicanos”.

Dentro del apartado Debilitamiento cultural, expone que actualmente “se aprecia un fenómeno preocupante: el divorcio entre cultura popular y la cultura de la élite política dirigente, lo cual puede producir en el futuro una división nacional”.

“Entendemos por cultura popular -- explica Carlos Castillo Peraza, presidente nacional del PAN -- el conjunto de representaciones, de normas y expresiones, que orientan la acción de los grupos de personas en un momento y un lugar dados. Son las ideas acerca de la vida, la muerte, lo que es el hombre, la familia, el Estado, la sociedad. El mexicano, independientemente de un juicio de valor sobre esas normas, es así como orienta su comportamiento, su vida diaria, su religiosidad, su manera de comer, de dar el pésame, de divertirse y festejar.

En las élites esto es muy diferente. No decimos que sea raro o extraño, pero, evidentemente, el arte abstracto es difícil que se lleve a una comunidad obrera; lo mismo los escritos de Carlos Fuentes o de Octavio Paz. En términos de educación, de información, de acceso a libros, hay una diferencia muy grande, que se puede expresar en las estadísticas de lectura de revistas y periódicos”.

Considera que esta élite está “muy capacitada e informada, tiene estudios o experiencia internacional”. En contraparte está el grueso de la población: “el alfabeto que maneja un poco de catecismo parroquial y la televisión. Esto crea una verdadera separación”.

Para el PAN, el origen de esta deficiente “culturización” en México se debe, en buena medida, “a que la educación escolar tiene graves defectos: no se estimula el hábito de la lectura, de la investigación. Es muy informativa pero no se propicia la capacidad de juicio”.

Denuncia que “no hay apoyo suficiente y libre a los creadores culturales nacionales” y que la cultura en México “está controlada por la burocracia y no da opciones para todos los artistas, intelectuales, pensadores, escritores, y académicos del país”.

Esto tiene que ver, explica Castillo Peraza, “con el hecho de que en México, por una miopía de la iniciativa privada, la promoción de la cultura ha estado a cargo del Estado”.

Critica el hecho de que el artista “tiene una relación con el Estado en la que, muchas veces, va su sobrevivencia material”. Esta promoción de las artes, casi exclusivamente en manos del Estado, le ha dado un sentido estatista al ámbito intelectual, según el PAN.

“Esta es la vieja visión marxista del Estado, como el autor, el creador de las ideas, de las normas y de las expresiones que deben prevalecer en la sociedad”, considera.

De llegar Diego Fernández de Cevallos a la Presidencia de la República, de acuerdo con los documentos del PAN, “se aplicará una política subsidiaria en materia cultural. El Estado dejará de ejercer la hegemonía de la promoción cultural en la que decide el contenido de la cultura y cuáles son sus expresiones”.

Colaborador de las revistas Nexos y Vuelta, Castillo Peraza puntualiza que “no se trata de que el Estado patrocine, sino que promueva que las personas y grupos sociales sean capaces de llevar a cabo actividades culturales y que tengan posibilidad de generar sus propios recursos”.

Para el dirigente panista, “el gran secreto” radica en aplicar el modelo de la mayoría de los países europeos: “convertir el dinero privado en dinero público, sin pasar por el Estado”. Es decir: las fundaciones y las becas, “para las cuales, en otras naciones, hay grandes estímulos del Estado para su desarrollo”. Tal es el caso, explica, “de las grandes fundaciones estadounidenses, como la Rockefeller o la del Smithsonian”.

Se trata, dice, de reducir la carga fiscal, “a cambio de que promuevan la educación y la cultura para erradicar, de paso, la cultura estatista. Que haya una pluralidad de la promoción cultural lo suficientemente amplia como para garantizar su libertad”.

Por esto, Acción Nacional presentaría un proyecto de Ley de Mecenazgos y Fundaciones “a fin de que a través de bonificaciones fiscales la sociedad civil impulse la creación cultural. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y organismos semejantes lo continuarán”.

-- Pero, si algo se les ha criticado a los gobiernos panistas, principalmente los de Baja California y Guanajuato, es que se preocupan poco o nada por el aspecto cultural.

-- Lo que pasa es que cuando llegamos a los gobiernos estatales nos encontramos estos aparatos culturales en un estado desastroso. Además, patrocinando, a veces, por motivos de control político, una producción bastante mala y mediocre, en la que basta ser fiel al poder para tener garantizada la producción o la publicación de las obras. Sin embargo, hay voluntad de reorganizar las cosas.

Justifica la actuación de los gobernadores panistas al referirse a la necesidad de resolver lo urgente antes que lo importante: "Los gobiernos de los estados dependen de lo que les tiran de la gran mesa central. Las exigencias de la población, las más apremiantes, naturalmente se van a llevar la parte mayor del gasto público. ¿Quién va a pensar en escultores cuando falta agua potable? Es importantísimo que haya escultura, que haya ballet y todo esto, pero la población quiere agua potable antes que cuadros, es obvio. Los estados muchas veces son incapaces de definir sus políticas culturales, porque no hay recursos. Esto se resolvería con la descentralización de los recursos fiscales, que tanto hemos peleado".

De los medios de comunicación: "No apoyan ni la formación del bien ser, ni la educación para el bien hacer, sólo producen un entretenimiento chatarra con la intención de hacer soportable la pobreza". Debido a esto, advierte que los medios de comunicación deben ser "instituciones de interés público, con la misión de formar, educar, difundir, informar y entretener a la sociedad mexicana, y que promueva su identidad cultural".

Castillo Peraza, quien ocupó la Secretaría de Educación en el "gabinete alternativo" que el PAN propuso hace seis años, dice que, de alcanzar su partido el poder, "no necesariamente tendría que ser un panista" el responsable de la política cultural.

"Podría ser un intelectual distinguido, con obra conocida y publicada. Hay que señalar que requiere de ciertas características que no se agotan en la producción artística, como la capacidad

gerencia y administrativa”, explica. Como uno de los “idóneos” señala al poeta y ensayista Gabriel Zaid, principal activista por la exención fiscal a los creadores artísticos.

## **PRD**

En el punto 52 de su plataforma electoral, el Partido de la Revolución Democrática propone “adoptar una nueva política cultural”. Para esto, considera necesario “aumentar la parte del gasto estatal destinado a la educación y a la difusión cultural; apoyar a los trabajadores de la cultura; exentar de impuestos la creación intelectual y artística, fomentar el intercambio cultural con todos los países del mundo, descentralizar y promover el desarrollo de la cultura en municipios y barrios”.

Según lo que ha dicho su candidato, Cuauhtémoc Cárdenas, en su eventual gobierno “no habría una cultura oficial, ni artistas oficiales”. Ha dicho que buscará que “los espacios de creación artística sean administrados por las propias comunidades culturales y artísticas”.

De acuerdo con Isabel Molina, de la coordinación de campaña, al Estado “le corresponde apoyar la creación, investigación, desarrollo, promoción, difusión y conservación de la cultura de muy diversas maneras: a través del sistema educativo, abriendo oportunidades, proveyendo fondos acordes con la importancia de la actividad cultural, brindando protección a la producción artística, entre muchas otras”.

Remarca la necesidad de establecer mecanismos de estímulo fiscal para apoyar el desarrollo de grupos culturales y la creación individual. Sobresale la afirmación en el sentido de “pensar la manera de dar a los trabajadores de la cultura los beneficios del Seguro Social”.

Para el PRD, se debe revisar, para su mejoramiento, “las disposiciones legales y las acciones públicas relacionadas con el patrimonio cultural, artístico, histórico y arqueológico de nuestro país, hoy bajo asedio destructivo de la comercialización y la corrupción. Archivos estatales y municipales, pinacotecas, mapotecas, bibliotecas, museos y zonas arqueológicas tendrán apoyo y protección del gobierno. Buscar acuerdos con fundaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas para defender y acrecentar este patrimonio. Para esto se buscará el concurso de los gobiernos estatales y municipales, así como de las organizaciones de los trabajadores de la cultura”.

También el PRD se refiere a los medios de comunicación; dice que de regresar Cuauhtémoc Cárdenas a Los Pinos, donde vivió de niño, fomentará que la televisión y la radio “difundan libremente la información y promuevan la cultura, el arte, el conocimiento y el debate. Dar facilidades legales y técnicas para instalar radiodifusoras municipales y locales, públicas y privadas”.

Molina sostiene que “para que en este país haya una libre difusión de todas las expresiones culturales y artísticas se requiere plena libertad de expresión y acceso a los medios de comunicación”, por lo que “la mejor manera de que el Estado contribuya a estos objetivos es fomentando un sistema auténticamente plural, en el que no haya monopolios, ni públicos ni privados”. En este sentido, dice, la principal participación de los medios debe ser social y privada, procurando que no se concentren en manos de unos cuantos sectores, ni en una región geográfica. Para lograrlo “habría que modificar la Ley de Radio, Televisión y Cinematografía, para garantizar la participación de la sociedad civil en la asignación de concesiones y asegurar el uso educativo, formativo y cultural” en los medios.

El documento perredista menciona también el compromiso con el ejercicio de la libertad de expresión: “Erradicar cortapisas, censuras y chantajes al periodismo crítico que se ejerza en la prensa y otros medios masivos de comunicación. Desaparecer el control que se ejerce sobre estos medios desde la Presidencia de la República y la dependencia que lo realiza”.

---

FUENTE: Revista Proceso, 16 de mayo de 1994.

# APENDICE A

PARTIDO ACCION NACIONAL									
PRINCIPAL	SECTOR PUBLICO	AHORRO E INVERSION	EMPLEO Y SALARIO	INDUSTRIAL	SECTOR FINANCIERO	SECTOR EXTERNO	TECNOLOGIA	CAMPO	POLITICA FISCAL
Fortalecimiento del Fortalecimiento del Sector Publico	Fortalecimiento del Sector Publico	Fomento del Ahorro y ampliando el sistema previsional	Modificar el modo de distribución del trabajo por salario suficiente para adquirir una canasta básica e indexado a su valor; Coeficiente de productividad.	Elaborar programa de desarrollo industrial	Se procurará el encuentro entre los sectores productivo y financiero por la vía de la diversificación para con aprovechar la vocación exportadora del país	Compañar la apertura comercial con la diversificación para con aprovechar la vocación exportadora del país	Apoyo al desarrollo científico y tecnológico para con enfoque agroecológico	Dirigir al campo prioridad nacional	Fortalecimiento de las finanzas del Sector Publico
Reforma Constitucional para reducir las áreas reservadas al Estado	Reforma Constitucional para reducir las áreas reservadas al Estado	Apoyo a todas las modalidades de ahorro popular	Suprimir el apartado "B" del Artículo 123	Ampliar información de las materias primas, riquezas naturales susceptibles de explotación	Mayor concurrencia de sectores nacionales y extranjeros	Utilizar política cambiaria como un medio que equilibre la balanza de pagos		Conducir toda obra de infraestructura	Estabilidad y vigencia definitiva a normas fiscales
Denuncias por Fierrocarriles Nacionales de México	Denuncias por Fierrocarriles Nacionales de México	Impulso de las cooperativas de ahorro y préstamo	Incrementos al SAR	Simplificar Leyes y Reglamentos	Acelerar apertura financiera para reducir costo de crédito	Desregular la actividad exportadora		Impulsar proyectos agroindustriales integrales viables y rentables	Simplificar regímenes fiscales
Reforma artículos 27 y 28 de la Constitución en materia de propiedad para reducir conceptos de propiedad nacional	Reforma artículos 27 y 28 de la Constitución en materia de propiedad para reducir conceptos de propiedad nacional		Creación de escuelas técnicas, industriales y agropecuarias para el cumplimiento	Conferir a los gobiernos de los Estados facultades que ahora tiene el Gobierno Federal	Evitar prácticas especulativas	Fomentar la integración de inuitos nacionales en las maquiladoras		Apoyo, vía recursos del Estado y estímulos fiscales a los procesos asociados que capitalicen y hagan rentable la actividad agropecuaria	Ampliación de la deducibilidad
Modificar el artículo 25 relativo a la rectoría económica del Estado, para fijar con claridad el papel subsidiario de éste	Modificar el artículo 25 relativo a la rectoría económica del Estado, para fijar con claridad el papel subsidiario de éste			Fomento, apoyo y estímulo de una conciencia empresarial que propicie la preparación de especialistas		Seguridad jurídica a la inversión extranjera		Promoción de empresas agroindustriales en impuesto al activo, a fin compensar, copropiedad y de estimular la reinversión del capital	Abrogar la Ley del Impuesto al Activo, a fin de estimular la reinversión del capital
Fomento de infraestructura portuaria por particulares	Fomento de infraestructura portuaria por particulares			Promover investigación profesional, científica y tecnológica		Inversión extranjera intensiva en mano de obra		Creación de una Procuraduría Nacional de Desarrollo Rural o Integral	
Reservar función del Estado hacia el manejo macroeconómico, inversión social, creación de infraestructura, apoyo al aparato productivo, estímulo y desarrollo de la tecnología	Reservar función del Estado hacia el manejo macroeconómico, inversión social, creación de infraestructura, apoyo al aparato productivo, estímulo y desarrollo de la tecnología			No obligatoriedad a pertenecer a Cámaras Industriales		Programas de apoyo para sufragar gastos de investigación y desarrollo en productos exportables		Descentralización y revisión de facultades entre la Federación y las entidades, a fin de acelerar la liquidación de la Secretaría de la Reforma Agraria y participación de los Estados en el fortalecimiento de los Tribunales Agrarios	Modificar disposiciones en materia de coordinación fiscal con el fin de lograr la que los Municipios y los Estados reciban mayor participación de los impuestos Federales
Iniciativa de Ley a fin de que el equilibrio fiscal sea una obligación cuya falta de cumplimiento implique responsabilidad de los funcionarios	Iniciativa de Ley a fin de que el equilibrio fiscal sea una obligación cuya falta de cumplimiento implique responsabilidad de los funcionarios			Combate a prácticas monopólicas		Incentivos especiales para respaldar exportaciones pioneras			
				Creación de polos de desarrollo					



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

SECTOR PRINCIPAL	SECTOR PUBLICO	SECTOR FINANCIERO	SECTOR EXTERNO	TECNOLOGIA	CAMPO	POLITICA FISCAL
Autonomía participativa y concertación liberal	Fortalecer su capacidad para canalizar mayores recursos a necesidades sociales	Defensa del poder adquisitivo del salario e impulsar la creación de empleos, con mejores condiciones de aseguramiento un entorno macroeconómico estable	Orientar fondos de inversiones a proyectos con alta rentabilidad privada, pero con alto impacto social	Apoyo, investigación y desarrollo de paquetes tecnológicos	Promover diversificación productiva	Mantener en equilibrio las finanzas públicas
	Fortalecer la capacidad para aumentar recursos disponibles hacia la inversión	Mejorar la calidad de la educación pública, para constituirse en elemento de movilidad social	Que el sector privado invierta en infraestructura promoviendo un desarrollo regional equilibrado	Promover la creación de economías de escala en el financiamiento, la adquisición de tecnología, la compra de insumos y la comercialización en común	Apoyo al desarrollo de actividades relacionadas con la transformación y comercialización	Aumentar calidad del gasto del público para incidir en la promoción del crecimiento
	Impulsar ahorro en empresas privadas y sociales mediante incentivos que favorezcan un uso más eficiente y la reinversión de utilidades	Incrementar bienestar e ingreso. Recuperar crecimiento y desarrollo social integral del país	Garantizar entorno de competencia y justa remuneración en el sector financiero, para inducir una disminución de los costos de intermediación	Fortalecer la estructura de información y asesoría técnica en el comercio exterior	Ampliar programas de fomento a la micro y pequeña industria rural	Promover esquemas de coordinación fiscal, entre la federación y los estados, con el fin de aumentar los recursos económicos hacia ellos
	Aumentar la eficiencia y cobertura de los esquemas de ahorro existentes y crear otros nuevos	Impulsar programas sociales y tenderos a mejorar la calidad de vida de los trabajadores	Mecanismos para promover una relación más dinámica entre patronos y trabajadores e incrementar la productividad y los salarios reales	Fortalecer la estructura de información y asesoría técnica en el comercio exterior	Impulsar la participación de inversionistas, asociaciones, aportaciones de capital, tecnología e inversión que se sumen a las aportaciones de tierra y trabajo de los productores	Convertir a la política fiscal en pilar de apoyo a la producción y la inversión
	Analizar estructuras administrativas y organizativas de los tres órdenes del gobierno, para adoptar esquemas administrativos y presupuestales más eficientes	Diseño de programas de información y promoción del ahorro	Fortalecer y ampliar los canales de comercialización, mediante promotoras por ramas industriales, estableciendo vínculos entre cámaras de comercio de los diferentes estados o con otros países y fomentando a las empresas comercializadoras privadas	Fortalecer la estructura de información y asesoría técnica en el comercio exterior	Impulso de esquemas de inversión y desarrollo tecnológico para sobre el activo de las empresas; incentivos que permitan disminuir los costos de operación y facilitar la reconversión y mediana empresa en las grandes áreas metropolitanas	Reducir en 10% la tasa del impuesto del 2% para incrementar la inversión productiva; disminuir los costos de operación y facilitar la reconversión y mediana empresa en las grandes áreas metropolitanas
	Fortalecer las bases que sustentan las relaciones entre la federación, estados y municipios	Facilitar la disminución del costo del crédito para favorecer la inversión productiva	Impulsar política activa de inversión en infraestructura de comunicaciones y transportes	Programas de información y promoción del ahorro	Fomentar con capital de riesgo la creación de nuevas empresas generadoras de más empleos	Plazo de cuatro años de gracia para que las empresas nuevas no paguen el 2% en los nuevos activos
	Impulsar la creación de infraestructura pública necesaria para favorecer el incremento de la productividad y apoyar el acceso de los productores a los beneficios de los acuerdos comerciales	Incentivos gubernamentales con base en necesidades empresariales	Promover las condiciones legales y financieras que incentiven la participación privada y social en el desarrollo regional	Promover nuevos mecanismos de intermediación financiera a través de la creación de uniones de crédito, fondos de fomento, cajas de ahorro y fondos de autoaseguramiento	Ampliar programas de apoyo a la producción agropecuaria en zonas de temporal y de bajo rendimiento	Crear un organismo descentralizado de recaudación fiscal

## BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917

### DOCUMENTOS

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Edit. Secretaría General del IFE.

Historia del Partido. CEN del PRI.

Partido Acción Nacional. Campaña 1994-2000, Un país con problemas... un partido con soluciones. Edit. Secretaría Nacional de Estudios del PAN, 1994, México, 6 pp.

Partido Acción Nacional. Información Básica Sobre Acción Nacional. Edit. EPESA, febrero 1994, México, 32 pp.

Partido Acción Nacional. La fuerza de la democracia. Plataforma Política 1994-2000. Edit. Secretaría Nacional de Estudios del PAN, enero 1994, México, 90 pp.

Partido de la Revolución Democrática. Cuauhtémoc Cárdenas 94, compromisos de gobierno. Edit. Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 1994, México, 12 pp.

Partido de la Revolución Democrática. Declaración de Principios. CEN del PRD, 1994, México, 18 pp.

Partido Revolucionario Institucional. Documentos Básicos. CEN del PRI, 1993, México, 121 pp.

Partido Revolucionario Institucional. Plataforma Electoral 1994-2000. Certidumbre, responsabilidad y cambio para México. Edit. CEN del PRI, Fundación Mexicanan, Cambio XXI, 1994, México, 32 pp.

Zedillo, Ernesto. Democracia y justicia para el campo. Serie: compromisos, CEN del PRI, Secretaría de Información y Propaganda, mayo 1994, 16 pp.

## LIBROS

Aguirre, Norberto. Cuestiones Agrarias. Edit. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1a. edición, 1977, 233pp.

Alvarez, Alejandro. La crisis global del capitalismo en México (1968-1985). Colección Problemas de México, Edit. Era, México, 1ª reimpresión, 1988, 179 pp.

Anda Gutiérrez Cuauhtémoc. Introducción a las Ciencias Sociales. Edit. Limusa/Noriega, México, 2ª edición, 1995, 252 pp.

Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. México y sus problemas socioeconómicos.I . Edit. Instituto Politécnico Nacional, México, 1ª edición, 1980, 215 pp.

Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. México y sus problemas socioeconómicos II. Edit. IPN, México, 1ª edición, 1981, 208 pp.

Andrade Sánchez, Eduardo. La intervención del estado en la economía. Edit. UNAM, México, 1ª edición, 1986, 336 pp.

Anguiano, Arturo. Crisis política, modernización y democracia

Calderón Vega, Luis. Memorias del PAN.I . Edit, Jus, SA, México, 2ª edición, sept. 1978, 296 pp.

Campbell, Hugh G. La derecha radical en México, 1929-1949. Edit. Sepsetentas, México, 1ª edición, 1976, 223 pp.

Cappeletti Vidal, Ricarso. Relaciones Internacionales, Integrales y Subdesarrollo. Edit. Nueva Visión, Cuadernos de Investigación Social, B.Aires, Argentina, 1ª edición, 1969, 231 pp.

Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc. Nace una esperanza. Colección Temas de actualidad, Edit. Nuestro tiempo, SA, México, 1ª edición, 1990, 171 pp.

Carmona Amoros, Salvador. La Economía Mexicana y el Nacionalismo Revolucionario. Edit. El Caballito, México, 1ª edición, 1974, 177 pp.

Carpizo, Jorge. La Constitución Mexicana de 1912. Edit. UNAM, México.

Casamayor. La justicia para todos. Edit. Vicens-Vives, España, 1ª edición, 1974, 215 pp.

Centro de Estudios Internacionales. Lecturas de política exterior mexicana. Edit. Colegio de México, México, 1ª edición, 1979, 453 pp.

Confederación de Trabajadores de México. La CTM en la lucha por la Alimentación. Edit. Sistema de distribuidores CONASUPO, México, 1ª edición, 1987, 349 pp.

Colmenares, Ismael y otros. Cien Años de Lucha de Clases en México II. Edit. Textos Universitarios Quinto Sol, México, 4ª reimpresión, 1985, 384 pp.

Contreras Cruz, Sergio. Mi Partido Edit. Plataforma, México, 1ª edición, 1968, 136 pp.

Córdova, Arnaldo. La Formación del Poder Político en México. Edit. Era, México 16ª reimpresión, marzo 1990, 104 pp.

Córdova, Arnaldo. La Política de Masas del Cardenismo. Edit. Serie Popular Era, México, 1ª edición, 1976.

Cosío Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano. Edit. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 5ª edición, mayo 1974, 119 pp.

Cosío Villegas, Daniel et. al.. Historia Mínima de México. Edit. COLMEX, 7ª reimpresión, abril 1983, México, 180 pp.

Chávez de Velázquez, Martha. El Proceso Social Agrario y sus Procedimientos. Edit. Porrúa, México, 1ª edición, 1971, 319 pp.

Delgado de Cantú, Gloria M. Historia de México II, "Estado Moderno y Crisis en el México del S. XX". Edit. Alhambra/Buchiller, México, 2ª reimpresión, agosto 1993.

Deutsch, Karl W. El análisis de las relaciones internacionales. Edit. Paidós, B. Aires, Argentina, 2ª edición, 1974, 244 pp.

Dopfer, Kurt (coord.). La Economía del Futuro. Edit. FCE, México, 1ª edición, 1978, 180 pp.

Dorantes Cabañas, Arsenio. Elementos de economía. Edit. Herrero, México, 1ª edición, 1954, 272 pp.

Fuentes, Carlos. Nuevo Tiempo Mexicano. Edit. Aguilar Nuevo Siglo, México, 1ª edición 1994, 212 pp.

Galeana, Patricia. México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo III. Edit. Senado de la República/Herrero Hns., 1ª edición, noviembre 1990, México, 479 pp.

García Máynez, Eduardo. La Justicia: Doctrina Aristotélica de la Justicia: Estudio, Selección y Traducción de textos. Edit. UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 1ª edición, 1973, 297 pp.

González Blanco, Pedro. Una Experiencia Política: "Las Memorias del Lic. Portes Gil". Edit. REX, México, D. F., 1ª edición, 1945, 147 pp.

González Casanova, Pablo. La Democracia en México. Edit. Serie Popular Era, México, 16ª edición 1985, 333 pp.

Grupo de Acción Política de la LIV Legislatura. Cuauhtémoc Cárdenas en Defensa de la Constitución, frente al Liberalismo Social de Carlos Salinas de Gortari. Edit. Porrúa, 1ª edición, 1988, México, 26 pp.

Gutierrez Barrios, Fernando. Diálogos con el hombre, el poder y la política. Colección México Vivo. Edit. Planeta, 1ª edición, agosto 1995, México, 182 pp.

Guzmán Rubio, Jesús. La crisis de la formación profesional de la juventud. Edit. Criterio Continental, México, 1ª edición, 1982, 224 pp.

Guzmán Rubio, Jesús. Realidad del sistema Político en la Democracia Mexicana. Edit. Criterio Continental, México, 1ª edición, 1978, 224 pp.

Jacobo Molina, Edmundo y Enrique Quintana López. La reestructuración del poder económico y sus condicionantes. Edit. FCE, México, 251 pp.

Joachim Friedrich, Carl. La democracia como forma política y como forma de vida. Edit. Tecnos, SA, España, 2ª edición, 1966, 229 pp.

Kirchheimer, Otto. Justicia-Política: Empleo del procedimiento legal para fines políticos. Edit. UTEHA (unión tipográfica Editoria Hispano-Americana), México, 1ª edición, 1968, 501 pp.

Latapí, Pablo. Política Educativa y Valores Nacionales. Edit. Nueva Imagen, SA, México, 4ª edición, 1982, 236 pp.

Lazo de la Vega, Jorge. La Corriente Democrática. Hablan los protagonistas. Edit. Posada, México, 2ª edición, 1987, 327 pp.

López Gallo, Manuel. Economía y Política en la Historia de México. Edit. El Caballito SA, México, D. F., 14ª edición, octubre 1977, 611 pp.

Luna de la Vega, Jorge. Democracia y Eficiencia. Edit. INCOPSE (Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado), México, 1ª edición, febrero 1982, 196 pp.

Luna Ledesma, Matilde. Modernización y representación empresarial: el Consejo Coordinador Empresarial en los Setentas y en los Albores de los Noventas. Edit. FCE, México, 1ª edición, 1992, 211 pp.

Luxemburgo, Rosa. Reforma o Revolución. Colección 70, Edit. Grijalbo, México, 1ª edición, 1967, 159 pp.

Macías, Carlos. Plutarco Elías Calles: Pensamiento Político y Social, antología (1913-1936). Edit. SEP/FCE, México, 2ª edición, 1992, 256 pp.

Maldonado Bautista, J. Samuel. Cárdenas Presidente: Orígenes del PRD. Edit. Diéresis, servicios electrónicos de información, México, 1ª edición, 3 noviembre 1989, 304 pp.

Mariás Aguilera, Julián. La Justicia Social y Otras Justicias. Colección Austral # 1627 (ESPASA-CALPE, SA), España, 1979, Nueva edición, 247 pp.

Martin Lipset, Seymour. El hombre político: Las clases sociales de la política. Edit. REI (Red Editorial Iberoamericana), México, 1ª edición, 1993, 464 pp.

Mazón de Pedro, Gonzalo. La democracia y la realidad política. Edit. B. Costa-Amic, México, 1ª edición, agosto 1961, 495 pp.

Mendez Arsenio, Luis y Pedro Reygadas Robles Gil. El Jefe Diego. Edit. Temas de hoy, México, 1ª edición, julio 1994, 139 pp.

Mendoza Avila, Eusebio. La educación tecnológica en México. Edit. IPN, México, 2ª edición, mayo 1986, 102 pp.

Meyer, Michael C. Sobre la historia y el sistema política mexicano. Universidad de Arizonas Edit. UNAM, México, 1ª edición, 83 pp.

Molinar Horcasitas, Juan. La Asfixia Electoral: La democracia y dos de sus adjetivos. Edit. Siglo XXI, México, 1ª edición, 1988, 269 pp.

Morales, Cesáreo y samuel Palma. Colosio: La cosntrucción de un destino. Edit. Rayuela, México. 1ª edición, julio 1995, 192 pp.

Moreno Collado, Jorge. La Democracia Social en México. Edit. ICAP (Instituto de Capacitación Política del PRI, México, 1ª edición, mayo 1982, 56 pp.

Morris, Stephen D. Corrupción y Política en el México Contemporáneo. Edit. Siglo XXI, México, 1ª edición, 1992, 195 pp.

Muñoz Izquierdo, Carlos. El problema de la educación en México: ¿laberinto sin salida?, Edit. Centro de estudios Educativos, AC, México, 2ª edición, 1983, 204 pp.

Murdoch, William W. La Pobreza de las Naciones. Edit. FCE, 1ª edición, 1984, México, 431 pp.

Núñez Jiménez, Arturo. El Nuevo Sistema Electoral Mexicano. Edit. FCE, México, 1ª edición, 1991, 352 pp.

Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. Edit. COLMEX, México, 2ª edición, 1984, 221 pp.

Osornio Corres, Francisco Javier. La Administración Pública en el Mundo. Edit. UNAM, México, 1ª edición, 1986, 32 pp.

Pazos, Luis. ¿Por qué Chiapas? Edit. Diana, México, 1ª edición, febrero 1994, 156 pp.

Pempel, T. J. Democracias diferentes: Los regímenes con un partido dominante. Edit. FCE, México, 1ª edición, 1991, 425 pp.

Pescador Osuna, José Angel. et. al. Educación, Empleo y Desarrollo Económico. "Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación". Edit. SEP, México, abril-junio 1982 N° 40 vol. III, 4ª época 391 pp.

Quintero Laura E ignacio Rodríguez. Colosio ... Zedillo ¿por la "Reforma del Poder"? Edit. Planeta Mexicana, México, 1ª reimpresión, mayo 1994, 217 pp.

Ramos, Jaime. Los de arriba. Edit. Planeta, México, 1ª edición, noviembre 1993, 181 pp.

Rawls, John. Justicia: Teoría de la Justicia. Edit. FCE, México, 1ª edición, 1979, 654 pp.

Rebolledo G., Juan. El sistema Electoral: México 75 años de Revolución Política II. Edit. FCE, México, 1ª edición, 439 pp.

Reyes Heróles, Federico (Comp.). Los Partidos Políticos Mexicanos en 1991. Edit. FCE, México, 1ª edición, junio 1991.

Reynolds, Clara W. La Mexicana: Su estructura y Crecimiento en el S. XX. Edit. FCE, México, 1ª edición, 1973, 521 pp.

Rizo, Carlos. México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VIII. Edit. Senado de la República/Herrero Hns., 1ª edición, mayo 1991, México, 205 pp.

Robles de la Cruz, Brunilda. Historia Contemporánea de México II. Edit. Artículo 3º, México, 4ª edición, febrero 1988, 224 pp.

Rodas Carpizo, A. R. Estructuras Socioeconómicas de México. Edit. Limusa/Noriega, México, 2ª edición, 4 mayo 1994, 244 pp.

Ruiz Massieu, José Francisco. Estudios sobre la nueva Administración Pública Mexicana. Edit. LIMUSA, México, 1ª edición, 1981, 293 pp.

Ruiz Massieu, José Francisco. Normación Constitucional de los Partidos Políticos en América Latina. Edit. UNAM (Instituto de Investigaciones Jurídicas), México, 1ª edición, 1974, 138 pp.

Salinas de Gortari, Carlos. El Reto. Edit. Diana, 1ª edición, junio 1988, México, 149 pp.

Sánchez Susarrey, Jaime. El Debate Político e Intelectual de México. Edit. Grijalbo, 1ª edición, 1993, México, 163 pp.

Sánchez Vázquez, Adolfo. Ensayos Marxistas Sobre Historia y Política. Edit. Océano, 1ª edición, noviembre 1985, México, 208 pp.

Sartori, Giovanni. Aspectos de la Democracia. Edit. Limusa/Wiley, 1ª edición, 1975, México, 475 pp.

Seers, Dudley. Economía Política de Nacionalismo. Edit. FCE, 1ª edición, 1986, México, 245 pp.

Shwartz, Rami. El ocaso de la clase media. Edit. Planeta, 1ª edición, mayo 1994, México, 190 pp.

Silva Herzog, Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Edit. FCE, 1ª edición, 1980, México.

Silva Herzog, Jesús. En Defensa de México: pensamiento económico-político .I. Edit. Nueva Imagen y Centro de estudios Económicos y sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), 1ª edición, 1984, México, 227 pp.

Solis, Leopoldo. La Economía Mexicana. Política y desarrollo. Vol.I, Edit. FCE, 1ª edición, 1973, México, 557 pp.

Solis, Leopoldo. La Economía Mexicana. Política y desarrollo. Vol. II, Edit. FCE, 2ª edición, 1978, México, 607 pp.

Tamames, Ramón. Estructura Económica Internacional. Colección Los Noventa, Edit. Alianza, 1ª edición, 1991, México, 495 pp.

Tello, Manuel. La Política Exterior de México (1970-1974). Edit. FCE, 1ª edición, 1975, México, 240 pp.

Timasheff, Nicholas S. La Teoría Sociológica. Edit. FCE, 17ª edición, 1994, México.

Valdés Zurita, Leonardo. El Estado de la Reforma electoral: historia y coyuntura. Departamento de Sociología, UAM Iztapalapa, 24 pp.

Vélez, Félix (compilador). La Pobreza en México. Causas y políticas para combatirla. Edit. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y FCE, 1ª edición, 1994, México, 303 pp.

Villa, Manuel. ¿A quién le interesa la democracia en México?. Edit. Porrúa, 1ª edición, 1988, México, pp. 29-62

Villalba, Carlos. La Justicia Sobornada. Edit. Trillas, 2ª edición, julio 1978, México, 101 pp.

Waldheim, Kurt et. al. La Justicia Económica Internacional: Contribución al estudio de la CDDEE. Edit. FCE, 1ª edición, 1976, México, 288 pp.

Wilkie, James W. La Revolución Mexicana (1910-1976) Gasto Federal y cambio Social. Edit. FCE, 1ª edición, 1978, México, 567 pp.

Zedillo Ponce de León, Ernesto. Propuestas y Compromisos. Edit. Limusa/Noriega, 1ª edición, 1994, México 208 pp.

Zoraida Vázquez, Josefina. México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo.I. Edit. Senado de la República/Herrero Hns., 1ª edición, agosto 1990, México, 269 pp.

#### ARTICULOS

Meyer, Michael C. "Sobre la historia y el sistema político mexicano". Artículo de la UNAM, México, pp. 73-83

Roxborough, Ian. "Perspectivas del sistema político mexicano". Artículo de la UNAM, México, pp. 91-97

Scott, Robert, E. "Necesidad de actualizar el sistema político mexicano". Artículo de la UNAM, México, pp. 49-53

Valdés Zurita, Leonardo. "Tres tipologías de los 60's: El sistema de partidos en México, sus cambios recientes". Revista Sociológica No. 11, septiembre-diciembre de 1989, UAM Azcapotzalco, pp. 9-26

Volker G. Lehr. "El sistema político mexicano visto a inicios de los años 80's". Artículo de la UNAM, México, pp. 33-47

#### REVISTAS

Canton Zetina, Carlos. "La violencia no se acabará con medidas autoritarias, advierte Gutiérrez Barrios". Revista Quehacer Político, número 663, 23 mayo 1994, México, pp. 6-17

Castañeda, Jorge. "Balazos y elecciones". Revista Proceso, número 905, 7 marzo 1994, México, pp. 42-43

Chávez, Elías. "En Chiapas hubo imprevisión; Marcos lucha por sus ideales, pero falta conocer las ligas de los zapatistas con grupos políticos: Colosio". Revista Proceso, número 905, 7 marzo 1994, México, pp. 30-33

Chávez, Elías. “Festeja el PRI 60 años de simulación aparentando propósitos de cambio”. Revista Proceso, número 644, 6 marzo 1989, México, pp. 14-18

García Garcés, Johabén. “El gobierno que viene” Revista MacroEconomía, número 14, septiembre 26 1994, México, pp. 14-15

González Casanova, Pablo. “El Partido del Estado”. Revista Nexos, número y fecha desconocida, México, pp. 3-18

Hinojosa, Juan José. “Diego”. Revista Proceso, número 891, 29 noviembre 1993, México, pp. 36-37

In Memoriam Febrero 10 de 1950-marzo 23 de 1994. Revista Examen, una publicación por la democracia, año 6, número 70, marzo de 1995, México, 46 pp.

Impacto “Fin de la época del Partido único: Salinas de Gortari”. Revista Impacto, número 2003, 21 julio 1988, México, pp. 7

Juárez, Víctor Manuel. “La asamblea del PRI: Mismo ritual con diferente misa. Revolución = liberalismo social”. Revista Epoca, número 50, 18 mayo 1992, México, pp. 12-15

Krauze, Enrique. “Gómez Morín: demócrata sin adjetivos”. Revista Palabra, número 3, enero-marzo, 1988, pp. 63-71

López Zetina, Sergio. “No me preocupa cuidar mi imagen: Ernesto Zedillo”. Revista Huellas, número 109, 6 marzo 1995, México, pp. 43-45

MACROECONOMIA. “Sacrifican al PRI por la democracia”. Revista MacroEconomía, número 14, septiembre 26 1994, México, pp. 4-6

Mayolo López, Fernando. “El juicio del PRD: convirtió a México en el campo de experimentación del más crudo neoliberalismo internacional”. Revista Proceso, número 939, 31 octubre 1994, México, pp. 12

Partido de la Revolución Democrática. Comunica PRD. Revista de circulación interna del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, año 4, número 39, 30 de junio de 1994, México, 32 pp.

PRI. Seguridad , justicia, crecimiento económico y bienestar de la familia. Revista del CEN del PRI, Comisión Nacional de Ideología, número 5, mayo 1994, México, 62 pp.

PRI. Cambio sin rupturas, economía en expansión, pacto nacional contra la pobreza. Revista del CEN del PRI, Comisión Nacional de Ideología, número 6, junio de 1994, México, 74 pp.

Rubio, Luis. “El fin de la era priísta”. Revista MacroEconomía, número 14, septiembre 26 1994, México, pp. 8-9

Sandoval Carriles, Rafael. “Retos de Zedillo: Crecimiento y distribución del ingreso”. Revista Macro Economía, número 14, septiembre 26 1994, México, pp. 16-21

Zamarripa, Roberto. “De Alemán a Salinas, los presidentes han puesto a los mexicanos a especular, adivinar, interpretar, apostar...” Revista Proceso, número 891, 29 noviembre 1993, México, pp. 6-9

Revista NEXOS de agosto 1994 a septiembre 1994.

Revista PROCESO del 1º noviembre 1993 al 18 julio 1994.

Revista SIEMPRE del 1º noviembre 1993 al 30 septiembre 1994.

## PERIODICOS

Coutiño, Gabriela. "Chiapas: reformas al artículo 27°". El Financiero, 17 de julio 1994, pp. 2

Fernández de Cevallos, Diego. "Queremos una economía social de mercado". Novedades, viernes 13 de mayo de 1994, México, secc. 1ª plana.

Galaz, Lourdes y Antonio Garza. "Convoco a debate a todos los partidos políticos: Colosio". Excelsior, 29 de noviembre 1993, México, secc. 1ª plana

Guerrero, Salvador. "Premisas para una negociación". La Jornada, 11 de mayo 1994, México, pp. 14

Hernández, Gabriela. "Chiapas: el reclamo de un olvido", Reforma, 19 de junio 1994, México, secc. 1ª plana, pp. 2

Ureña, José. "Ejercer su autogobierno". La Jornada, 11 de julio de 1994, pp. 7

Yañez, Carlos. "Soberanía popular con pluralidad". El Universal, 20 mayo 1993, México, secc. 1ª plana

Zárate Vite, Arturo. "A nadie conviene inestabilidad y violencia: LDCM". El Nacional, 18 de febrero 1994, México, pp. 9

Zárate Vite, Arturo. "Apremia Zedillo a encontrar solución al conflicto de Chiapas". El Nacional, 6 mayo 1994, México, pp. 9

### Síntesis Periodísticas

El Financiero del 1º noviembre 1993 al 30 septiembre 1994

El Nacional del 2 noviembre 1993 al 26 septiembre 1994

El Universal del 1° noviembre 1993 al 1° septiembre 1994

Excelsior del 2 de noviembre 1993 al 30 septiembre 1994

La Jornada del 2 de noviembre 1993 al 23 septiembre 1994

Novedades del 1° noviembre 1993 al 13 septiembre 1994

Ovaciones del 2 noviembre 1993 al 1° septiembre 1994

Reforma del 1° noviembre 1993 al 1° septiembre 1994